



Peñíscola

AGENDA 2030

ÍNDICE

0. Agenda 2030	4
1. Peñíscola. Conocimiento y compromiso.	7
1.1. Declaración institucional de compromiso por los ODS	8
1.2. La gestión de la Agenda 2030 en Peñíscola	10
2. DIAGNÓSTICO LOCAL	12
2.1. Ámbito social	14
2.1.1. Gobernanza	14
2.1.2. Población	16
2.1.2.1. Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo	20
2.1.2.2. Análisis de la población extranjera	22
2.1.3. Vulnerabilidad social	24
2.2. Ámbito territorial y patrimonial	28
2.2.1. Usos del suelo	28
2.2.2. Áreas rurales	30
2.2.3. Movilidad	30
2.2.4. Vivienda	35
2.2.4.1. Distribución y tipología de la vivienda	35
2.2.4.2. Distribución de los hogares	36
2.2.4.3. Transacciones inmobiliarias en el municipio	37
2.2.5. Infraestructura verde	38
2.2.6. Patrimonio natural y cultural	39
2.3. Ámbito económico e innovación digital	43
2.3.1. Análisis económico	43
2.3.2. Sectores económicos	46
2.3.2.1. Agricultura	46
2.3.2.2. Industria	48
2.3.2.3. Construcción	48
2.3.2.4. Servicios	49
2.3.3. Análisis de la fuerza de trabajo	50
2.4. Ámbito medioambiental y cambio climático	53
2.4.1. Hidrología	53
2.4.2. Riesgos naturales	54
2.4.3. Análisis climático	59

2.4.4. Ciclo del agua	65
2.4.5. Consumos energéticos. Patrones de consumo	67
2.4.6. Calidad del aire y contaminación acústica	68
2.4.7. Sistema de recogida y tratamiento de Residuos Urbanos	70
2.4.8. Resiliencia	72
2.5. Análisis DAFO	75
2.5.1. DAFO-ÁMBITO SOCIAL	76
2.5.2. DAFO-ÁMBITO TERRITORIAL Y PATRIMONIAL	77
2.5.3. DAFO-ÁMBITO ECONÓMICO E INNOVACIÓN DIGITAL	78
2.5.4. DAFO-ÁMBITO MEDIOAMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO	79
2.6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	80
2.6.1. Planteamiento General	80
2.6.2. Difusión en medios de comunicación y redes sociales.	80
2.6.3. Mesas/Talleres Transversales y Sectoriales	80
2.6.4. Cuestionarios	80
2.7. Análisis de políticas y recursos locales	81
2.8. Identificación de Brechas y Retos	83
3. PLAN DE LOCALIZACIÓN	89
3.1. Visión, misión y valores	89
3.2. Definición del Plan de Localización	90
3.3. Priorización ODS y Metas Globales	94
3.4. Determinación de Metas locales e indicadores	102
3.5. Definición de Políticas Palanca, Medidas Tractoras o Planes y Acciones	124
4. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO	150
4.1. Implementación	150
4.2. Seguimiento	151
Listado de abreviaturas y definiciones	152

0. Agenda 2030

La Agenda 2030 es un compromiso global de 193 países, adoptado en 2015 tras un intenso proceso de participación donde se aunaron voces de distintos niveles de gobierno, incluidos, los municipios más pequeños del mundo, de las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la academia. Considera compromisos imprescindibles en el marco del desarrollo sostenible del planeta como es el Acuerdo de París en materia de cambio climático, siendo al mismo tiempo coherente con otros referentes de ámbito municipal como es la Nueva Agenda Urbana, la cual a su vez aborda algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS en adelante) de la Agenda 2030, con especial dedicación al ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles, buscando que sean seguras, inclusivas y resilientes.

Más allá del ODS 11, la Agenda 2030 plantea un total de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 metas que abarcan las esferas económica, social y ambiental, y regirá los programas de desarrollo mundiales durante los próximos años. A su vez plantea para dichas metas un total de 232 indicadores de seguimiento. En la siguiente imagen se muestran los 17 ODS de la Agenda 2030:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



A pesar de que los ODS no son jurídicamente obligatorios, se espera que los gobiernos los adopten como propios, aplicándolos como brújula para armonizar los objetivos a los compromisos mundiales, lo cual es extensible también a nivel regional y local, siempre considerando la necesidad de adaptar el alcance y contenidos de los ODS y sus metas al contexto local y a sus competencias. Además, desde Naciones Unidas se considera primordial a la hora de adoptar los ODS, el seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los objetivos, a través de datos fiables, accesibles y oportunos.

Los nuevos ODS son la continuación de los Objetivos del Milenio (ODM), no obstante, existen diferencias notorias. Probablemente el principio más importante que marca la diferencia entre los ODM y los actuales ODS es la universalidad, por la que los problemas y los retos actuales se encuentran interconectados y afectan a todos los países y todas las personas, en mayor o menor medida, independientemente de las fronteras o de su situación geográfica. Por ello, la consecución de la Agenda no es ya un esfuerzo dirigido únicamente a los países en desarrollo, sino que los más desarrollados han asumido también el compromiso de aplicarla en su territorio y no dejar a nadie atrás.

Igualmente, importante es que, mientras que los ODM se basan en promedios nacionales, los ODS incluyen un enfoque que va más allá de los niveles generales nacionales y toman en cuenta la realidad subnacional y de las comunidades más vulnerables y alejadas.

El resultado de todo este proceso ha sido una Agenda compleja y rica que incluye una parte muy importante de los desafíos económicos, sociales y ambientales a los que debe hacer frente la humanidad en el periodo de 2015 a 2030. La nueva Agenda 2030 descansa sobre la evidencia y el convencimiento de que los procesos de desarrollo sostenible están interconectados y son interdependientes en sus ámbitos territoriales y en sus dinámicas y tendencias. Así la Agenda 2030 propone tarea en todos los ámbitos territoriales y, al tiempo, exige a todas las administraciones que incorporen dichas interdependencias en forma de corresponsabilidades con los desafíos de carácter global. La localización de la Agenda 2030 se entiende como el proceso de adaptación de la agenda global a las características y circunstancias de cada territorio.

Esta idea de la localización de los ODS como desarrollo eficiente de la Agenda 2030 fue la que permitió que España asumiera durante 2016 la Declaración de Quito, en la que los 193 estados de las Naciones Unidas aprobaron, por unanimidad, la Agenda Urbana de Naciones Unidas, así como, el Pacto de Ámsterdam, de mayo de 2016, en el que los ministros responsables de urbanismo de la UE aprobaron la Agenda Urbana de la UE. En sendos documentos España reafirmó su compromiso con el desarrollo urbano sostenible, en el marco más amplio de la Agenda 2030, cuyo objetivo (ODS) número 11 es alcanzar "Ciudades y Comunidades Sostenibles", persiguiendo que sean seguras, inclusivas y resilientes.

A su vez, y en conformidad con los documentos anteriores, en febrero de 2019 se aprueba La Agenda Urbana Española (AUE), siendo un documento estratégico, sin carácter normativo, y por tanto de adhesión voluntaria, que persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Constituye, además, un método de trabajo y un proceso para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades o municipios y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación. De este modo, ambos documentos Agenda 2030 y Agenda Urbana tienen que ir intensamente coordinados y alineados.

En definitiva, la Agenda 2030 es un proyecto de transformación universal y esperanzadora, donde partiendo de la realidad local, se persigue el desarrollo global. Esta se debe llevar a cabo desde un enfoque multiactor y multinivel que haga participe a todos. La Agenda 2030 materializa los valores de la Declaración de los Derechos Humanos con acciones y metas concretas, aportando un lenguaje universal para trabajar conjuntamente, constituyendo además una hoja de ruta para planificar y alinear las políticas en clave de sostenibilidad e integralidad, focalizando en la desigualdad, cambio climático y en poner a las personas en el centro del desarrollo como sujeto y objeto para la transformación sostenible. Es una agenda que conlleva un cambio cultural para mejorar nuestra manera de vivir en este mundo desde la interacción territorial de los ámbitos social, económico y ambiental.

1. Peñíscola. Conocimiento y compromiso.

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó la resolución "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", una hoja de ruta que se concreta en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas concisas. Un documento que apela a todos los agentes sociales, económicos y políticos, y les invita a diseñar marcos de acción adaptados a cada realidad local, dotando a todas las actuaciones y políticas públicas de una visión transversal de sostenibilidad.

El pasado 21 de septiembre de 2019, en el XII Pleno de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), se renovó y reforzó políticamente el liderazgo y el compromiso de conseguir los ODS en las ciudades y territorios "de abajo a arriba", a través de la Declaración específica a favor de la Agenda 2030 y de estos Objetivos.

La Junta de Gobierno de la FEMP aprobó el 26 de noviembre de 2019 la creación de la Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030. Esta red está formada por los Gobiernos Locales que se comprometen a localizar e implementar los ODS de la Agenda 2030 de forma transversal en las políticas públicas municipales. Además, ofrecerá a los gobiernos locales pautas, información y propuestas de actuaciones para hacer frente a la crisis provocada por el Covid19, teniendo muy presente una de las premisas principales de la Agenda 2030, no dejar a nadie atrás.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Peñíscola:

1. Asume que la Agenda 2030 debe ser una referencia fundamental para la sociedad, las autoridades, y la comunidad local presente, como actores fundamentales para la planificación de los municipios, con el fin de fomentar la cohesión comunitaria, la educación en valores y paz, y promover la innovación y el empleo.
2. Reconoce y se identifica plenamente con los objetivos de dicha agenda: no dejar a nadie atrás, universalidad, integralidad, interdependencia, responsabilidad común pero diferenciada, y respeto de los Derechos Humanos.
3. Valora que la Agenda es el marco de referencia en el que se elevan al ámbito global políticas de acción de proximidad.

4. Manifiesta su apoyo a la Estrategia andaluza y a la Estrategia española para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: la Agenda 2030 es una agenda con un fuerte componente local.
5. Se compromete a cumplir objetivos y metas enfocados a la erradicación de la pobreza y la desigualdad, mejorar la educación, el acceso al agua, la equidad, un urbanismo sostenible, la promoción de energías accesibles y limpias, la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, la gestión de la diversidad cultural, y tantas otras tareas que forman parte de la gestión diaria de las políticas públicas de cercanía.
6. Ratifica su papel de actor fundamental en el proceso de localización de la Agenda 2030 e invita a los distintos Agentes del territorio a que se sumen a través de un diálogo entre todos los actores del territorio (otras administraciones y gobiernos públicos, empresas, medios de comunicación, mundo académico, ciudadanos, etc).

1.1. Declaración institucional de compromiso por los ODS

La asamblea general de la ONU adoptó el 25 de septiembre de 2015 la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mediante la resolución 70/1 **“Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”** un plan de acción global a favor de las personas, el planeta y la prosperidad que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Esta Agenda contiene 17 objetivos de aplicación universal (los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, denominados ODS) con 169 metas de carácter integrado e indivisible que, desde el 1 de enero de 2016 rigen los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible en el año 2030 en las esferas económica, social y ambiental.

Los municipios desempeñan un papel clave en la consecución de los 17 ODS, a través de la denominada “localización” de los mismos, es decir, su concreción y desarrollo a nivel local. Además, existe un ODS específico de las ciudades, el Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos seguros resilientes y sostenibles.

El Ayuntamiento de Peñíscola declara:

- Que el municipio de Peñíscola se adhiere a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se encuentra plenamente alineada con los 17 ODS.
- Manifiesta su apoyo a la Estrategia andaluza y a la Estrategia española para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: la Agenda 2030 es una agenda con un fuerte componente local.
- Que numerosas políticas públicas, estrategias, programas, proyectos y acciones municipales ya caminan en la dirección de alcanzar dichos objetivos de sostenibilidad social, ambiental y económica.
- Ratifica su papel de actor fundamental en el proceso de localización de la Agenda 2030 y se compromete en trabajar por la consecución de dichos Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2030, dentro de las competencias municipales y mediante alianzas y compromisos con las instituciones, entidades y personas de cualquier esfera que desarrollen la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Junta de Andalucía, la Diputación de Castellón, las mancomunidades comarcales de servicios, los ayuntamientos vecinos u otras.
- Se compromete a cumplir objetivos y metas enfocados a la erradicación de la pobreza y la desigualdad, mejorar la educación, el acceso al agua, la equidad, un urbanismo sostenible, la promoción de energías accesibles y limpias, la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, la gestión de la diversidad cultural, y tantas otras tareas que forman parte de la gestión diaria de las políticas públicas de cercanía.

Los puntos clave de la Hoja de Ruta de la Agenda 2030 de Peñíscola serán:

- Considerar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 ODS como marco y enfoque estratégico para la sostenibilidad en todas las esferas del municipio de Peñíscola.
- Realizar un análisis diagnóstico de la realidad actual del municipio, tanto cuantitativamente como cualitativamente.
- Alinear, revisar y reenfocar todos estos instrumentos de intervención, estrategias municipales o políticas para que se integren de manera explícita con la Agenda 2030 y se relacionan y responden a ella.

- Establecer una metodología de coordinación interdepartamental dentro del Ayuntamiento en materia de Agenda 2030 y ODS, y responsabilizar los ODS priorizados por áreas municipales.
- Realizar formación y capacitación al personal municipal en materia de ODS.
- Desarrollar programas de sensibilización con la ciudadanía en materia de ODS.
- Fomentar la implicación y la participación de la ciudadanía y de todos los agentes y sectores sociales, en una visión de los ODS *bottom up*.
- Comunicar cada acción realizada para la implementación de la Agenda 2030 y la consecución de sus metas locales para el Desarrollo Sostenible en Peñíscola.
- Realizar la evaluación, seguimiento y actuación en continuo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Peñíscola a través de los indicadores de seguimiento.

1.2. La gestión de la Agenda 2030 en Peñíscola

La Agenda 2030 de Peñíscola supone una oportunidad de gestión administrativa distinta e innovadora pero también implica una mayor responsabilidad por parte de la administración pública local durante los próximos años, por la implementación de la misma y su impacto positivo sobre las personas, el territorio, la prosperidad y las alianzas.

La gestión de esta tiene que basarse en 4 pilares fundamentales que le otorguen sentido y coherencia. Ha de ser realista con el territorio correspondiente para poder ser útil para la población y el propio territorio, por tanto, viable desde el punto de vista técnico y económico; flexible a largo plazo y adaptada a los cambios que se produzcan; medible para evaluar las mejoras alcanzadas y servir de órgano de gestión y gobernanza y finalmente, respaldada por todos los agentes sociales de Peñíscola.

Estos pilares propiciarán que la gestión de la misma sea vista como una oportunidad, por un lado, de revitalizar y actualizar la agenda propia de Peñíscola, o en su defecto renovar y formalizar la estrategia común municipal desde una visión de desarrollo sostenible con un enfoque más amplio e inclusivo, y desde la identificación de los retos principales existentes, que permitan elaborar una hoja de ruta con el horizonte 2030 en mente. Ofreciendo de esta manera, un marco homogéneo de planificación más eficiente del desarrollo sostenible en el territorio y en sinergia con los diferentes niveles de gobierno desde un enfoque de lo local a lo global y viceversa.

A su vez, por su carácter integrador supone una oportunidad de mejora de la gobernanza local, mejorando la coordinación desde un enfoque multidisciplinar, estableciendo sinergias público-privadas y posibilitando la participación ciudadana en su definición y seguimiento. De manera paralela esto puede y debe canalizar una mayor conciencia de la ciudadanía como generadora de transformación hacia un desarrollo más sostenible e inclusivo.

Mejorará el posicionamiento del Ayuntamiento en su financiación, por tanto, supone una oportunidad para llevar a cabo en Peñíscola todos esos proyectos que por limitación económica debido al tamaño del municipio serían difícil de ejecutar.

Finalmente, supone también una oportunidad de conexión de los territorios con la participación en espacios y foros internacionales, en diálogo y coordinación con otros Gobiernos locales e instituciones internacionales, contribuyendo a soluciones globales desde la realidad local.

2. DIAGNÓSTICO LOCAL

A modo de obtener un análisis objetivo de la realidad municipal, se expone el diagnóstico local confeccionado a partir del estudio de 4 ámbitos diferentes en el que analizaremos diferentes temáticas, como población, usos del suelo, movilidad, sectores económicos, estado del medio ambiente, sostenibilidad, etc. El análisis detallado de la realidad de las diferentes esferas del municipio nos permitirá identificar los principales problemas, así como sus puntos fuertes, proponer retos y de este modo determinar los objetivos estratégicos y específicos, para poder abordarlos desde medidas tractoras orientadas a la consecución de un modelo urbano sostenible y equitativo.



Ilustración 1: Cuatro ámbitos del diagnóstico de Peñíscola.
Fuente: E.P.



2.1. Ámbito social

2.1.1. Gobernanza

La Gobernanza municipal es clave para la elaboración de planes con sistemas de valoración apropiados, en los que la participación ciudadana sea un apoyo imprescindible, y por ende para el progreso de la Agenda Urbana.

Se necesita una alineación adecuada que fortalezca la buena gobernanza y transparencia municipal. La corporación municipal de Peñíscola está a disposición pública en la página web del Ayuntamiento:

<https://www.peniscola.org/>

El pleno municipal se dispone de la siguiente manera:

- **Andrés Martínez Castellá**, alcalde presidente y delegado en Agricultura y Pesca.
- **María Jesús Albiol Roca**, primera teniente de alcalde y delegada en las áreas de Bienestar Social y Sanidad. Mujer e Igualdad. Ludoteca Municipal. Envejecimiento Activo, Unidad de Respirio Familiar y Xarxa Salut.
- **Miguel Francisco Castell Rovira**, segundo teniente de alcalde y delegado en las áreas de Servicios Públicos, Cementerio, Parques y Jardines. Medio Ambiente, Transición Ecológica y Energías Renovables.
- **María Dolores Bayarri González**, tercera teniente de alcalde y delegada en las áreas de Hacienda, Contratación, Fondos y Proyectos Europeos. Educación y Deportes.
- **Ramón Simó González**, cuarto teniente de alcalde y delegado en las áreas de Turismo, Playas y Promoción del Destino. Fiestas, Festivales y Juventud
- **Jorge Rovira Peña**, delegado en las áreas de Urbanismo, Urbanizaciones, Obras, Vía Pública, Accesibilidad, Movilidad Sostenible y Agenda Urbana. Patrimonio. Gobernación. Policía y Tráfico.
- **Lidia María Herrero Osorio**, delegada en las áreas de Empleo, Comercio y Mercados. Casco Antiguo. Cultura. Personal. Servicio de Atención Ciudadana, Modernización y Smart City. Buen Gobierno y Agenda 2030.



Ilustración 2: Disposición del Pleno municipal de Peñíscola.
Fuente: Página web del Ayuntamiento.

La segregación de las diversas concejalías ofrece una *correcta operatividad* en sus servicios. Ello debe impactar directamente sobre la calidad de vida de sus ciudadanos, por tanto la eficiencia en la gestión de estas ha de ser la premisa que guíe al gobierno local.

No obstante, siempre es recomendable promover el impulso de procesos y mecanismos que fomenten la gobernanza local en todos los ámbitos municipales, entendida esta como un nuevo paradigma de gestión transversal basado en la transparencia y la colaboración y con un alto grado de incorporación de las TIC.

En este sentido, algunas buenas prácticas son los presupuestos abiertos participativos o los procesos participativos en políticas y prestación de servicios públicos, todo con la finalidad de crear sinergias a escala local y mejorar la coordinación de la administración local con la ciudadanía de manera horizontal.

En esta línea, la Agenda Urbana de Peñíscola y siguiendo la tendencia iniciada por la Agenda 21 Local, es una buena oportunidad que sirva de ejemplo y que implique sus vecinos y les haga partícipes de la toma de decisiones de las políticas y proyectos que dirigirán el municipio al horizonte 2030, suponiendo una toma de decisiones de abajo a arriba y dotando de operatividad y legitimidad el proceso. Es un trabajo que también

debe implicar a los actores clave del territorio, las administraciones públicas, el sector privado, el mundo académico o el asociacionismo, entre otros.

2.1.2. Población

Acorde con los datos del INE, el Padrón Municipal indica que en 2022 la población de Peñíscola era de 8.210 habitantes, de los cuales 4.174 hombres y 4.036 mujeres. En cuanto a su evolución demográfica estas últimas décadas, se puede destacar que:

- Desde 1996 hasta 2000, la población experimentó un crecimiento gradual, pasando de 3.821 habitantes en 1996 a 4.548 en 2000.
- Entre 2001 y 2008, el crecimiento de la población fue más significativo, con un aumento sostenido año tras año. En 2008, la población alcanzó los 7.560 habitantes, un aumento significativo en comparación con los números iniciales.
- A partir de 2009, aunque el crecimiento continuó, la tasa de aumento se desaceleró, llegando a 8.051 habitantes en 2010.
- Desde 2010 hasta 2014, se observó una disminución gradual de la población, pasando de 8.051 habitantes a 7.457 en 2014.
- Sin embargo, a partir de 2015, se inició una nueva fase de crecimiento, recuperando el número de habitantes y manteniendo una tendencia al alza.
- En 2022, la población de Peñíscola alcanzó su máximo histórico, llegando a 8.210 habitantes.

En conclusión, el municipio de Peñíscola ha experimentado una tendencia general de crecimiento poblacional durante las últimas décadas, con un aumento significativo entre los años 2001 y 2008 y una recuperación después de una ligera disminución en los años siguientes. Este crecimiento demográfico puede estar influenciado por el desarrollo turístico y el atractivo de la zona como destino vacacional, así como por otros factores socioeconómicos que han contribuido al aumento de la población en la localidad, como la migración interna y externa. Esta dinámica demográfica refleja los cambios y desafíos a los que se enfrenta el municipio en términos de desarrollo y oportunidades para sus habitantes. En el siguiente gráfico se refleja la variación poblacional que lleva experimentando el municipio desde 1996:

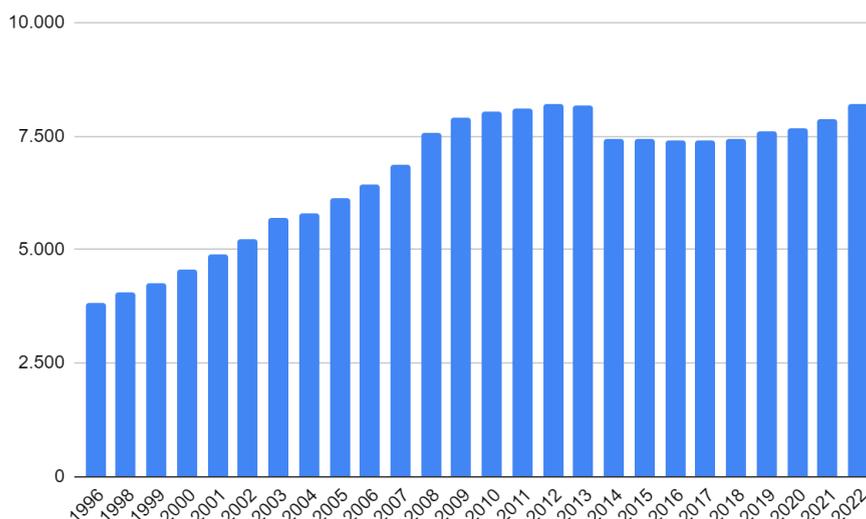


Gráfico 1: Evolución demográfica de Peñíscola. Periodo 1996-2022.
Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

Con respecto a la evolución poblacional por género, en prácticamente todo el período estudiado ha habido un mayor número de hombres respecto de mujeres, excepto en el año 1996. Cabe destacar que la mayoría poblacional masculina ha sido más acusada desde el año 2005 hasta el año 2012, habiendo desde 198 hasta 310 hombres más que mujeres. En general, la tendencia en cuanto a la diferencia poblacional entre ambos sexos ha tendido a experimentar variaciones significativas hasta el día de hoy, donde no siempre ha tendido a mantenerse estacionaria a medida que pasa el tiempo. Se puede decir que mientras que a nivel estatal, autonómico y provincial la tendencia demográfica es que la población femenina supere a la masculina, en Peñíscola la situación es diferente, donde siguen habitando más hombres que mujeres.



Gráfico 2: Evolución demográfica de Peñíscola por sexos. Periodo 1996-2022.
Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

Analizando su estructura demográfica a partir de su pirámide poblacional, esta se muestra regresiva característico de sociedades que se encuentran en la cuarta fase de la transición demográfica. En esta, las tasas de natalidad y mortalidad son bajas, la esperanza de vida es alta, y por tanto, repercute en el envejecimiento de la población de Peñíscola.

En los últimos 10 años la base de la pirámide se ha reducido sustancialmente, debido en parte también al estrechamiento de la pirámide por el centro. Cabe señalar que la edad media de la maternidad en España se encuentra actualmente en los 32 años, y la población de Peñíscola comprendida entre 30 y 39 años se ha reducido bastante desde 2011, repercutiendo de esta manera en las tasas de natalidad.

Los valores reflejan que el envejecimiento poblacional y los índices de dependencia de la tercera edad seguirán en ascenso, haciéndose necesarias medidas enfocadas a la vulnerabilidad social de este sector de la sociedad. Actualmente el sector de la población más representativo es el tramo entre 40 y 44 años, tanto en hombres como en mujeres.

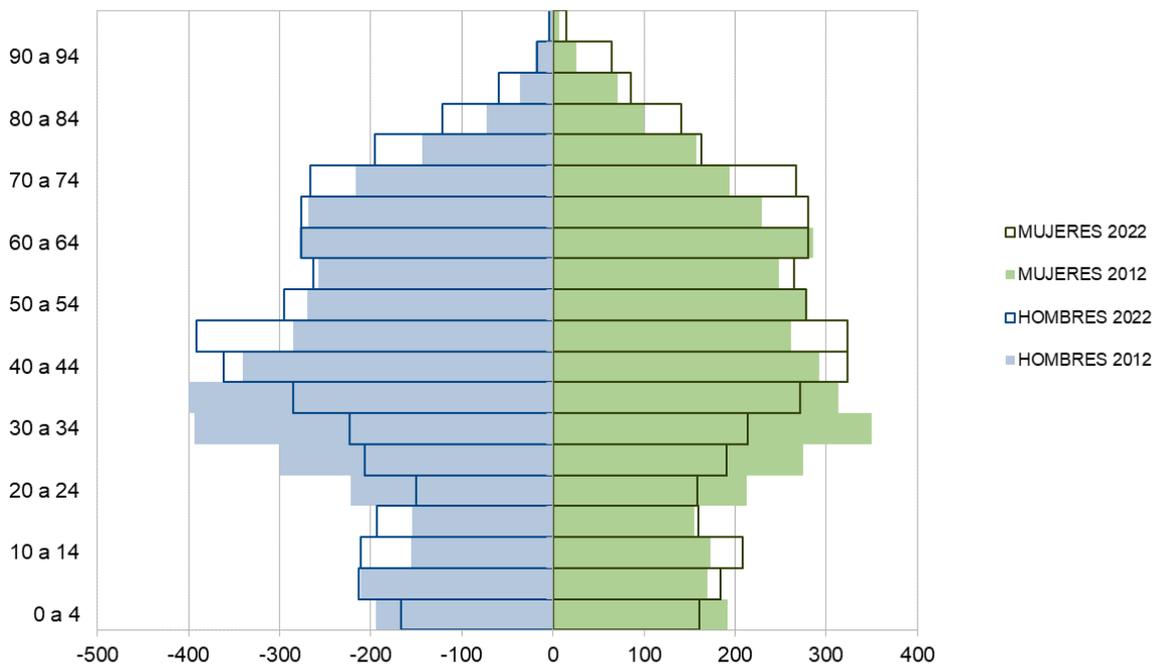


Gráfico 3: Pirámide poblacional de Peñíscola. 2012 y 2022.
Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

Los valores gráficos de la pirámide poblacional de Peñíscola quedan reflejados en los indicadores demográficos, comparando las diferentes tasas e índices municipales con las unidades administrativas superiores para poner en contexto la realidad municipal. Se desprenden las siguientes conclusiones:

En primer lugar, la tasa de dependencia es superior a las medias y con perspectivas de ir en aumento. Esto se debe en parte a que la tasa de dependencia de la población menor de 16 años y la tasa de dependencia de la población mayor de 64 años se encuentran en valores altos.

El índice de envejecimiento muestra un aumento respecto a los años anteriores lo que demuestra el aumento de personas mayores y el descenso de la natalidad de manera secundaria.

El índice de longevidad, mide la composición y la pervivencia de las personas mayores, que con un 44,3 %, tiene un valor inferior a las medias de demarcaciones superiores. El dato muestra una menor supervivencia de la población de Peñíscola, lo que indica una menor calidad de vida respecto a las demarcaciones superiores.

Por su parte, el índice de maternidad con un valor alto, de 20,0 %, refleja una moderada presencia de mujeres en edad fértil.

El índice de tendencia se encuentra en el 82,6 %. Al estar por debajo de 100, evidencia un claro descenso de la natalidad, menor crecimiento demográfico y un envejecimiento de la población.

Finalmente, el índice de renovación de la población activa, el indicador que relaciona el tamaño de los grupos en edad de incorporarse a la actividad laboral con respecto a aquellos en los que se produce su retirada (jubilados) también se encuentra por debajo de 100, concretamente supone el 65,2 %.

	Peñíscola	Provincia Castellón	Comunidad Valenciana	España
Tasa de dependencia	63,3	54,2	53,8	54,04
Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	24,4	23,6	23,5	23,59
Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	38,9	30,6	30,3	30,46
Índice de envejecimiento	159,4	129,7	128,9	129,11
Índice de longevidad	44,3	49,1	48,1	49,7
Índice de maternidad	20,0	17,7	17,9	18
Índice de tendencia	82,6	79,0	81,4	82,9
Índice de renovación de la población activa	65,2	72,8	74,9	76,7

Tabla 1: Datos demográficos por territorios en 2021.
Fuente: E.P. a partir de datos del INE y PEGV.

2.1.2.1. Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo

La tendencia de los nacimientos es reflejo directo de la dinámica poblacional, así pues la media anual de nacimientos en el período analizado se sitúa en 33,3. Ello se correlaciona con la cantidad de mujeres en edad fértil y, como atestigua la pirámide poblacional, su número se ha reducido bastante en la última década. Si a este hecho se le une el del retraso generalizado en la edad de la maternidad, debido al contexto social y económico cambiante, se ve más completamente la causa de esta realidad demográfica.

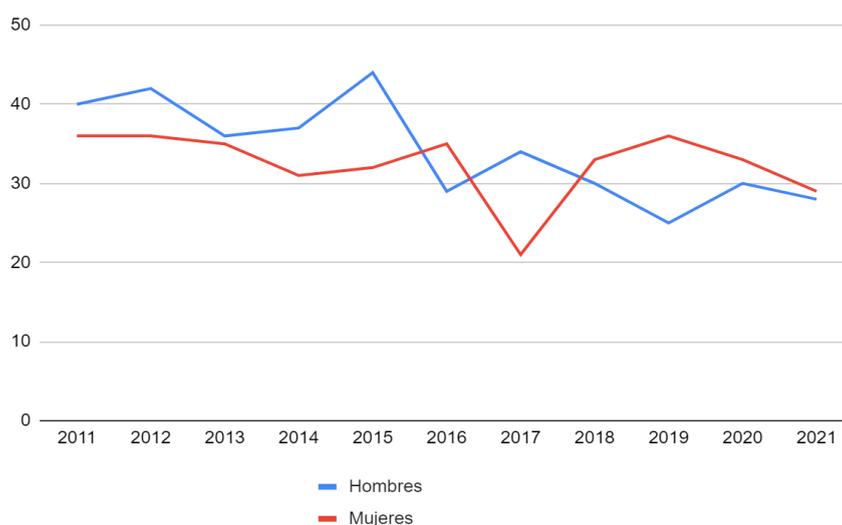


Gráfico 4: Nacidos vivos durante el período 2011-2021.
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

Con respecto a las defunciones, estas ascienden a una media de 30 por año en el periodo analizado. Es destacable que en los últimos años se aprecia una tendencia al incremento por parte de los hombres, debido al mayor número de habitantes general en franjas de edad más avanzadas. Siguiendo la correlación de mayor cantidad de población masculina, se contabilizan más defunciones en varones que en mujeres.

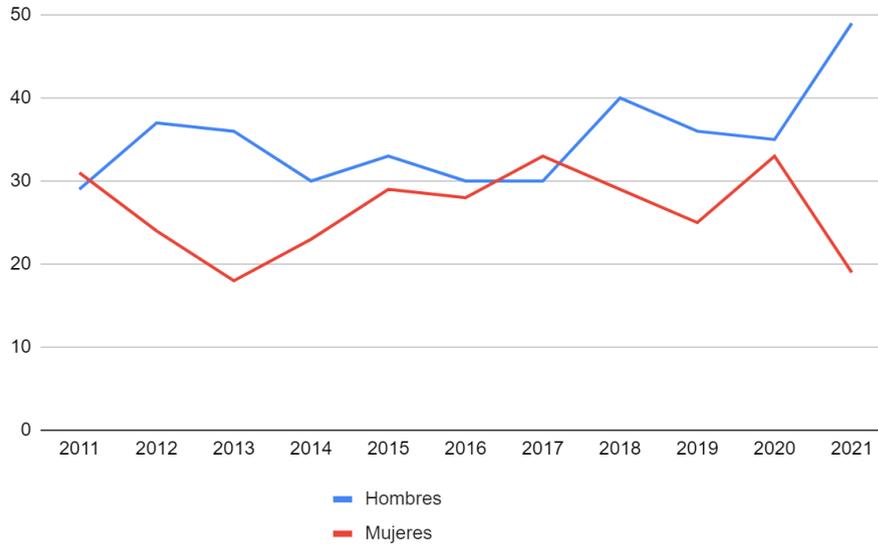


Gráfico 5: Defunciones durante el periodo 2011-2021.
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

En relación al crecimiento vegetativo de Peñíscola, actualmente se encuentra en valores negativos para el caso de los hombres, y positivo en el caso de las mujeres.. No obstante, para el primer caso, no es la única causa que produce el descenso en el número de habitantes de los últimos años.

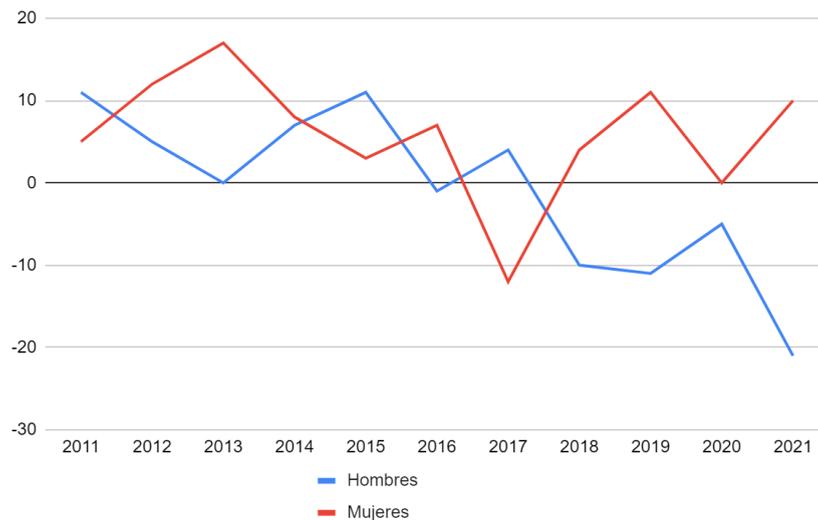


Gráfico 6: Crecimiento vegetativo durante el periodo 2011-2021.
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

2.1.2.2. Análisis de la población extranjera

Castellón, como provincia, es una en la que habita más población foránea, especialmente desde los años 90, ya sea con motivo simplemente para residir (Europa Occidental) o con motivaciones laborales (Latinoamérica, África o Europa Oriental). En el caso de Peñíscola, la llegada de inmigrantes se ha producido principalmente a partir de aquellos incluidos en el primer caso, siendo por tanto habitantes con un poder adquisitivo medio-alto y normalmente de edades más avanzadas que llegan al municipio buscando las condiciones de calidad de vida del mismo. Es destacable que este fenómeno facilitó el incremento poblacional.

Por otra parte, como puede apreciarse en la siguiente gráfica, para el período comprendido entre 2003 y 2021, actualmente la mayoría de los inmigrantes llegados a Peñíscola provienen de otras comunidades autónomas distintas a la Comunidad Valenciana. Sin embargo, acorde con los datos, actualmente además existe un incremento notable de inmigrantes llegados desde el extranjero, mientras que descienden notablemente los de la Comunidad de Valencia. Es destacable que en 2005 y 2006 hubo un fuerte pico de inmigración por parte de la población extranjera, donde fue descendiendo hasta el año 2014, y posteriormente, ha comenzado a aumentar hasta día de hoy, aunque no regularmente.

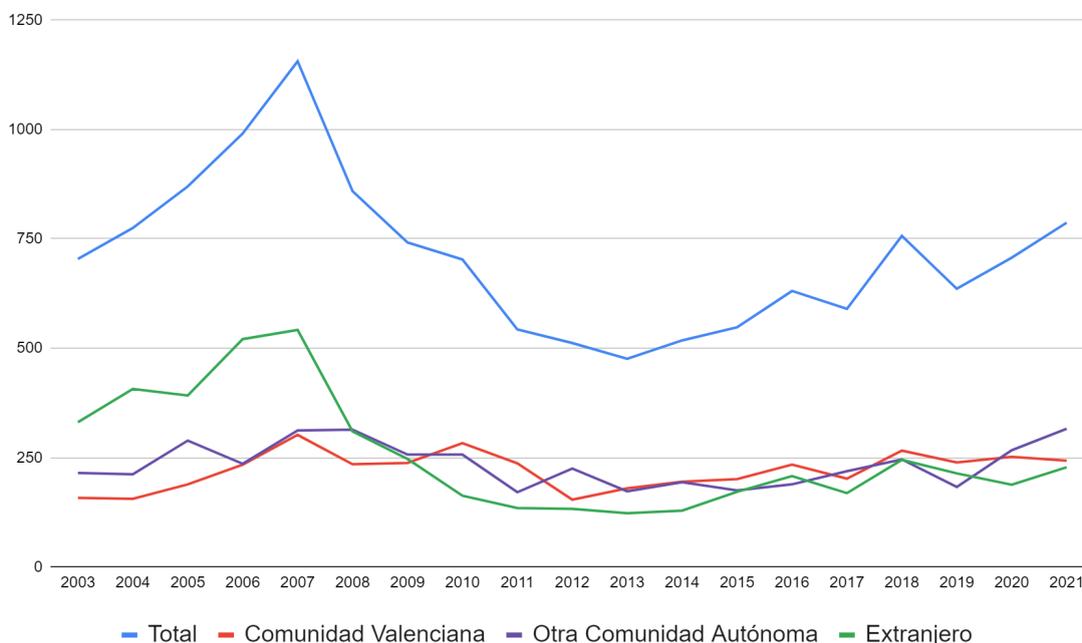


Gráfico 7: Inmigraciones en Peñíscola por territorio origen en el periodo 2003-2021.
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

Analizando las emigraciones, para el período analizado ha habido un pico máximo, correspondiente al año 2013, donde la mayoría de todas esas salidas fueron hacia el extranjero. Sin embargo, las emigraciones tanto hacia otras zonas del país como hacia el extranjero han fluctuando a lo largo de la serie, siendo menores en comparación con las de hacia otra comunidad autónoma distinta a la Comunidad Valenciana. Mientras que hacia la Comunidad Valenciana suele rondar en un promedio de 248 personas, hacia otras comunidades autónomas suele rondar las 184 personas al año. Por contrapartida, las salidas hacia el extranjero suelen rondar las 132 personas al año.

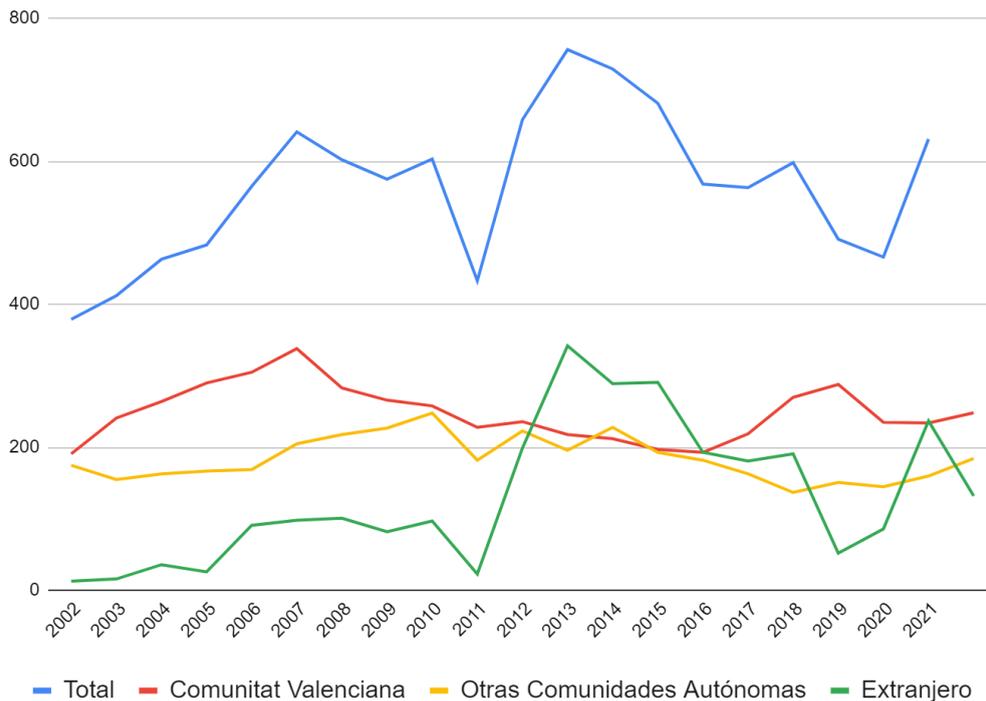


Gráfico 8: Emigraciones en Peñíscola por territorio destino en el periodo 2002-2021.
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

El perfil más extendido de personas de nacionalidad extranjera en Peñíscola en 2021 es el de hombre de origen de la Unión Europea. El porcentaje de representación de otras nacionalidades en el conjunto de la población de Peñíscola es del 15,57%, suponiendo este un valor moderado lejos de sobrepasar al de habitantes nacionales, que se reparte en un 60,4% de ciudadanos de la UE, un 21,7% de la Europa No Comunitaria, un 17% de América y un 0,7% de Asia. Estas características reflejan el tipo de desarrollo que ha experimentado el municipio en los últimos años, en el que se ha asentado población de países con cierto poder adquisitivo distribuidos en diversas urbanizaciones y casas aisladas por todo el término municipal.

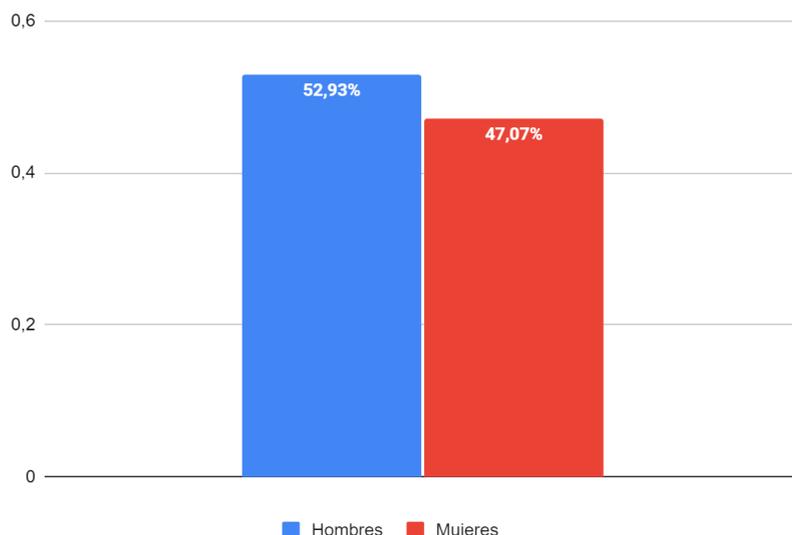


Gráfico 9: Inmigrantes según sexo en Peñíscola en 2021.
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV

Profundizando algo más en las nacionalidades más representadas en Peñíscola, destacan de la Unión Europea y África:



Gráfico 10: Población por nacionalidad y sexo, 2021.
Fuente: Ficha municipal, GVA.

2.1.3. Vulnerabilidad social

Entre otras competencias recogidas en el artículo 27 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas podrán delegar en el Ayuntamiento, entre otras, las siguientes competencias:

- Prestación de servicios sociales y promoción de la igualdad.
- Conservación y mantenimiento de los centros sanitarios.
- Creación, mantenimiento y gestión de las escuelas infantiles de educación de titularidad pública.
- Realización de actividades complementarias en los centros docentes.
- Gestión de instalaciones culturales de titularidad de la CCAA o del Estado.

Gestión de las instalaciones deportivas.

En Peñíscola se localizan los siguientes centros educativos, cuya oferta educativa está compuesta por:

Tipo de centro	Núm. de centros que lo imparten
Educación infantil	7
Educación primaria	4
ESO	1
Bachiller	1
Música	2
Educación Especial	1
Ciclos Formativos Grado Básico	1

Tabla 2: Centros educativos (2021-2022) en Peñíscola.
Fuente: E.P. a partir de datos obtenidos en el PEI de ARGOS.

Por su parte, para cubrir otras necesidades, Peñíscola cuenta con un centro de bienestar social, enfocado para las personas mayores.

Tipo de Centro de bienestar social	Num.Centros
Centros Sociales	1
Centros de Día para Personas Mayores	1

Tabla 3: Centros de bienestar social en Peñíscola.
Fuente: E.P. a partir de datos obtenidos en el PEI de ARGOS, 2016.

Una de las características socioeconómicas relevantes para los municipios es el nivel de instrucción de sus habitantes. En la siguiente tabla, según los datos disponibles, se observa el gran volumen de población analfabeta o sin estudios (12,55 %), ligeramente inferior al de los límites administrativos superiores, y lo mismo ocurre con la población que tiene realizados estudios primarios (33,46 %). Por otra parte, la proporción de

población que tiene realizados estudios medios (33,39%), es similar a las demás unidades administrativas. En cuanto a los estudios superiores (7,28 %), ésta proporción es inferior a la media de las demás unidades administrativas.

Nivel de Instrucción	Municipio	Comarca	Provincia	Comunidad
Analfabetos y sin estudios (%)	12,55	14,10	14,34	14,52
Estudios primarios (Grado 1) (%)	33,46	31,69	31,89	25
Estudios medios (Grado 2) (%)	46,71	46,41	44,14	48,59
Estudios superiores (Grado 3) (%)	7,28	7,80	9,62	11,89

Tabla 4: Comparativa de niveles educativos.
Fuente: E.P. a partir de datos del PEI de ARGOS, 2001.

Además, con la intención de cubrir necesidades específicas de la población, Peñíscola tiene aprobados varios documentos estratégicos como son el I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, que tiene por objetivo promover la igualdad de oportunidades entre la ciudadanía del municipio, así como la perspectiva de género en las diversas actuaciones, y el Plan Municipal de Infancia y Adolescencia.



ÁMBITO TERRITORIAL Y PATRIMONIAL



2.2. Ámbito territorial y patrimonial

2.2.1. Usos del suelo

Los usos del suelo del municipio de Peñíscola están regulados mediante el Plan General de Ordenación Urbanística, del año 1977, y donde dicho instrumento clasifica el suelo de la localidad de la siguiente manera:

Categorización Urbana	Superficie
Superficie total (km2)	79
Urbano Consolidado (%)	10,01
Áreas de desarrollo (%)	4,88
Urbano no consolidado (%)	0,84
Urbanizable delimitado (%)	4,05
Urbanizable no delimitado (%)	45,09
No urbanizable (%)	40,01
Sistemas generales y otros (%)	0

Tabla 5: Clases de suelo en Peñíscola.
Fuente: E.P. a partir del Sistema de Información Urbana (SIU), 2022.

Desagregando el suelo por uso funcional, según recoge el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España (SIOSE), se distingue la distribución que se expone en la siguiente tabla.

Categorización Urbana	Superficie (Ha)
Urbano mixto - Discontinuo (ha)	355,35
Urbano mixto - Ensanche (ha)	74,41
Urbano mixto - Casco (ha)	4,54
Artificial no edificado (ha)	2,01
Industrial (ha)	10,33
Dotacional (ha)	11,42
Parques y zonas verdes urb. (ha)	4,75
Terciario (ha)	35,79



ÁMBITO TERRITORIAL Y PATRIMONIAL



2.2.2. Áreas rurales

Históricamente, Peñíscola ha crecido en población y residencias a lo largo de su historia, conforme lo hacía su agricultura. Actualmente la tierra destinada a cultivos en el municipio es considerable. La geografía y la orografía del término municipal, también juega un papel importante en este sentido. En la siguiente tabla es posible observar los tipos de cultivos que se expanden a lo largo del territorio, así como el porcentaje que representan:



Tabla 7: Superficies según grupo de cultivo (2020).
Fuente: Ficha municipal, GVA.

2.2.3. Movilidad

La movilidad en Peñíscola se ve beneficiada por una red de carreteras que facilita la conexión tanto interna como con otras localidades cercanas. El principal eje vial de la zona es la carretera N-340, que es parte de la Carretera Nacional de España, es una de las vías más importantes que atraviesa la ciudad, permitiendo un acceso relativamente fácil desde otras ciudades cercanas de la Comunidad Valenciana y de la costa este de España. En cuanto a las autopistas, figura la AP-7, también conocida como Autopista del Mediterráneo, se encuentra a pocos kilómetros del municipio, lo que facilita el acceso a través de una ruta de alta velocidad desde lugares más distantes.

Dentro del municipio, existen otras carreteras y vías urbanas que conectan los diferentes barrios y facilitan la movilidad interna. Estas vías incluyen avenidas principales, calles residenciales y accesos a zonas industriales.

En cuanto a la accesibilidad desde los aeropuertos, cabe destacar que Peñíscola no cuenta con su propio aeropuerto, pero se beneficia de la cercanía de varios

aeropuertos internacionales. Los aeropuertos más cercanos son el Aeropuerto de Castellón (a unos 45 kilómetros), el Aeropuerto de Valencia (a unos 140 kilómetros) y el Aeropuerto de Reus (a unos 160 kilómetros). Estas conexiones aéreas permiten que los turistas lleguen a la zona desde diferentes partes de Europa y del mundo.

Por su parte, la combinación de estas carreteras convencionales mencionadas ofrece a los residentes y visitantes de Peñíscola diferentes opciones de movilidad, tanto para desplazarse dentro del propio municipio como para acceder a otras localidades cercanas. Así mismo, la movilidad supramunicipal de Peñíscola se articula a partir de las carreteras que se observan en el plano siguiente.



Plano 2: Red de carreteras de Peñíscola.
Fuente: E.P. a partir de datos del CNIG.

Por su parte, Peñíscola cuenta con un Plan de Movilidad Urbana Sostenible realizado a fecha de 2019, con el objetivo principal de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fomentar una movilidad más eficiente, segura y respetuosa con el medio ambiente en las áreas urbanas.

Por otra parte, en lo que respecta a lo que refleja la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, el estado de las carreteras que se encuentran en Peñíscola es catalogado como bueno y regular en proporción similar. De manera desglosada puede observarse a continuación:

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRAMOS DE CARRETERA EN EL MUNICIPIO					
CARRETERA	MUNICIPIO	ESTADO	ANCHO	LONGITUD	DIMENSIONAMIENTO
Código	Código INE	Estado	m	Km	Cl
AP-7	89	BUENO	19.00	5.60	BIEN DIMENSIONADA
CV-1406	89	BUENO	7.00	1.70	BIEN DIMENSIONADA
CV-1406	89	BUENO	7.00	0.70	BIEN DIMENSIONADA
CV-1406	89	BUENO	7.00	0.70	BIEN DIMENSIONADA
CV-1406	89	BUENO	7.00	1.00	BIEN DIMENSIONADA
CV-141	89	BUENO	8.00	4.80	REGULAR DIMENSIONADA
CV-1410	89	BUENO	20.00	0.20	BIEN DIMENSIONADA
CV-1410	89	BUENO	16.00	0.70	BIEN DIMENSIONADA
N-340	89	REGULAR	11.00	0.40	BIEN DIMENSIONADA
N-340	89	REGULAR	12.00	1.20	BIEN DIMENSIONADA
N-340	89	REGULAR	13.00	45200	BIEN DIMENSIONADA
N-340	89	REGULAR	19.00	0.30	BIEN DIMENSIONADA
N-340	89	REGULAR	13.00	0.10	BIEN DIMENSIONADA
N-340	89	REGULAR	11.00	2.60	BIEN DIMENSIONADA
SC089001	89	BUENO	6.00	4.80	BIEN DIMENSIONADA

Tabla 8: Estado de los tramos de carreteras en Peñíscola, 2021.
Fuente: E.P. a partir de EIEL.

De igual forma, y atendiendo a una movilidad más urbana, se refleja el estado que tienen los pavimentos de las diferentes vías en el municipio. En este también se encuentran algunas zonas deterioradas que necesitan de mejoras en sus condiciones e incluso se localizan tramos sin pavimentar. En la siguiente tabla puede observarse la información a detalle:

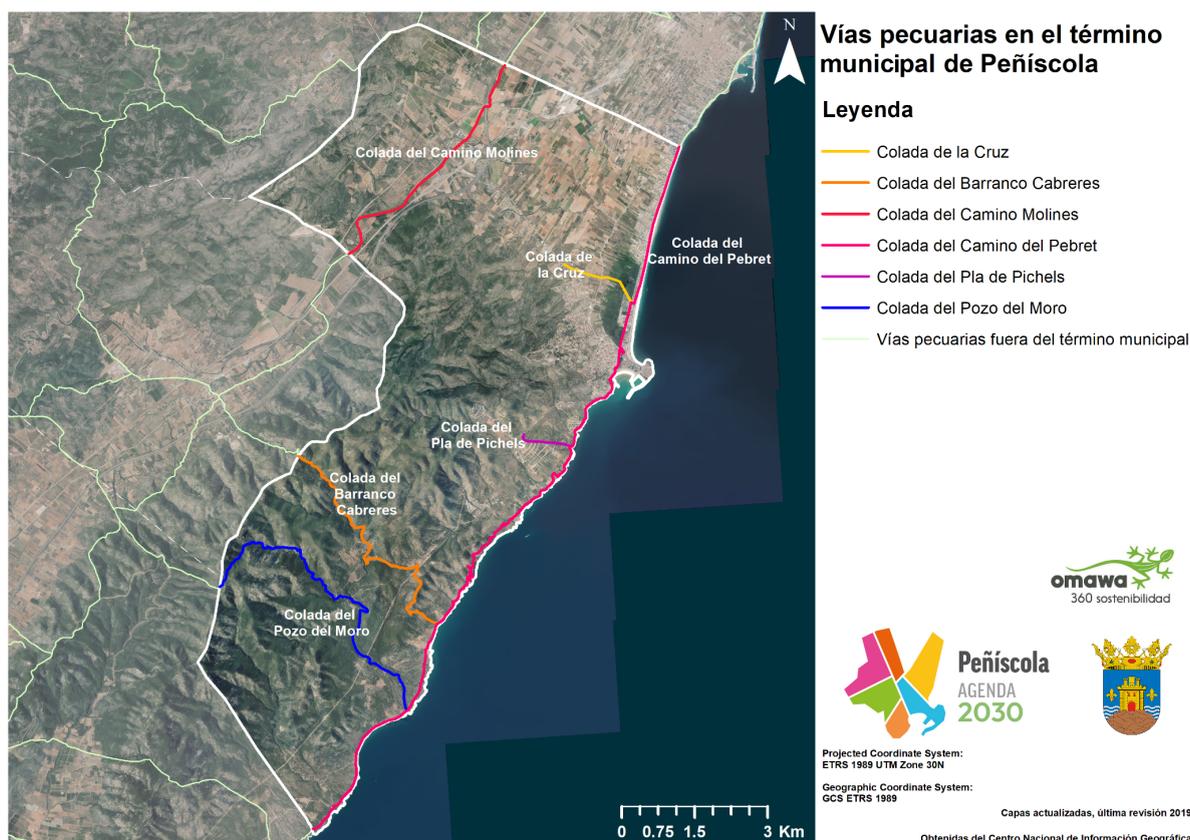
CARACTERÍSTICAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS DEL MUNICIPIO					
NÚCLEO DE POBLACIÓN	TIPO	ESTADO	LONGITUD	SUPERFICIE	VIVIENDAS SIN ACCESO PAVIMENTADO
Código INE	Cl	Cl	m	m	Nº
0001 01	CALLES Y PLAZAS	BUENO	52000	500189	0
0001 01	TRAVESIAS	BUENO	4650	48503	0
0001 02	CALLES Y PLAZAS	BUENO	11759	75148	0
0001 03	CALLES Y PLAZAS	BUENO	7419	49077	0
0001 04	CALLES Y PLAZAS	BUENO	4779	37078	0
0001 05	CALLES Y PLAZAS	BUENO	2518	17146	0
0001 06	CALLES Y PLAZAS	NO PAVIMENTADO	5379	81800	31

Tabla 9: Estado de la superficie pavimentada y no pavimentada de Travesías, Calles, Plazas y Otros Viarios en Peñíscola, 2021.
Fuente: E.P. a partir de EIEL.

Continuando con las infraestructuras viarias, cabe mencionar que Peñíscola aloja una extensa red de vías pecuarias que actúan, en su conjunto facilitan el acceso a muchas zonas ya sea para usos tradicionales como para actividades de uso público. Por tanto, en el transcurso de la historia, estas vías han jugado un papel muy importante en la actividad económica de Andalucía, tanto en la agricultura como en la ganadería.

Además, en este caso, estas infraestructuras contribuyen a formar una red de corredores ecológicos que permiten la interconexión de hábitats y poblaciones de especies. Lo que a su vez, se traduce en una mejora de los servicios ecosistémicos que favorecen el mantenimiento medioambiental, mientras que desempeñan una función paisajística, social y cultural en el municipio. En los últimos años se ha potenciado por parte del consistorio el uso alternativo de las vías pecuarias.

En materia de regulación, actualmente el Decreto 155/1998, de 21 de Julio, rige todo lo relacionado con preservar esta importante herencia cultural, dando cumplimiento a la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias. Así, las vías pecuarias que discurren por el término municipal quedarían recogidas en el siguiente plano.



Plano 3: Red de vías pecuarias de Peñíscola.
 Fuente: E.P. a partir de datos de Referencia de Andalucía (DERA).

A escala local, relacionado con la dimensión del municipio y la existencia de núcleos urbanizados distintos y con poca presencia del diseminado, que se traduce en la lejanía de los servicios públicos y privados, cabe destacar que la mayoría de los desplazamientos se pueden realizar a pie. No obstante, a escala supramunicipal existe la dependencia del vehículo privado, a continuación se ofrecen los datos del parque de vehículos municipal:

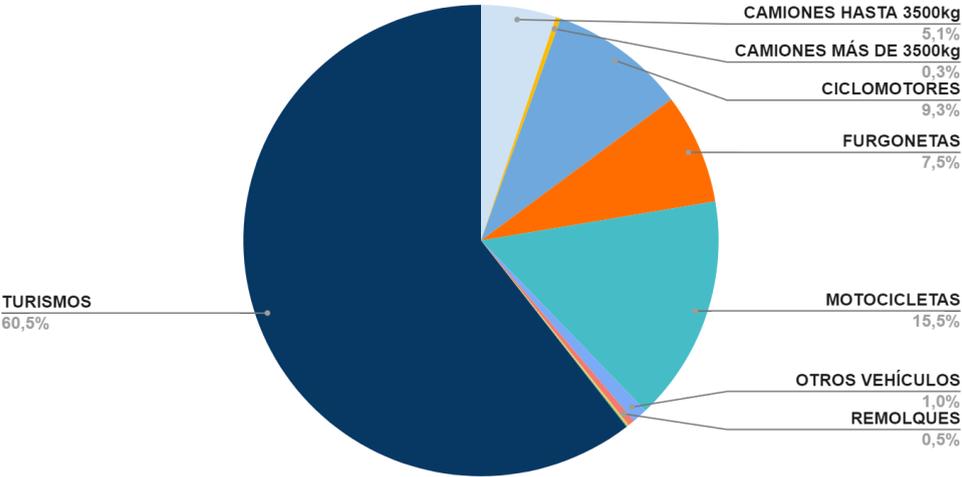


Gráfico 11: Parque de vehículos en Peñíscola. Mayo de 2023.
Fuente: E.P. a partir de datos de la DGT.

En cuanto al tipo de combustible utilizado por el parque móvil, destaca que el 53,7 % de éstos son de gasolina y el 45,2 %, de diésel. Eso conlleva un grave impacto ambiental derivado tanto de la contaminación ambiental (GEI) como de la contaminación acústica. Como dato importante, cabe destacar que existen 24 vehículos eléctricos, lo que supone que el 0,31 % del parque de vehículos es eléctrico, lo que vuelve a hacer hincapié en la necesidad de concienciar a la ciudadanía sobre la adquisición de vehículos menos contaminantes.

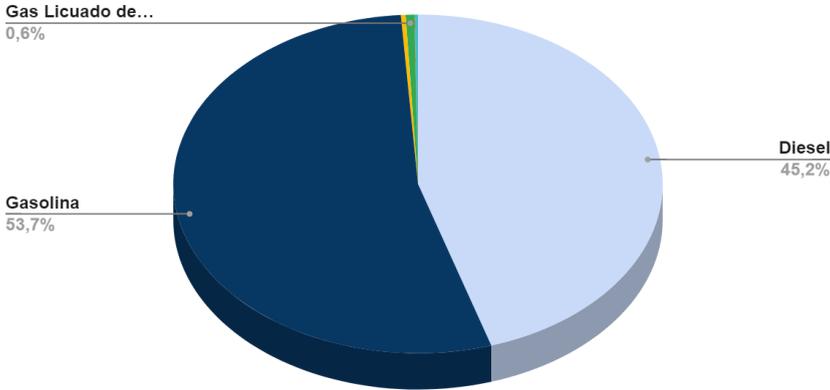


Gráfico 12: Carburante. Peñíscola. Mayo de 2023.
Fuente: E.P. a partir de datos de la DGT.

2.2.4. Vivienda

La disponibilidad o no de residencia, su localización y condiciones tiene su repercusión en los desplazamientos. Factores como disponibilidad o no de garaje, la mayor o menor facilidad de accesibilidad, unos Acerados adecuados para poder caminar por ellos, pueden determinar el diferente uso de un medio u otro para desplazarse.

2.2.4.1. Distribución y tipología de la vivienda

Para el análisis de la vivienda se debe estudiar su desarrollo municipal según su año de construcción así como el estado de la edificación. Los datos reflejados en las siguientes tablas muestran que el estado de los edificios es bueno prácticamente en su totalidad, a pesar de contar con un parque edificatorio relativamente antiguo, con más de la mitad de los edificios con más de 40 años. En los próximos años va a ser necesario también impulsar rehabilitaciones en criterios de eficiencia energética debido a la emergencia climática y la actual crisis energética.

	Total		Ruinoso		Malo		Deficiente		Bueno	
	edificios	inmuebles	edificios	inmuebles	edificios	inmuebles	edificios	inmuebles	edificios	inmuebles
Total	3.244	15.689	8	8	41	51	280	973	2.915	14.657
Antes de 1900	278	316	7	7	16	17	72	108	183	184
De 1900 a 1920	20	121	5	5	10	103	5	13
De 1921 a 1940	42	362	1	1	2	2	36	354	3	5
De 1941 a 1950	115	138	9	9	41	53	65	76
De 1951 a 1960	208	422	6	12	50	88	152	322
De 1961 a 1970	385	1605	3	6	46	93	336	1506
De 1971 a 1980	811	4310	15	50	796	4260
De 1981 a 1990	921	5222	5	11	916	5211
De 1991 a 2001	392	2811	4	112	388	2699
De 2002 a 2011	72	382	1	1	71	381

Tabla 10: Estado de los edificios en Peñíscola. Censos de Población y Viviendas 2011.
Fuente: INE.

Si se estudia la tipología de la vivienda en cuanto a instalaciones, se observan más concretamente esas necesidades de la rehabilitación con respecto a las nuevas exigencias para los hogares, así como normativas relacionadas, sobre todo en lo concerniente a la accesibilidad.

Instalaciones	Edificios	Inmuebles
Accesible (%)	56,94	66,23
Con ascensor (%)	16,67	71,2
Con garaje (%)	5,56	14,92
Con gas (%)	9,72	6,81
Con tendido telefónico (%)	88,89	69,9
Con evacuación de aguas residuales por alcantarillado (%)	94,44	98,95
Con otro sistema de evacuación de aguas residuales (%)	5,56	1,05
Con agua caliente central (%)	70,83	36,39

Tabla 11: Edificios e inmuebles según Instalaciones de Peñíscola. Censos de Población y Viviendas 2011.
Fuente: E.P. a partir del INE

2.2.4.2. Distribución de los hogares

Los cambios demográficos tienen su repercusión directa sobre el tamaño de los hogares, tendiendo a un menor número de personas por hogar, a la par que la edad media de los ciudadanos se va incrementando. En el Censo de Población y Viviendas de 2011 del INE, se acogen los últimos datos de edificios e inmuebles del municipio, donde se contabilizan 15.689 inmuebles frente a 3.244 edificios. Acorde con los datos del Censo de 2011 del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), si se analizan las viviendas según su tamaño del hogar, se desglosan en 869 hogares con un miembro, 1143 hogares con dos miembros, 611 hogares con 3 miembros y 414 hogares con 4 miembros.

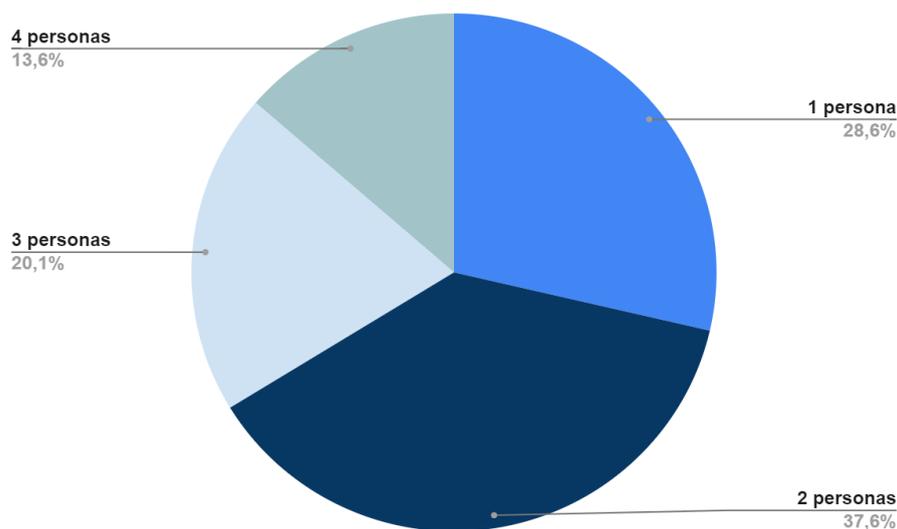


Gráfico 13: Hogares de Peñíscola según su tamaño.
Fuente: E.P. a partir de datos del Censos de Población y Viviendas 2011 del INE.

2.2.4.3. Transacciones inmobiliarias en el municipio

El análisis de las transacciones inmobiliarias de Peñíscola refleja un claro descenso a partir del 2004 (año con mayor número de transacciones de toda la serie) como consecuencia posiblemente de la crisis económica. Hay que resaltar que estas transacciones son consecuencia de la firma de escrituras de las viviendas que se habían construido antes del inicio de la crisis inmobiliaria. La línea de tendencia a día de hoy es creciente, aunque tras el gran descenso ocurrido a partir del año 2004 no se ha conseguido llegar al pico máximo años más tarde.

Este fenómeno se puede deber en parte a que durante la época más fuerte de la pandemia COVID-19 en 2020, la gente optó por no arriesgar por posible recesión económica, mientras que en 2021 se han lanzado a la compra debido a una mejoría de la pandemia y a las bolsas de ahorro generadas durante la etapa de confinamiento. El actual contexto de inflación económica provocado por la guerra puede volver a descender la compra de viviendas.

Evolución de las transacciones inmobiliarias en el municipio

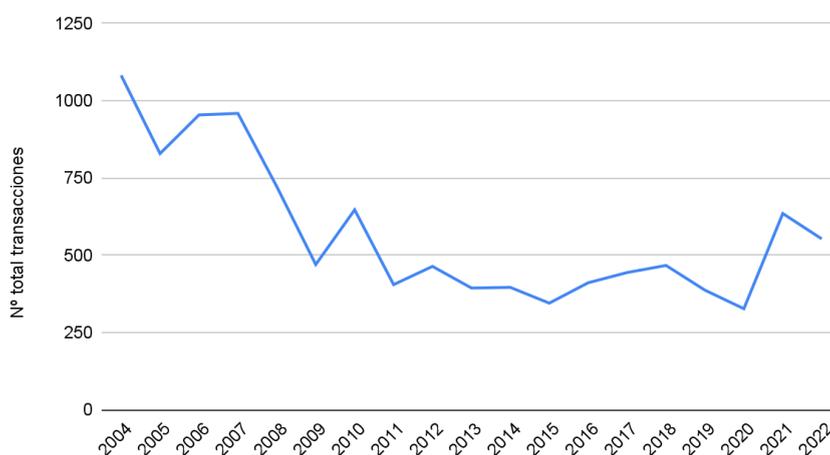


Gráfico 14: Evolución de las transacciones inmobiliarias en el municipio de Peñíscola.
Fuente: E.P. a partir del MITMA, 2022

Si se analiza la evolución de las transacciones según tipología de viviendas, se extraen las siguientes conclusiones: las transacciones de viviendas de segunda mano han estado prácticamente siempre por encima de las de obra nueva (excepto en el periodo de 2006 hasta 2010), señal de que existen muchas viviendas de segunda mano a precios más asequibles que las de nueva construcción, no obstante, a partir del 2007 las transacciones de vivienda nueva, libre y de segunda mano se desploman como causa de la crisis inmobiliaria. Las transacciones en vivienda protegida son mucho

menores en comparación con las de segunda mano o libres y apenas tienen cabida en el término municipal.

Evolución de las transacciones inmobiliarias en el municipio según su tipología

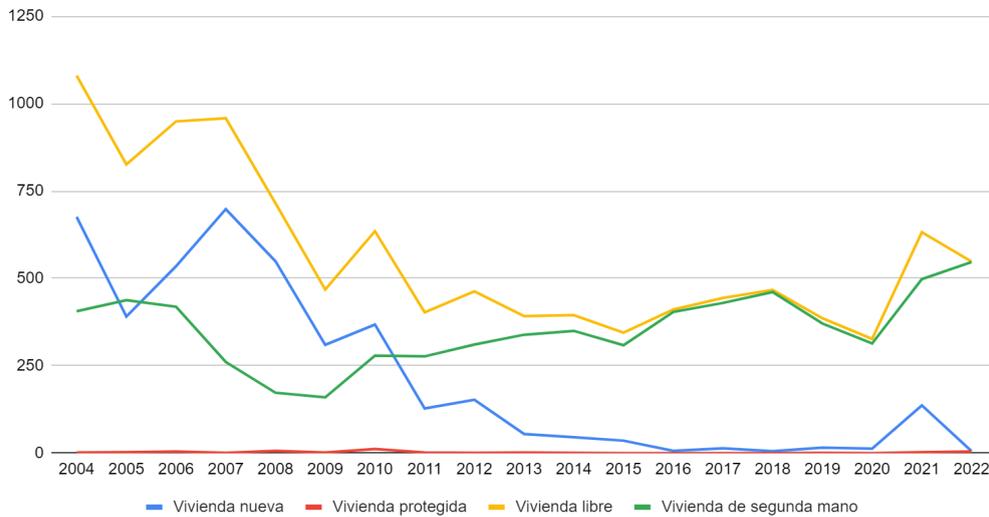


Gráfico 15: Evolución de las transacciones inmobiliarias en Peñíscola según su tipología.
Fuente: E.P. a partir de datos del MITMA, 2022.

2.2.5. Infraestructura verde

Se define como Infraestructura Verde a una red estratégicamente planificada de espacios naturales y semi-naturales y otros elementos ambientales diseñados y gestionados para ofrecer una amplia gama de servicios de los ecosistemas. Incluye espacios verdes (o azules si se trata de ecosistemas acuáticos) y otros elementos físicos en áreas terrestres (naturales, rurales y urbanas) y marinas (Infraestructura verde: mejora del capital natural de Europa. Comunicación de la Comisión Europea, 2013).

La Comisión Europea considera la Infraestructura Verde como una herramienta de eficacia probada que aporta beneficios ecológicos, económicos y sociales mediante soluciones naturales y que ayuda a comprender el valor de los beneficios que la naturaleza proporciona a la sociedad humana y a movilizar inversiones para sostenerlos y reforzarlos. La Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA, 2014) propone una metodología de acercamiento multiescalar para la identificación de los elementos de la Infraestructura Verde, dependiendo de los objetivos que se persigan:

- **Análisis a nivel de paisaje** (resolución de 1 km): se identifican y cartografía elementos de la Infraestructura Verde o funciones y servicios de los ecosistemas.
- **Análisis a escala local** (recomendada <100 m): se identifica la Infraestructura Verde de carácter urbano como parques y zonas verdes, entre otros.

Analizando la Infraestructura Verde a escala local, tomando como referencia los datos más actualizados (a fecha de 2021) de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL), se diagnostica un promedio suficiente de infraestructura verde, concretamente 17,1 m²/habitante. Esto es así considerando que los índices marcados por la OMS son de entre 15 y 20 m²/habitante. El estado de las infraestructuras verdes viene reflejado en la siguiente tabla, donde es posible apreciar que se encuentran en buen estado:

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	TIPO	SUPERFICIE (m2)			ESTADO
	CI	Cubierta	Aire libre	Solar	CI
PLAZA ANTONELLIVERA	PARQUE URBANO	0	1288	1288	BUENO
PARQUE ARTIFICIEROS	JARDINES	0	6000	6000	BUENO
PASEO MARITIMO	OTROS	0	10000	10000	BUENO
ULLAL L'ESTANY	JARDINES	0	15076	15076	BUENO
MARJAL	ÁREAS DE NATURALEZA	0	105490	105490	BUENO
AVDA. DE ESPANYA	PARQUE URBANO	0	2367	2367	BUENO
PLAZA ZARAGOZA	PARQUE URBANO	0	200	200	BUENO

Tabla 12: Parques de Peñíscola. Año 2022.
Fuente: E.P. a partir de la EIEL.

2.2.6. Patrimonio natural y cultural

La legislación vigente autonómica y nacional aplicable al patrimonio natural y cultural es:

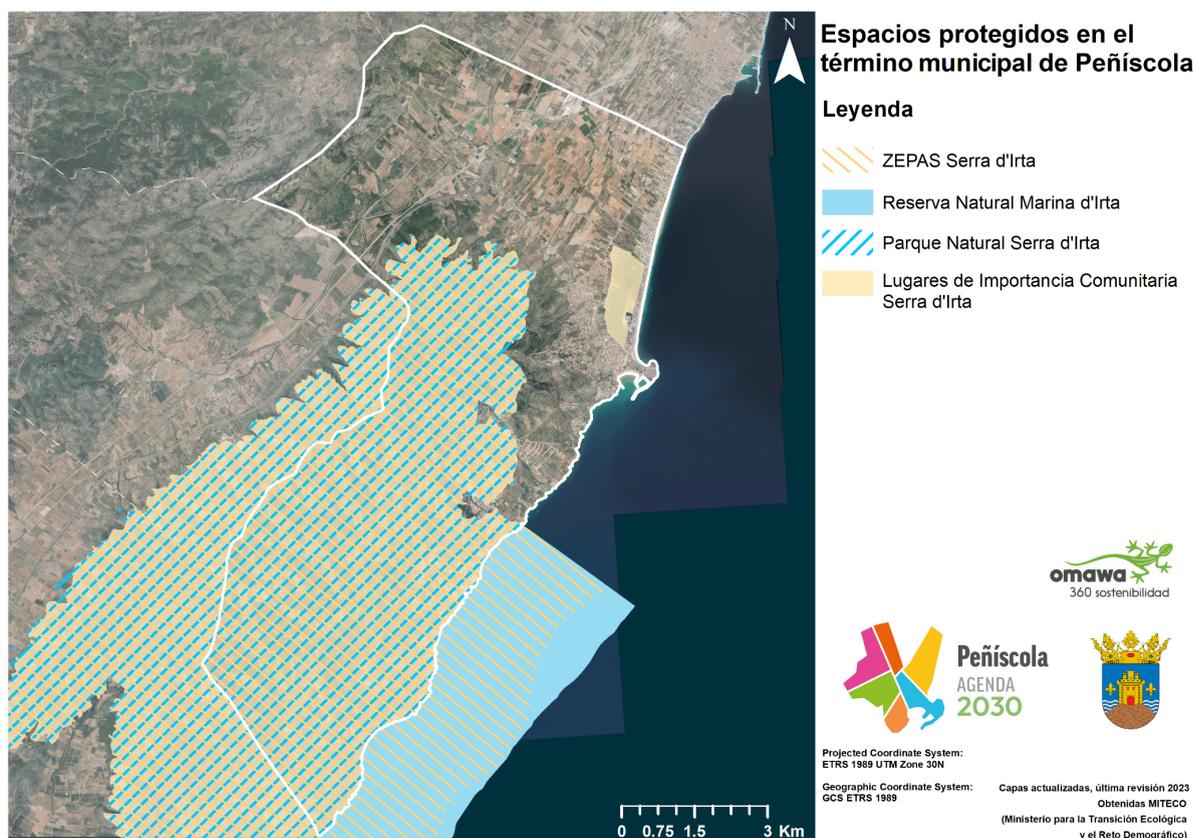
- Ley 9/2017, de 7 de abril, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del patrimonio cultural valenciano.
- Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana.
- Ley 16/1985, de 25 de junio, Ley del Patrimonio Histórico Español.
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, de ámbito estatal.

La legislación mencionada hace hincapié en la necesidad del inventariado y catalogación de bienes y espacios protegidos, comprendiendo aquellos de interés

artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnológico, arquitectónico o botánico y los que incorporen un ambiente característico o tradicional. En cuanto al patrimonio natural, el municipio de Peñíscola cuenta con el espacio protegido que figura en la siguiente tabla y mapa:

Figura de protección	Abreviatura	Superficie (ha)	% de la superficie protegida
Zona de especial protección para las aves	ZEPA	4.150,59	97,42
Lugar de interés comunitario	LIC	4.256,92	99,91
Parque natural	PN	4.150,57	97,41
Zona húmeda	ZH	105,09	2,47
Microreserva	Mcr	4,82	0,11

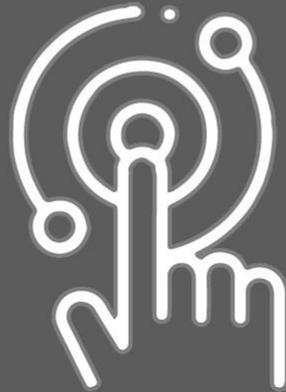
Tabla 13: Figuras de protección presentes en el término municipal de Peñíscola.
Fuente: E.P. a partir de datos del Observatorio de Argos, 2022.



Plano 4: Figuras de protección de Peñíscola.
Fuente E.P. a partir de los datos de la Infraestructura Valenciana de Datos Espaciales

Y respecto al patrimonio cultural, acorde con la información que figura en el Portal de Información Argos de la Generalitat Valenciana, Peñíscola cuenta con lo siguiente:

- Tres Bienes de Interés Cultural, cuatro catalogados como monumentos: el Castillo - Palacio, El Castellet, Torre Nova y el Torreón de Badum/Torre Almadum y La Torra.
- Un Bien de Interés Cultural catalogado como Bien Mueble, que recibe el nombre del Conjunto de relicarios del Papa Luna ubicados en la parroquia de Santa María de Peñíscola.
- Un Bien de Interés Cultural catalogado como Conjunto Histórico, que sería el Conjunto Histórico Artístico La Ciudad /La Ciudad.
- Un Bien de Interés Cultural catalogado como inmaterial, que resulta ser la Asociación Musical Virgen de La Ermitana de Peñíscola.



ÁMBITO ECONÓMICO E INNOVACIÓN DIGITAL

2.3. Ámbito económico e innovación digital

2.3.1. Análisis económico

El Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana recoge que en 2021 (CNAE-2009), el sector de servicios fue, con el 94,7 %, el sector con mayor número de contratos laborales ofrecidos, así como en todo el período analizado. Respecto al resto de sectores, el sector agrícola, el de la construcción y el industrial, representan el 1,22 %, 2,71 % y 1,37 % respectivamente. Por su parte, el nivel de contratación en estos tres sectores ha ido fluctuando hasta día de hoy, aunque es menos apreciable en comparación con el sector servicios. Éste último ha ido incrementando su número de contratos desde 2009 hasta el 2018, año donde obtuvo su pico máximo. Posteriormente, a consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el Covid, tuvo un período de recesión hasta el 2020. Sin embargo, los últimos datos ofrecidos del año 2021 indican que vuelven a estar en alza.

Este escenario económico tiene lugar en Peñíscola principalmente por el turismo y además, debido a la demanda de trabajos de cuidados por el grado de envejecimiento de la población.

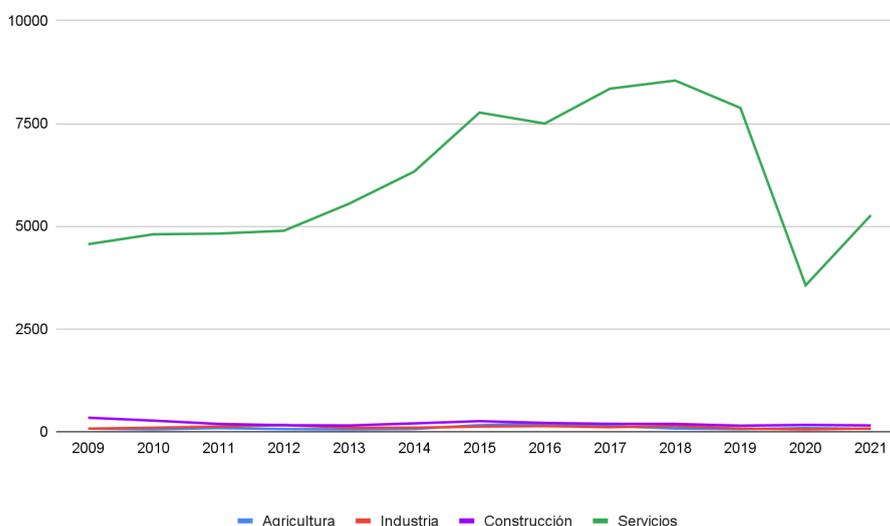


Gráfico 16: N° contratos por sector de actividad. Peñíscola.
Fuente: E.P. a partir del PEGV.

Si analizamos la comparativa de empresas inscritas a la Seguridad Social por sector de actividad en el segundo trimestre de 2023, ésta resalta una mayor importancia del sector de servicios en el desarrollo económico local, ya que supera en más de 13

puntos porcentuales las medias autonómica y provincial, respectivamente. Ello incide en la menor representatividad de los demás sectores, donde se tiene un menor registro de empresas inscritas a la seguridad social.

Unidad administrativa	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Comunitat Valenciana	3,68 %	9,67 %	10,89 %	75,76 %
Provincia de Castellón	3,42 %	1,90 %	5,70 %	74,58 %
Peñíscola	3,42 %	1,90 %	5,70 %	88,97 %

Tabla 14: Comparativa del porcentaje de empresas según sector actividad. Segundo trimestre de 2023.
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

En cuanto al tipo de jornada de los contratos ofrecidos en Peñíscola, en los últimos datos de 2022 prevalecen los contratos temporales (85,34 %) frente a los indefinidos (14,64 %). Esto conlleva una importante inestabilidad laboral, precariedad salarial e inestabilidad tanto social como laboral y económica. A muy corto plazo, estos datos pueden verse modificados a causa de la última reforma laboral que busca evitar la temporalidad en los contratos.

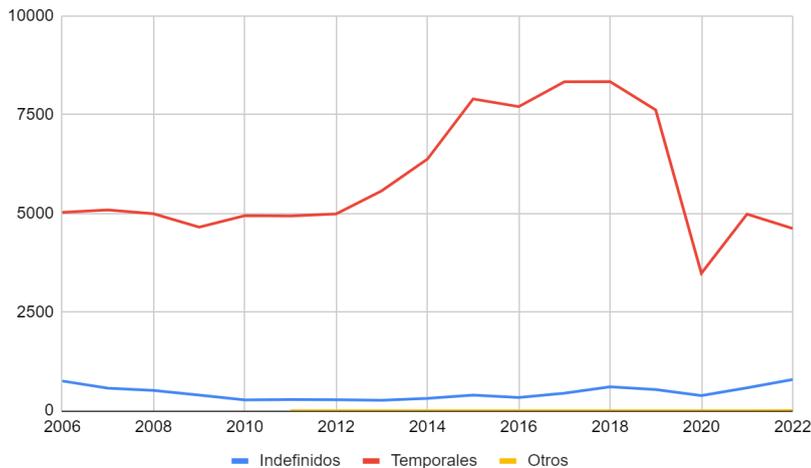


Gráfico 17: Contratos según tipo. Peñíscola.
Fuente: E.P. a partir del PEGV.

Con respecto al presupuesto medio por habitante, durante todo el período estudiado, Peñíscola cuenta con mayor cantidad de presupuesto medio por habitante respecto a escala comarcal, provincial y autonómica. Actualmente se encuentra en un período al alza, ya que proviene de un período de recesión que viene sucediendo desde el 2017. Con respecto a valores anteriores, éstos han ido fluctuando a lo largo del tiempo, donde se obtuvieron dos picos máximos, en el año 2005 y en el año 2016.

También deja patente que tras la crisis sanitaria de la Covid-19, la tendencia del presupuesto medio por habitante dejó de crecer exponencialmente, los valores en 2022 se sitúan en torno a 2.283,81 euros por habitante, muy superior a las demás demarcaciones superiores.

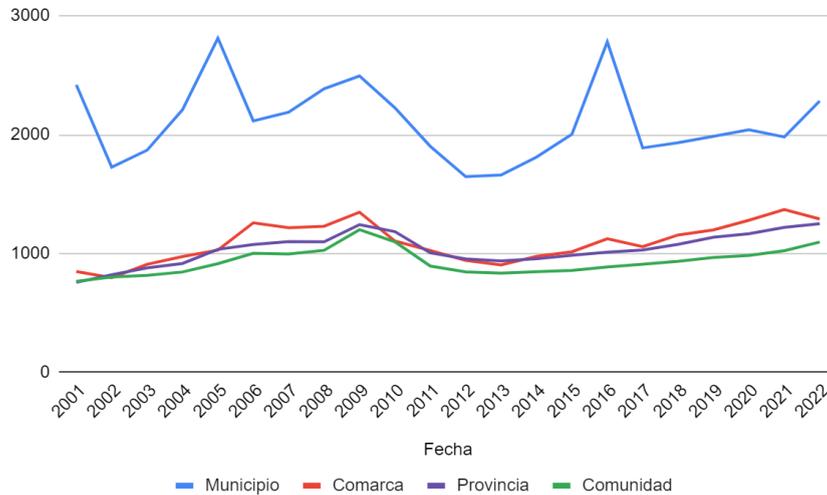


Gráfico 18: Comparativa del presupuesto medio por habitante (euros/habitante) en Peñíscola. Fuente: E.P. a partir de datos del PI de ARGOS.

Sin embargo, como puede verse reflejado en la siguiente gráfica, el gasto medio de los habitantes del municipio ha seguido incrementándose a pesar de la crisis sanitaria mencionada. Cabe mencionar que el gasto medio ha ido prácticamente de forma paralela en función del presupuesto medio por habitante, pero no obstante, a pesar de haber disminuido el presupuesto medio en los últimos años, el gasto medio aumentó.

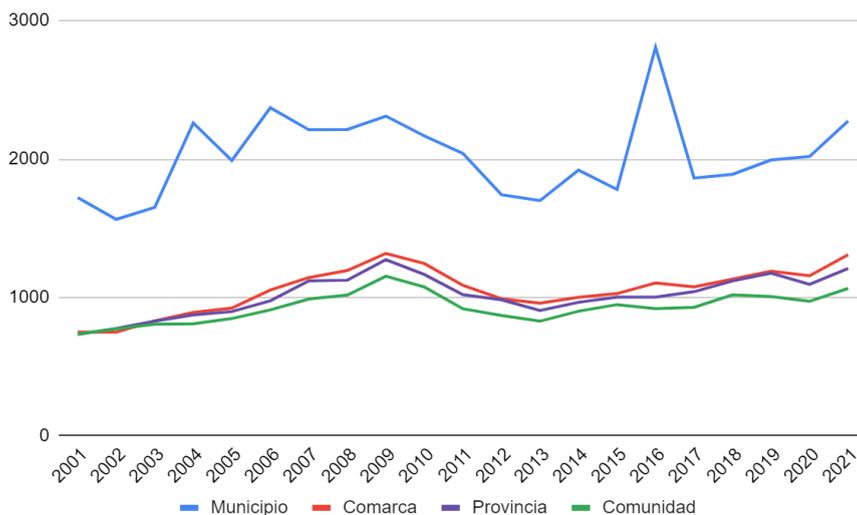


Gráfico 19: Comparativa del gasto medio (euros/habitante) en Peñíscola. Fuente: E.P. a partir de datos del PI de ARGOS.

Con respecto a la deuda viva, esta ha ido incrementándose notablemente hasta el año 2015. Desde entonces hubo un período de recesión en cuanto a la deuda viva, y no fue hasta después del 2020 cuando la dinámica se dirige hacia el aumento. La menor deuda viva del municipio fue de 420,80 € por habitante en 2020, superior a la media de comarca, la provincia y la Comunidad Valenciana. Este indicador resulta importante debido a que refleja la capacidad de la administración local para contar con recursos económicos reinvertibles en la sociedad.

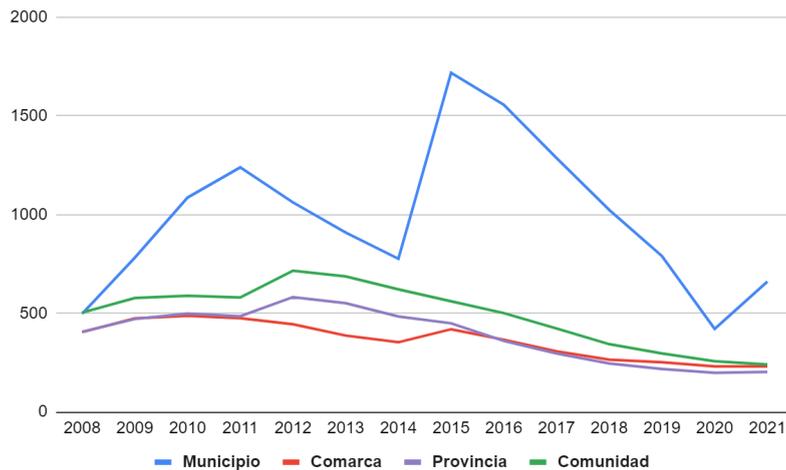


Gráfico 20: Comparativa de la deuda viva por habitante (euros/habitante) en Peñíscola.
Fuente: E.P. a partir de datos del PI de ARGOS.

2.3.2. Sectores económicos

2.3.2.1. Agricultura

Peñíscola se trata de un municipio de la comarca de El Baix Maestrat que vivió durante siglos de la agricultura, gracias a sus suelos fértiles. Pero en la actualidad, un conjunto de elementos tales como los déficits hídricos, los precios bajos de los productos del campo y la enorme especulación del suelo, ha producido un continuo abandono del uso agrario, agravando la alteración del paisaje agrícola, aumentando el uso erial y forestal, acentuando la erosión y pérdida de suelo allí donde estas estructuras agrarias están abancaladas y en pendiente.

Acorde con el Instituto Valenciano de Estadística y como puede apreciarse en la siguiente tabla, la agricultura local se basa en varios tipos de cultivo, donde actualmente predomina la superficie ocupada por cultivos de hortalizas (664

hectáreas) y la de frutales cítricos (387 hectáreas). En este sentido, destacan los cultivos de regadío sobre los de secano en todo el término municipal:

Total	Secano (ha)	Regadío (ha)
Cereales para grano	1	1
Leguminosas para grano	0	0
Tubérculos de consumo humano	0	34
Cultivos industriales	0	0
Flores y plantas ornamentales	0	4
Cultivos forrajeros	0	0
Hortalizas	0	664
Cítricos	0	387
Frutales no cítricos	61	43
Viña	1	0
Olivar	166	22
Otros cultivos leñosos	142	0
Viveros	0	41

Tabla 15: Superficies según grupo de cultivo y tipo de riego en el municipio (2021).
Fuente: E.P. a partir de PEGV.

Se trata del último sector económico en cuanto al número de personas residentes en Peñíscola afiliadas a la Seguridad Social, donde sólo cuenta con un 1,12 % de representatividad total, y además, no cuenta con indicios tendenciales de aumentar gradualmente con el tiempo. En esta faceta es importante el apoyo a los agricultores, así como fomentar prácticas agrícolas orientadas a asegurar la soberanía alimentaria y la sostenibilidad del territorio.

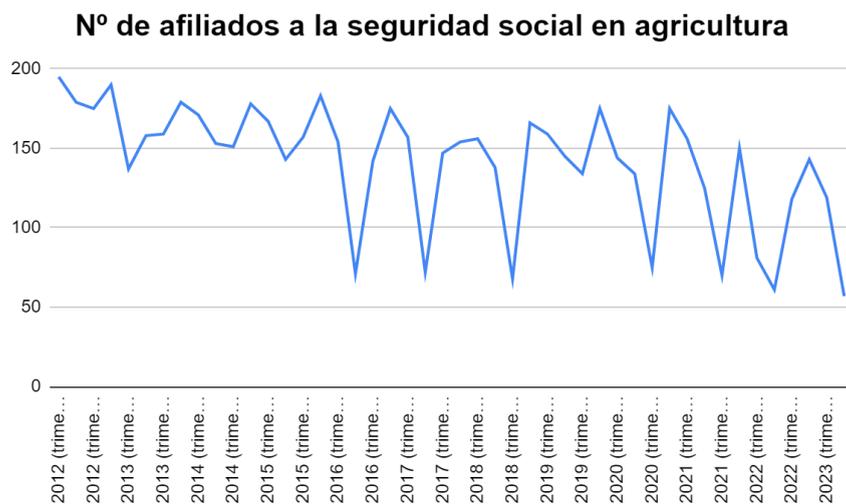


Gráfico 21: Afiliados a la seguridad social de la población de Peñíscola en agricultura.
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

Cabe destacar que la agricultura es muy dependiente del entorno, y por tanto, muy vulnerable a las crisis estructurales y coyunturales que afectan de manera más global el sector primario. Algunos de estos problemas son la aparición de plagas y enfermedades en los cultivos y que pueden verse más habituales en un contexto de emergencia climática y por la dependencia de los fitosanitarios; la variación de los precios de venta en el que el productor tiene un peso de decisión muy bajo; el incremento de precios de las materias primas y de las fuentes de energía o la exposición que sufre el campo ante los robos de cosechas o maquinaria.

2.3.2.2. Industria

Por otra parte, a día de hoy, el sector industrial posee mayor representatividad que el de la construcción en cuanto cómputo total de los sectores económicos locales, y se posiciona como el segundo sector en cuanto a afiliados a la seguridad social con un 9,92 %. La tendencia de afiliación del sector se encuentra claramente en ascenso, habiéndose registrado 507 afiliaciones a la seguridad social en el segundo trimestre de 2023.

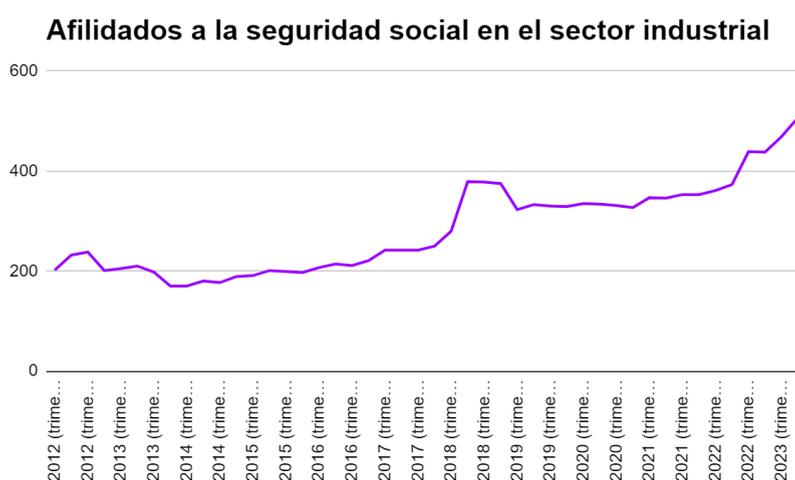


Gráfico 22: Afiliados a la seguridad social de la población de Peñíscola en el sector industrial.
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

2.3.2.3. Construcción

Actualmente, el sector de la construcción de Peñíscola se ha consolidado debido al desarrollo experimentado basado en la expansión urbanística en base a urbanizaciones y edificaciones distribuidas por el término municipal, con gran relación a la vivienda principal y secundaria. Como se observa en la siguiente gráfica, la tendencia es al aumento de personas trabajando en este sector, los últimos datos suponen el 3,80 %, viéndose interrumpido en algunas ocasiones como durante los

meses de confinamiento debidos a la pandemia de la COVID-19, o en los últimos trimestres de 2020 y 2021.



Gráfico 23: Afiliados a la seguridad social de la población de Peñíscola en construcción. Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

2.3.2.4. Servicios

El sector servicios es el sector de lejos de mayor peso en la economía local, gracias a su buena oferta laboral y el número de afiliados a la Seguridad Social, ya que posee el 85,16 % municipal. El número de afiliados ha ido fluctuando con el paso del tiempo y en función de la etapa del año, tal y como se puede observar en el siguiente gráfico. Los últimos datos indican un máximo histórico de 4351 afiliaciones a la seguridad social durante el segundo trimestre de 2023. Por tanto, se podría decir que hoy día el sector servicios se encuentra en ascenso.

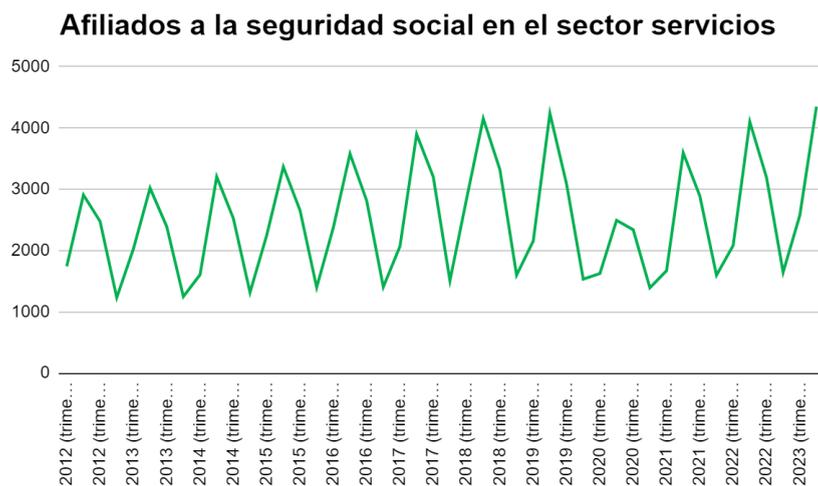


Gráfico 24: Afiliados a la seguridad social de la población de Peñíscola en servicios. Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

2.3.3. Análisis de la fuerza de trabajo

El empleo es una de las mayores preocupaciones de una sociedad, por lo que conocer las tendencias de los indicadores de desempleo es necesario para establecer medidas para afrontarlo. Acorde con el Portal de Información Argos, a fecha del 30 de junio de 2023, existen un total de 254 personas desempleadas, lo que supone una tasa de desempleo del 5,05 %. De forma análoga a la contratación y afiliación, la mayoría de los demandantes de empleo se concentran en el sector de servicios en todo el periodo analizado, acumulando un 74,80 % del desempleo registrado. Es destacable cómo desde 2008, el sector de la construcción ha comenzado a descender su tasa de desempleo hasta llegar a prácticamente equipararse con la del sector agrícola y a la industrial, donde hoy día su valor es del 8,27 %. En cuanto al desempleo en el sector agrícola e industrial, estos ha permanecido constantes para el periodo analizado, donde sus tasa de desempleo hoy día son 5,51 % y 4,72 % respectivamente.

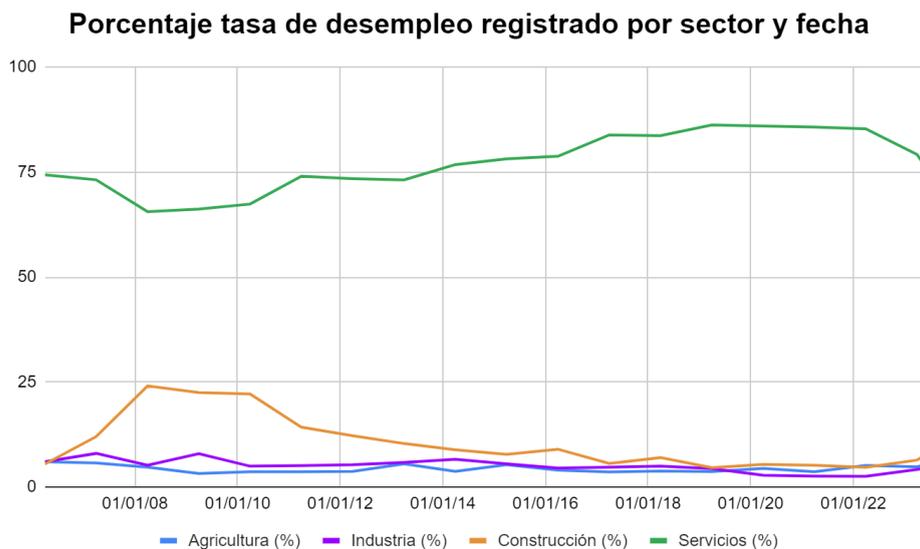


Gráfico 25: Tasas de desempleo registradas por sector y fecha en Peñíscola.
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

Viendo estos datos desde una perspectiva de género, relacionándolos con los grupos de edad, las mujeres de más de 44 años sería el colectivo que acumula mayor cantidad de demandantes de empleo actualmente, y además, el siguiente colectivo más desfavorecido serían las mujeres de 25 a 44 años. Por contrapartida, todo lo contrario ocurre con el caso de los hombres, que estando en la misma franja de edad, registran un desempleo mucho menor. Y por último, a día de hoy, existe una cantidad de personas demandantes activas paradas similar para la franja de edad menor a 25

años, donde destacan en este caso los hombres por poseer mayor tasa de desempleo frente a las mujeres.

Personas demandantes activas paradas según grandes grupos de edad y sexo

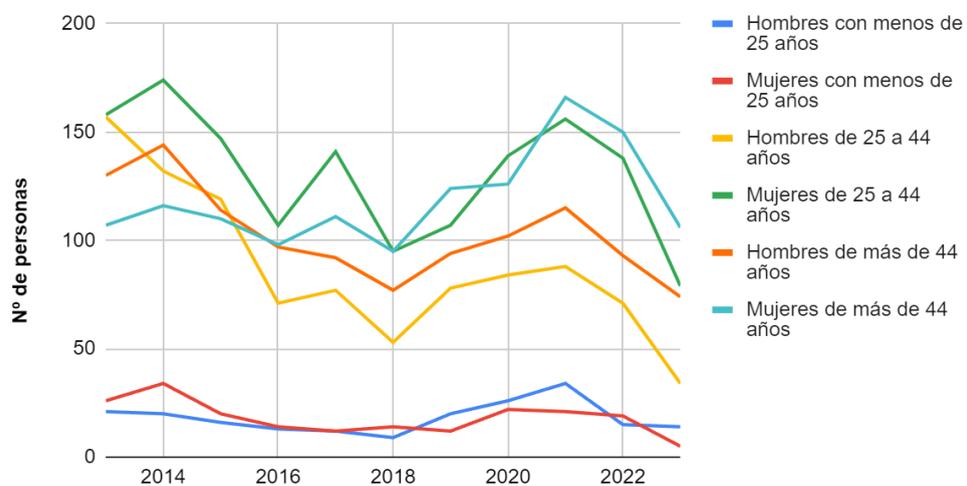


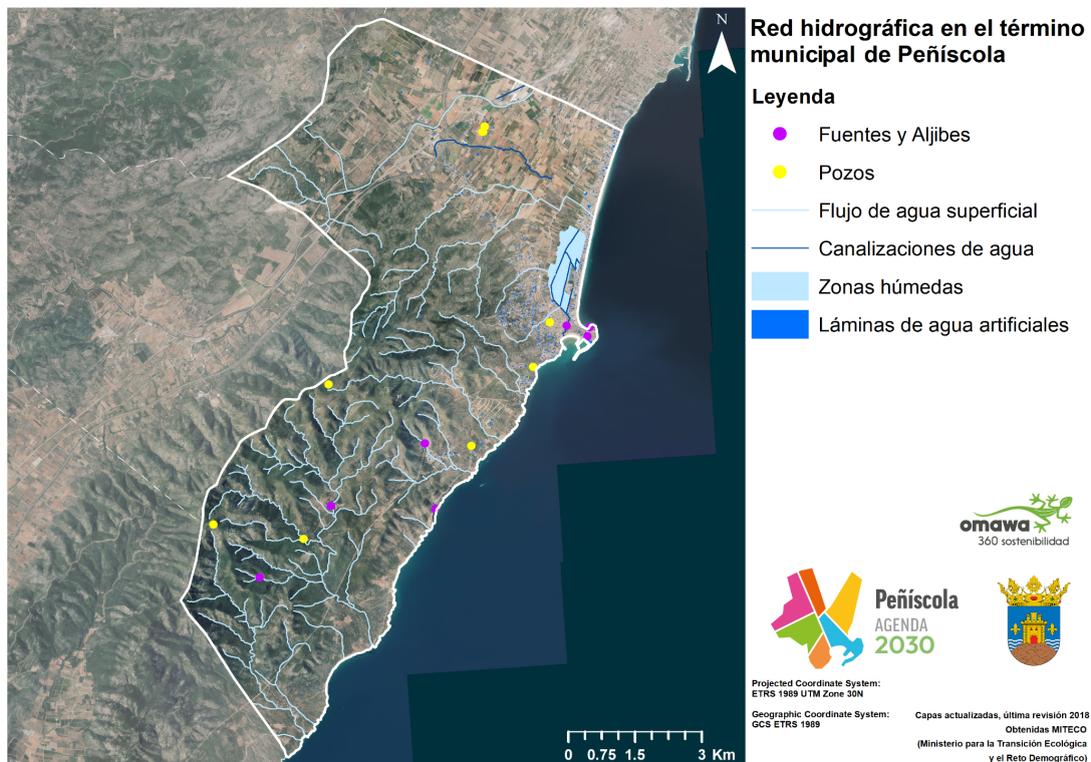
Gráfico 26: Tasas de desempleo por grupos de edad y sexo a Julio de 2022.
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.



2.4. Ámbito medioambiental y cambio climático

2.4.1. Hidrología

El municipio de Peñíscola se encuentra enmarcado dentro de la Demarcación Hidrográfica del Júcar. Esta región presenta una interesante red fluvial y una variedad de corrientes de agua que contribuyen a su belleza natural y a la fertilidad de sus tierras. El término municipal recibe varios afluentes y arroyos que enriquecen su hidrogeología y su biodiversidad, como el Barranc dels Mongells, Barranc de Moles, Rambla d'Alcalà, Barranc de l'Obús, Barranc de San Antoni, Barranc dels Pitxells, etc. Es importante mencionar que, debido a la naturaleza del clima mediterráneo presente en la región, la disponibilidad de agua puede variar a lo largo del año. Los caudales de los ríos y arroyos pueden experimentar fluctuaciones estacionales, siendo más abundantes durante los periodos lluviosos y disminuyendo en épocas de sequía. No obstante, la hidrología del municipio de Peñíscola es esencial para el sustento de su ecosistema y la actividad agrícola de la zona. Por otra parte, debido a la intensa actividad agrícola existente en el término municipal, existe un gran número de pozos, fuentes, aljibes y canalizaciones de agua repartidas a lo largo y ancho del territorio, tal y como se puede apreciar en el siguiente plano:



Plano 5: Red hidrográfica de Peñíscola, 2018.

Fuente: E.P. a partir de datos del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO).

Las masas de agua subterránea sobre las que se asienta Peñíscola son la de Maestrazgo Oriental y Plana de Vinarós. Según los informes del Plan Hidrológico de cuenca 2022-2027 de la CHX, la primera de estas, se trata de una masa de agua con un buen estado cuantitativo y químico. No obstante, el acuífero de Plana de Vinarós actualmente se encuentra en mal estado cuantitativo y químico y un índice de explotación del 110 %. De esta manera los mayores riesgos del mismo son: contaminación química distinta a nutrientes (sobre todo plaguicidas pero también metales, hidrocarburos...), afección a ecosistemas terrestres dependientes del agua subterránea, alteraciones de la dirección del flujo de agua por intrusión salina, descenso del nivel freático (profundidad del acuífero, volumen de agua) debido a extracciones y contaminación por nutrientes, sobre todo nitratos de abonos y excrementos de animales, por encima del límite legal (50 mg/l) o cerca del límite y con evolución ascendente.

2.4.2. Riesgos naturales

La erosión del suelo se entiende como la degradación o destrucción de la superficie terrestre por agentes exógenos, que en términos de productividad, según el PNUMA (1.984) y la FAO(1.980), supone una regresión de la capacidad actual y potencial del suelo para producir (cualitativa y/o cuantitativamente) bienes o servicios. Existen tres tipos de erosión: erosión hídrica, erosión eólica y erosión gravitatoria.

Asimismo, los factores a tener en cuenta dentro de la ecuación universal de pérdida de suelo serían los siguientes:

1. Pérdida anual de suelo en Tm/ha.
2. Factor de erosividad de la lluvia.
3. Factor de erosionabilidad del suelo.
4. Declive.
5. Pendiente.
6. Factor de cultivo.
7. Factor relacionado con las prácticas de cultivo.

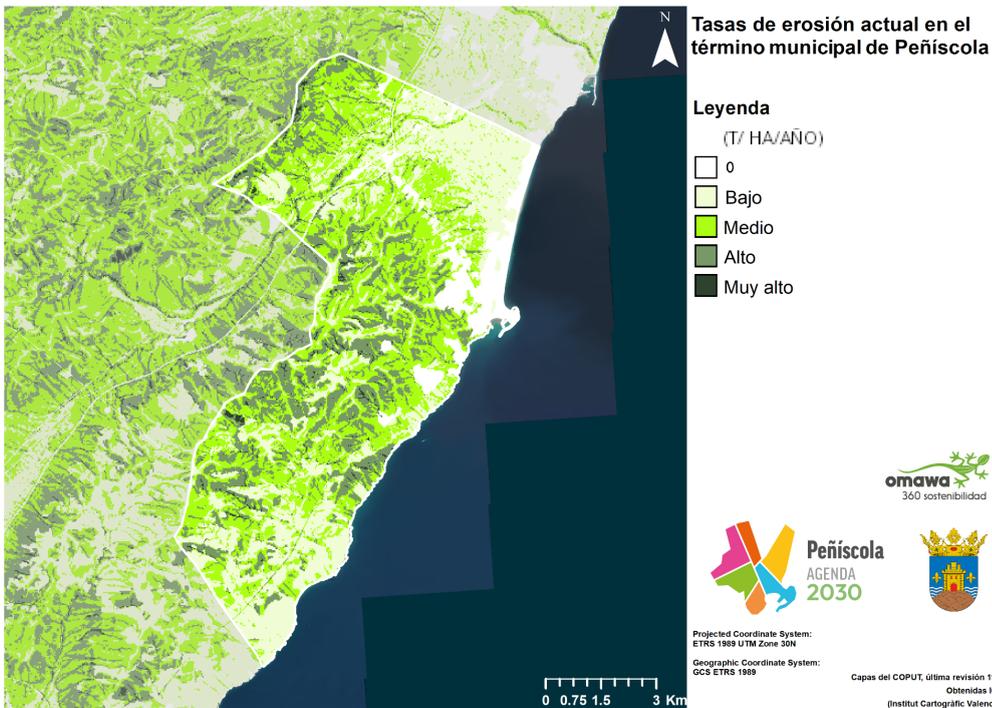
En esencia, los fenómenos erosivos estarán estrechamente relacionados con el clima, naturaleza del suelo (coeficiente de escorrentía, textura, materia orgánica, etc), topografía, pendientes, cobertura vegetal y factores humanos (usos del suelo). La

intervención humana favorece los procesos erosivos debido a prácticas de talas excesivas de árboles, los incendios, sobrecarga de pastoreo, prácticas agrícolas inadecuadas, construcciones descuidadas de pistas, carreteras y otras obras públicas. Estas prácticas eliminan la cobertura vegetal del terreno y originan focos donde se inicia el arrastre de materiales al quedarse el suelo desnudo.

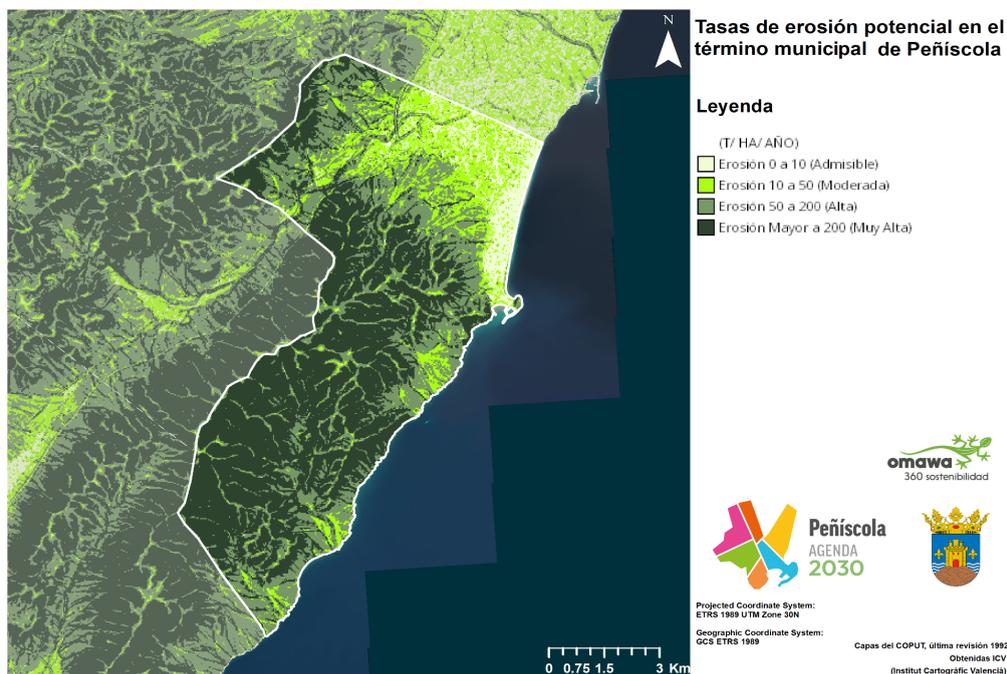
Las zonas susceptibles de sufrir una mayor erosionabilidad se corresponden con aquellas donde los suelos son más pobres o están más degradados, como los litosoles y regosoles, donde hay baja densidad de vegetación o se reduce a los cultivos, y donde predominan fuertes pendientes.

Dadas las características climáticas, geológicas y geográficas de Peñíscola, predomina la erosión hídrica, proceso que consiste en la disgregación de las partículas que forman el suelo y su posterior transporte por la escorrentía superficial, como por ejemplo, tras periodos de intensas precipitaciones.

Analizando la erosión actual del municipio, se observa que en general todo el término municipal tiene un riesgo de erosión moderado con tendencia a ser alto. Sin embargo, la potencialidad erosiva del suelo se encuentra en una situación totalmente diferente, donde el riesgo de erosión potencial es alto y muy alto en la mayoría del territorio.



Plano 6: Riesgo de erosión actual en Peñíscola.
Fuente: E.P. a partir de datos del Instituto Cartográfico de Valencia, 1992.

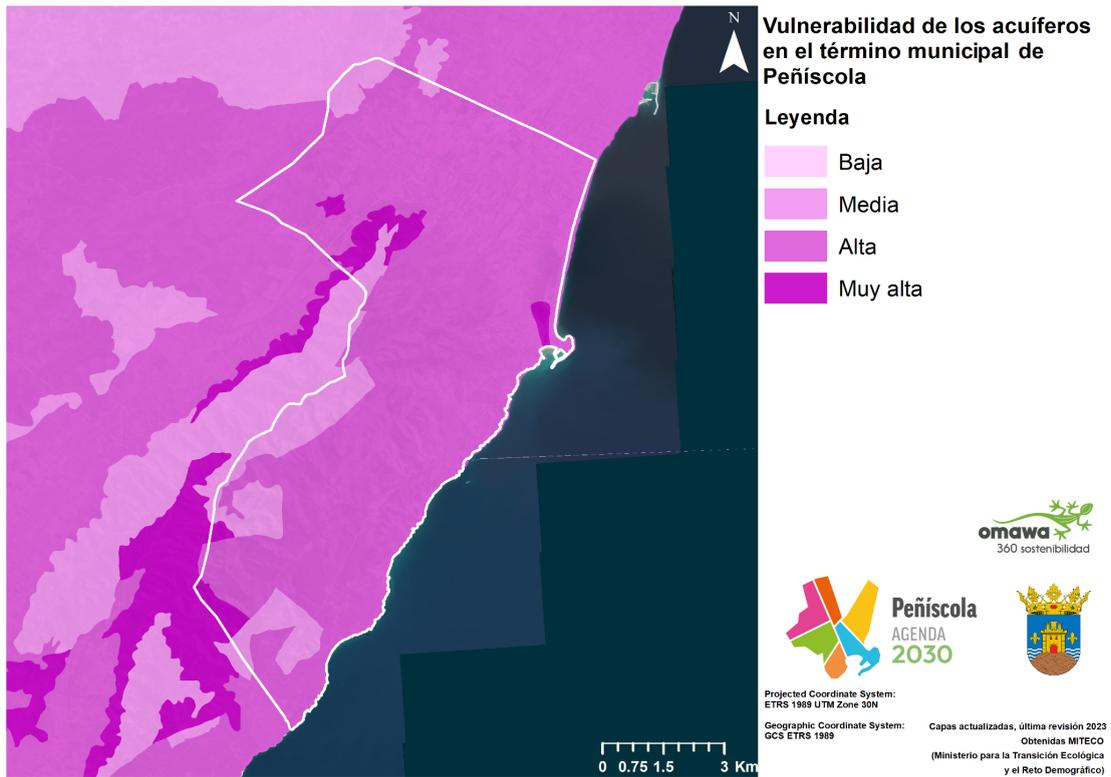


Plano 7: Riesgo de erosión potencial en Peñíscola.
Fuente: E.P. a partir de datos del Instituto Cartográfico de Valencia, 1992.

En esencia, los fenómenos erosivos estarán estrechamente relacionados con el clima, naturaleza del suelo (coeficiente de escorrentía, textura, materia orgánica, etc), topografía, pendientes, cobertura vegetal y factores humanos (usos del suelo). La intervención humana favorece los procesos erosivos debido a prácticas de talas excesivas de árboles, los incendios, sobrecarga de pastoreo, prácticas agrícolas inadecuadas, construcciones descuidadas de pistas, carreteras y otras obras públicas. Estas prácticas eliminan la cobertura vegetal del terreno y originan focos donde se inicia el arrastre de materiales al quedarse el suelo desnudo.

En cuanto a las masas de agua subterráneas, Peñíscola se encuentra en una zona con presencia de acuíferos. Estos acuíferos son sistemas subterráneos de agua que pueden proporcionar recursos hídricos adicionales a través de pozos y manantiales. La gestión adecuada de los recursos hídricos subterráneos es esencial para garantizar un suministro sostenible de agua en la zona. El riesgo de contaminación de acuíferos viene ligado a la contaminación de las aguas subterráneas por actividades agrícolas y urbanísticas principalmente. En este sentido, cabe mencionar que los acuíferos del

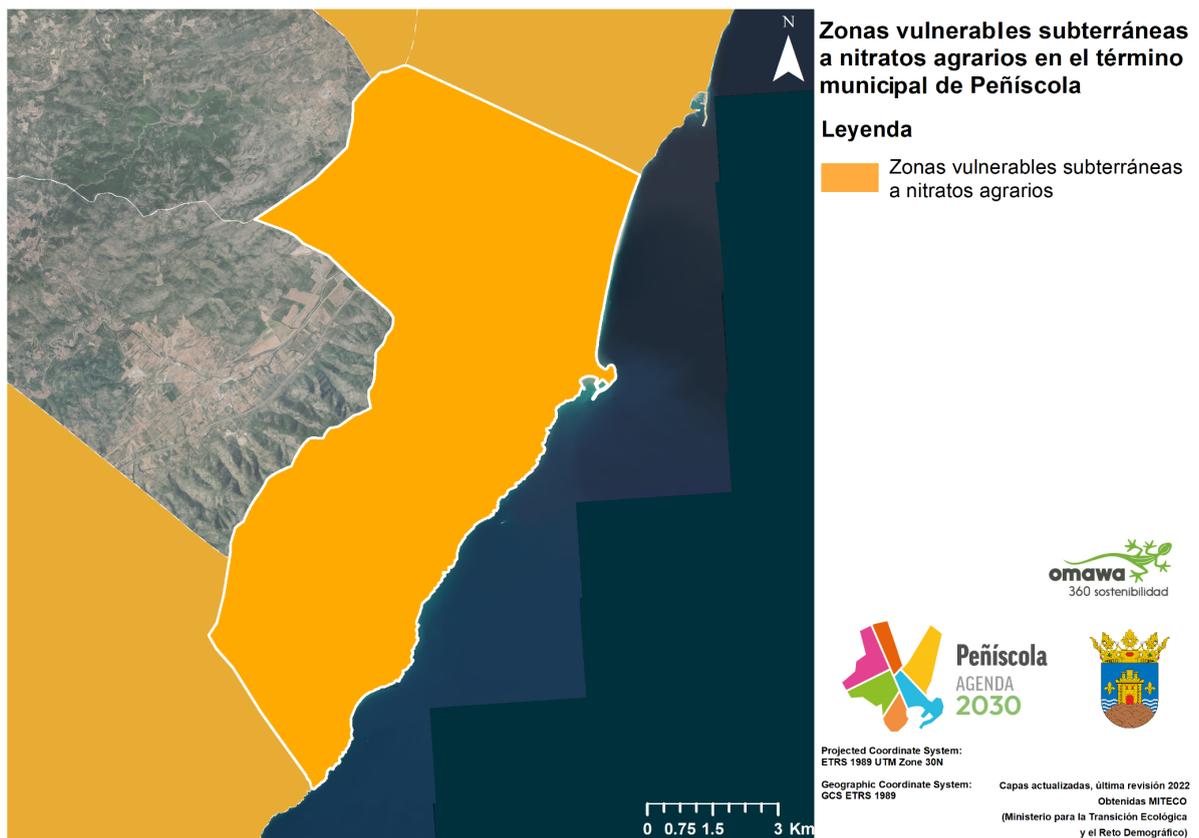
término municipal poseen una vulnerabilidad alta, tal y como se puede observar en el siguiente plano:



Plano 8: Vulnerabilidad de los acuíferos de Peñíscola, 2023.

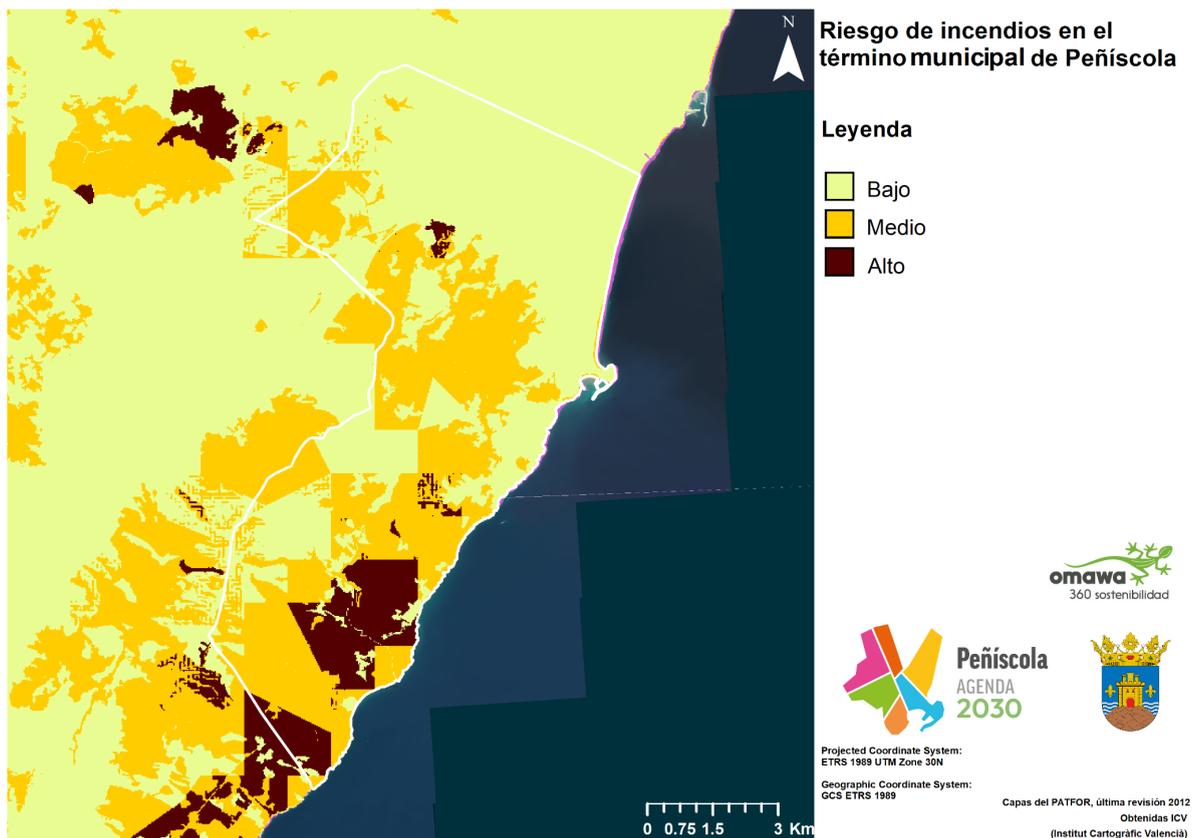
Fuente: E.P. a partir de datos del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO).

En cuanto al riesgo de vulnerabilidad de acuíferos en Peñíscola, uno de los riesgos a los que se enfrenta es a la contaminación por nitratos agrarios/ganaderos, debido a la alta presencia de agricultura y ganadería en la zona. Este riesgo también afecta a los cursos de agua superficiales presentes en el término municipal. En el siguiente plano se observan las zonas más vulnerables, que coinciden con la totalidad del municipio:



Plano 9: Zonas vulnerables a la contaminación por nitratos en Peñíscola, 2022.
 Fuente: E.P. a partir de datos del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO).

Por lo que respecta al riesgo de incendio en el municipio, se presenta un riesgo medio-alto en mayor proporción del término municipal respecto a la que presenta un bajo riesgo. Esto es debido a la naturaleza de la flora circundante, donde al estar la mayoría de forma coetánea, se incrementa la peligrosidad de incendios in situ. En este sentido, cabe señalar que los lugares donde se incrementa ésta peligrosidad será aquellos donde las masas vegetales sean densas, coetáneas y monoespecíficas.



Plano 10: Riesgo de incendio en Peñíscola.
Fuente: E.P. a partir de datos del CNIG.

2.4.3. Análisis climático

En Peñíscola, los veranos son ardientes, sofocantes, áridos y mayormente despejados, y los inviernos son extensos, gélidos, ventosos y parcialmente nublados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente oscila de 7 °C a 28 °C y rara vez desciende a menos de 3 °C o se eleva a más de 31 °C.

La temporada cálida dura 3,0 meses, del 21 de junio al 19 de septiembre, y la temperatura máxima promedio diaria es superior a 26 °C. El mes más caluroso del año en Peñíscola es agosto, con una temperatura máxima promedio de 28 °C y mínima de 21 °C.

La temporada fresca dura 4,3 meses, del 21 de noviembre al 31 de marzo, y la temperatura máxima promedio diaria es inferior a 18 °C. El mes más frío del año en Peñíscola es enero, con una temperatura mínima promedio de 7 °C y máxima de 15 °C.

La temporada más húmeda dura 9,0 meses, del 23 de agosto al 21 de mayo, con una probabilidad de más del 14 % de que cierto día sea un día lluvioso. El mes con más días lluviosos en Peñíscola es octubre, con un promedio de 6,3 días con al menos 1 milímetro de precipitación.

La temporada más seca dura 3,0 meses, del 21 de mayo al 23 de agosto. El mes con menos días lluviosos en Peñíscola es julio, con un promedio de 2,2 días con al menos 1 milímetro de precipitación.

La parte más ventosa del año dura 6,0 meses, del 26 de octubre al 25 de abril, con velocidades promedio del viento de más de 16,7 kilómetros por hora. El mes más ventoso del año en Peñíscola es diciembre, con vientos a una velocidad promedio de 19,4 kilómetros por hora.

No obstante, estos parámetros pueden verse modificados debido al cambio climático. El Cambio Climático se define, desde la Convención Marco de Naciones Unidas, como el cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial, y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables.

En toda la zona sur de Europa, se prevé que por efecto del cambio climático empeore sus condiciones con más altas temperaturas y sequías, así como que se reduzca la disponibilidad de agua. También se altera la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos con un incremento muy probable en la frecuencia de los extremos cálidos, olas de calor y precipitaciones fuertes.

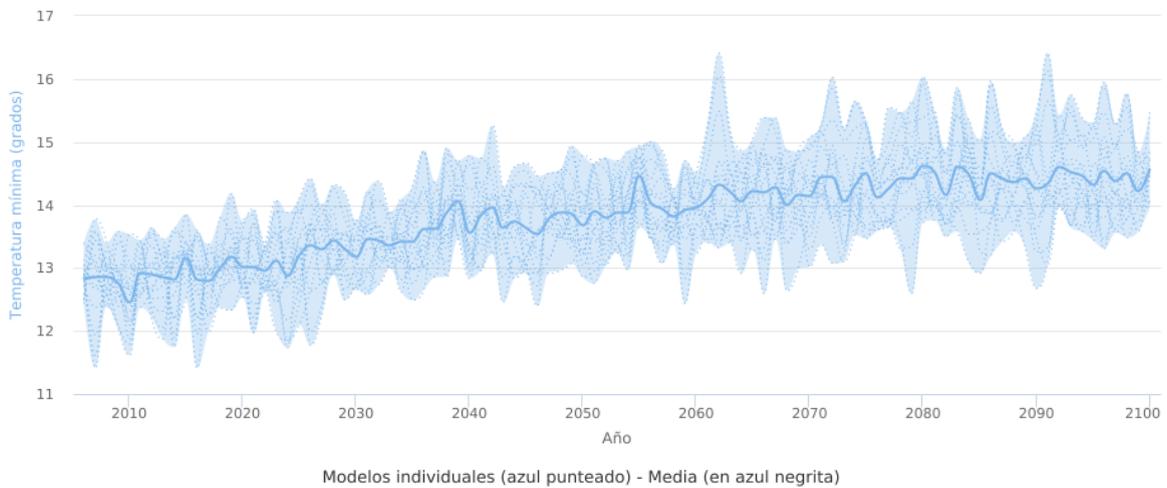
El cambio climático altera los patrones habituales de los eventos extremos y el cambio progresivo de variables climáticas, lo que a su vez ocasiona efectos en los territorios y suscita impactos y oportunidades en la sociedad, la economía y el medio ambiente.

Mitigar y adaptarse a esos impactos es **clave a nivel local**, de ahí la necesidad de que los gobiernos locales adopten políticas activas que fomenten la planificación del crecimiento local desde una **perspectiva sostenible**, principalmente en cuanto a la promoción de energías renovables, concienciación ciudadana, urbanismo y movilidad.

- *Mitigar.* Evitar y reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
- *Adaptar.* Reducir la vulnerabilidad ante los efectos derivados del cambio climático.

Para ello, además, se analizan distintas proyecciones climáticas en el municipio para conocer los posibles impactos y efectos del cambio climático que se pueden originar en el mismo. Para tal fin se ha tenido en cuenta la Trayectoria de Concentración Representativa (RCP) 4.5 en la que se han mitigado las emisiones de GEI y la RCP 8.5, escenario en el cual se mantienen las emisiones para finales del siglo XXI.

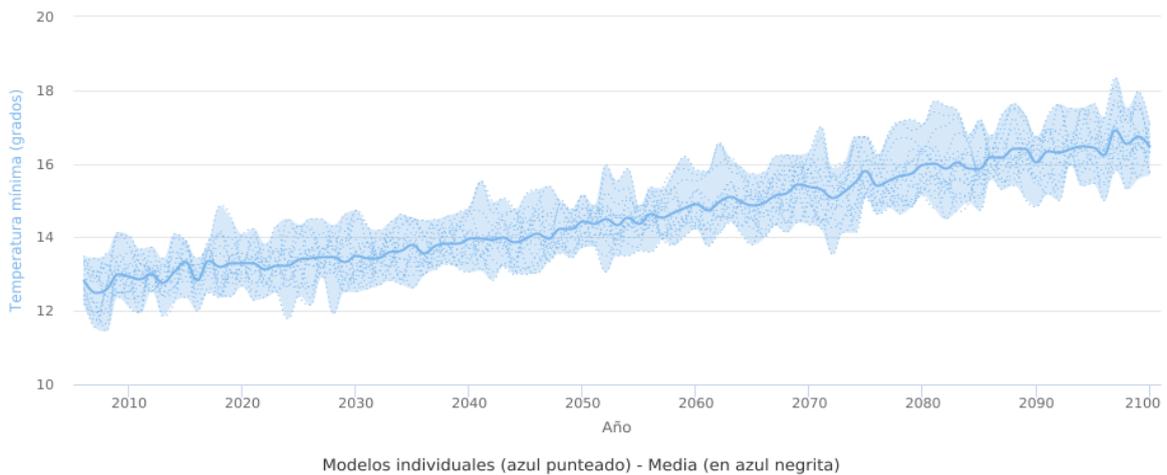
Escenarios AdapteCCa - Temperatura mínima - Datos en rejilla ajustados (media) - RCP 4.5 - Año comple



Fuente: <http://escenarios.adaptecca.es>

Gráfico 27: Evolución de las temp. mínimas en Peñíscola (2006-2100). RCP 4.5.
Fuente: Adaptecca.

Escenarios AdapteCCa - Temperatura mínima - Datos en rejilla ajustados (media) - RCP 8.5 - Año comple



Fuente: <http://escenarios.adaptecca.es>

Gráfico 28: Evolución de las temp. mínimas en Peñíscola (2006-2100). RCP 8.5.
Fuente: Adaptecca.

Escenarios AdapteCCa - Temperatura máxima - Datos en rejilla ajustados (media) - RCP 4.5 - Año compl

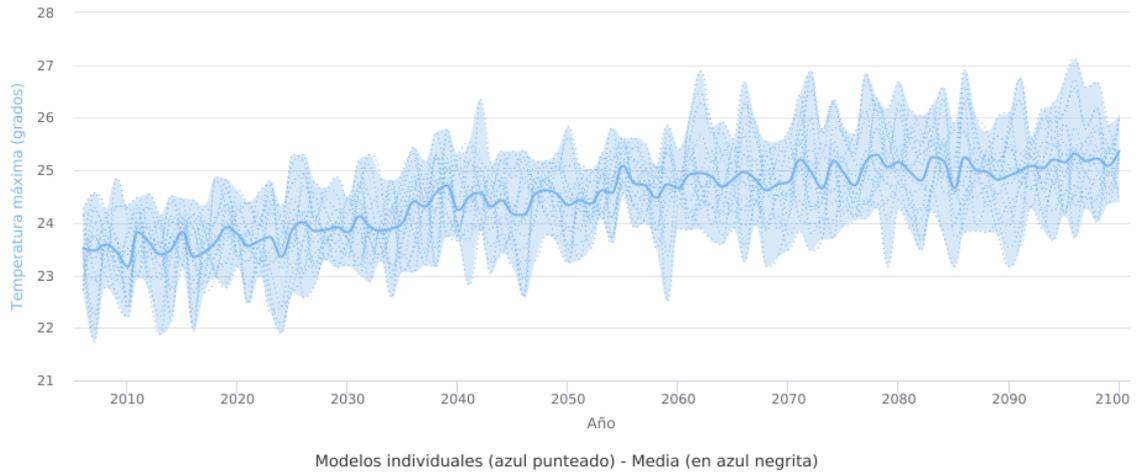


Gráfico 29: Evolución de las temp. máximas en Peñíscola (2006-2100). RCP 4.5.
Fuente: Adaptecca.

Escenarios AdapteCCa - Temperatura máxima - Datos en rejilla ajustados (media) - RCP 8.5 - Año compl

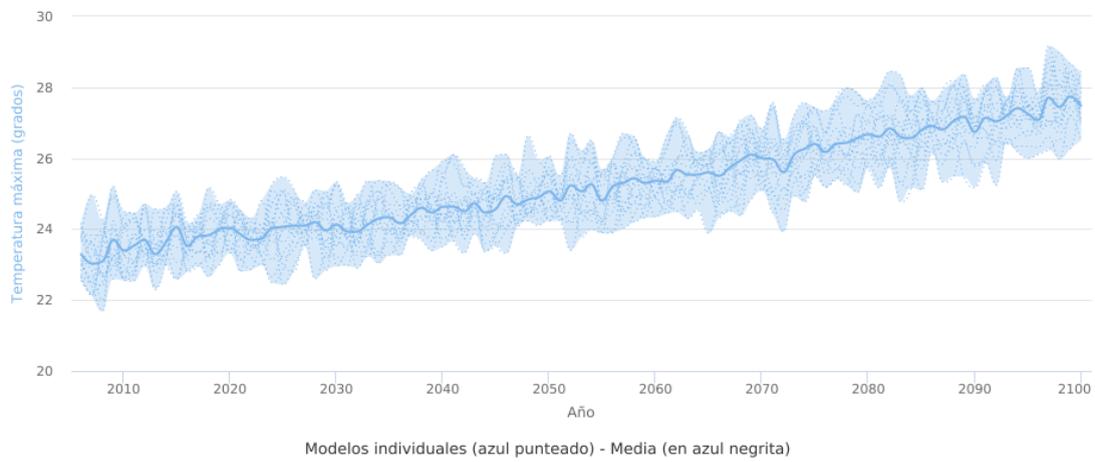


Gráfico 30: Evolución de las temp. máximas en Peñíscola (2006-2100). RCP 8.5.
Fuente: Adaptecca.

Escenarios AdapteCCa - N° de días con temperatura mínima < 0grados - Datos en rejilla ajustados (medi

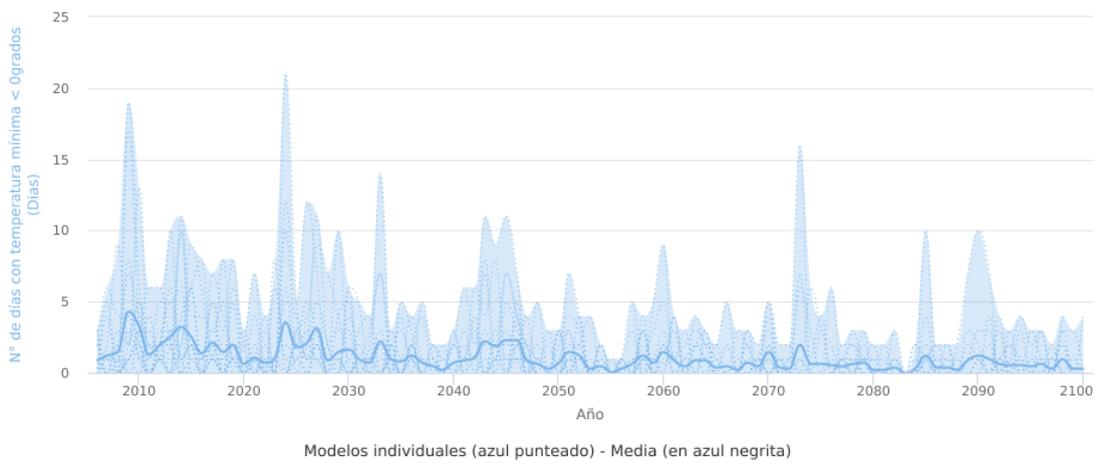
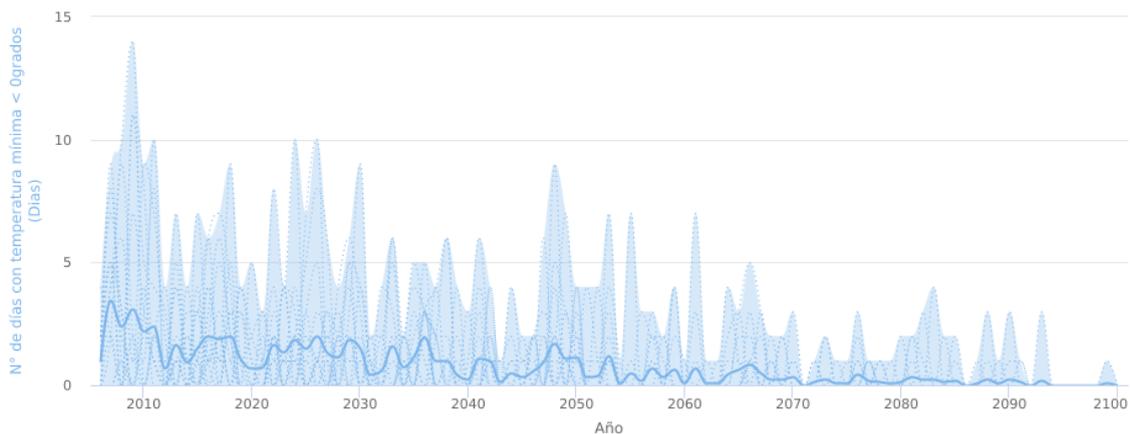


Gráfico 31: Evoluc. del nº medio de días con temperatura <0°C en Peñíscola (2006-2100). RCP 4.5.
Fuente: Adaptecca.

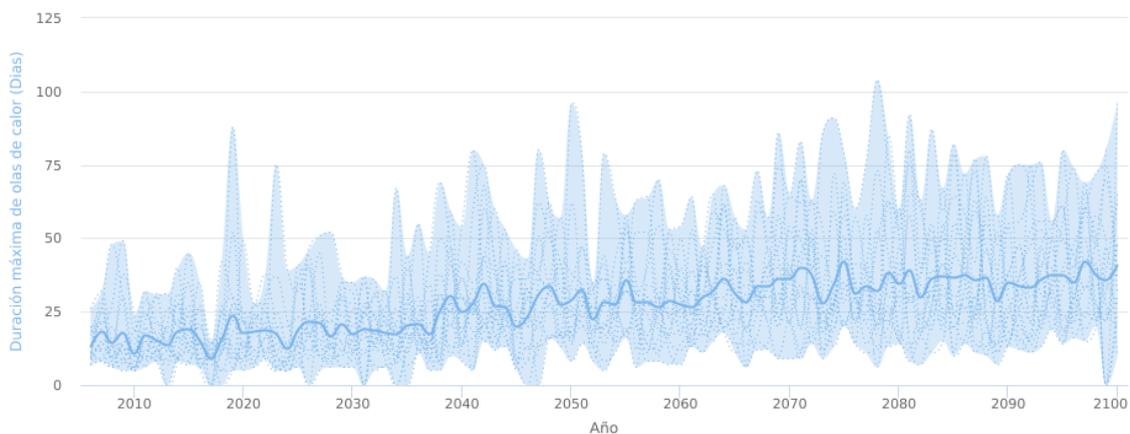
Escenarios AdapteCCa - N° de días con temperatura mínima < 0grados - Datos en rejilla ajustados (medi



Modelos individuales (azul punteado) - Media (en azul negrita)

Gráfico 32: Evoluc. del nº medio de días con temperatura a <0°C en Peñíscola (2006-2100). RCP 8.5. Fuente: Adaptecca.

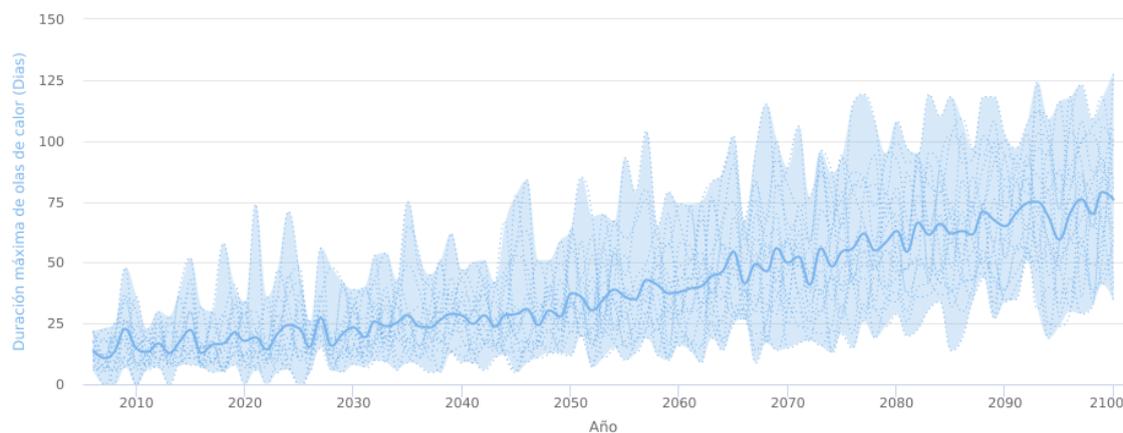
Escenarios AdapteCCa - Duración máxima de olas de calor - Datos en rejilla ajustados (media) - RCP 4.5



Modelos individuales (azul punteado) - Media (en azul negrita)

Gráfico 33: Evolución de la duración máxima de olas de calor en Peñíscola (2006-2100). RCP 4.5. Fuente: Adaptecca.

Escenarios AdapteCCa - Duración máxima de olas de calor - Datos en rejilla ajustados (media) - RCP 8.5



Modelos individuales (azul punteado) - Media (en azul negrita)

Gráfico 34: Evolución de la duración máxima de olas de calor en Peñíscola (2006-2100). RCP 8.5. Fuente: Adaptecca.

Escenarios AdapteCCa - N° noches cálidas - Datos en rejilla ajustados (media) - RCP 4.5 - Año completo

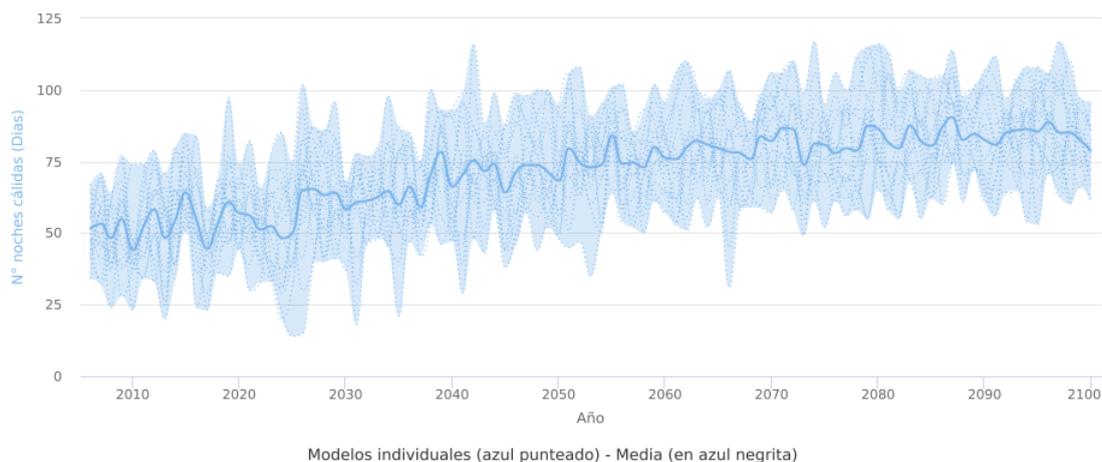


Gráfico 35: N° de noches cálidas en Peñíscola (2006-2100). RCP 4.5.
Fuente: Adaptecca.

Escenarios AdapteCCa - N° noches cálidas - Datos en rejilla ajustados (media) - RCP 8.5 - Año completo

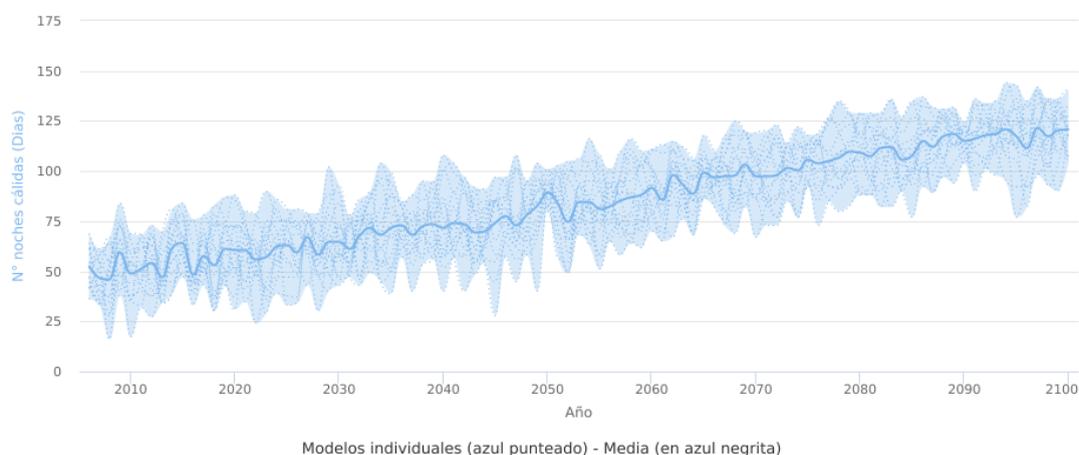


Gráfico 36: N° de noches cálidas en Peñíscola (2006-2100). RCP 8.5.
Fuente: Adaptecca.

Escenarios AdapteCCa - Precipitación - Datos en rejilla ajustados (media) - RCP 4.5 - Año completo - Per

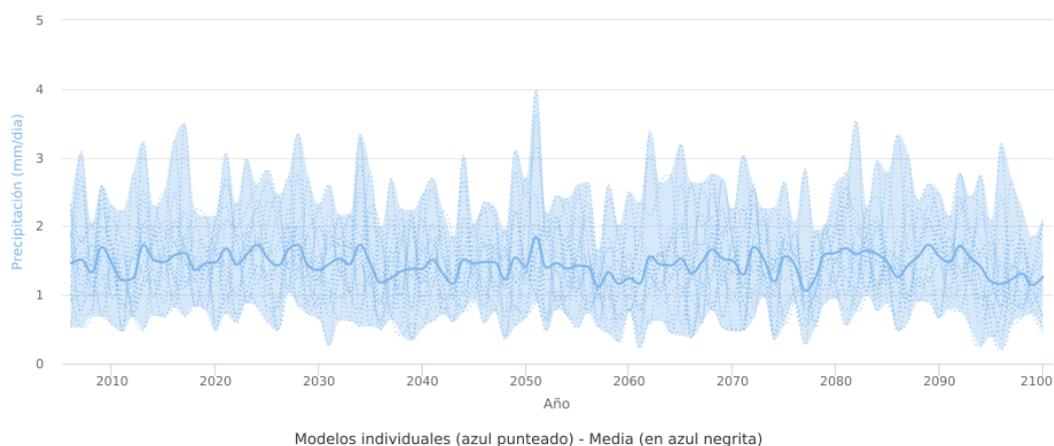


Gráfico 37: Evoluc. de la precip. Media (mm/día) en Peñíscola (2006-2100). RCP 4.5.
Fuente: Adaptecca.

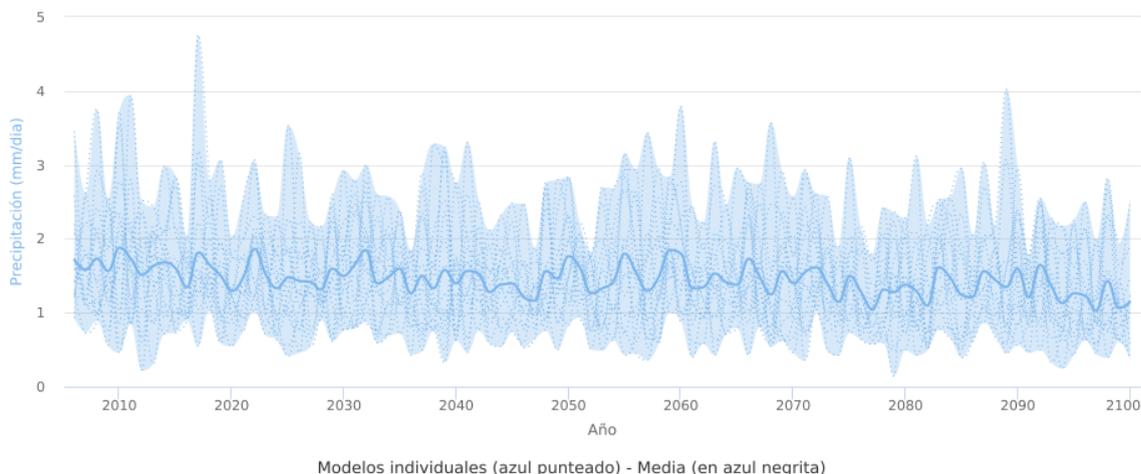


Gráfico 38: Evoluc. de la precip. Media (mm/día) en Peñíscola (2006-2100). RCP 8.5.
Fuente: Adaptecca.

De este modo, se observa un incremento generalizado de la temperatura, tanto de la mínima como de la máxima, pudiendo llegar incluso a los 27,75 °C de temperatura media máxima para el año 2100 (RCP 8,5), actualmente nos encontramos en los 23,72 °C. También una disminución de las heladas en contraposición con un incremento en la duración de las olas de calor y de las noches cálidas, con afecciones directas sobre la agricultura y la ganadería. El pronóstico de las precipitaciones es que tenderán a reducirse, sobre todo en la RCP 8,5, además, estas se concentraran en menos días.

2.4.4. Ciclo del agua

Ante un contexto de cambio climático en el que los recursos hídricos pueden verse disminuidos, resulta importante una gestión eficaz y una optimización del consumo de agua. En este sentido también entran conceptos como la reutilización de aguas grises, la utilización de aguas pluviales a partir de pavimentos permeables e incluso el diseño de jardines con plantas autóctonas o la implantación de la xerojardinería urbana con la finalidad de ahorrar agua. La red de distribución de agua es de titularidad municipal excepto 2 tramos que son de titularidad privada. Según la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, en 2021 el estado de la red contaba con tramos en buen estado. De esta manera, el 100 % de la red de distribución se encontraba en buen estado.

NÚCLEO DE POBLACIÓN		CARACTERÍSTICAS DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN					
		Tipo de material	Sist. Transporte	Estado	Titular	Gestión	Longitud
Código INE		CI	CI	CI	CI	m	CI
1	1	FIBROCEMENTO	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	PRIVADA	15200
1	1	FUNDICIÓN	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	PRIVADA	1472
1	1	OTROS	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	PRIVADA	4208
1	1	PVC	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	PRIVADA	175
1	1	POLIETILENO	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	PRIVADA	16839
1	2	POLIETILENO	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	PRIVADA	1486
1	3	FIBROCEMENTO	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	PRIVADA	2706
1	3	FIBROCEMENTO	NO EXISTE	BUENO	PRIVADA	PRIVADA	2497
1	3	OTROS	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	PRIVADA	952
1	3	POLIETILENO	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	PRIVADA	1024
1	3	POLIETILENO	NO EXISTE	BUENO	PRIVADA	PRIVADA	382
1	4	POLIETILENO	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	PRIVADA	977
1	5	POLIETILENO	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	PRIVADA	665

Tabla 16: Red de distribución de agua municipal en 2021.
Fuente: EIEL.

En cuanto a la red de alcantarillado, esta también es de titularidad municipal en su mayoría, a excepción de tres tramos que son de empresa pública no municipal. Se detecta que el 100 % de la red se encuentra en buen estado. Además, cabe mencionar que la red de alcantarillado separa las aguas pluviales de las aguas residuales.

PERIODO	NÚCLEO DE POBLACIÓN		CARACTERÍSTICAS DE LA RED DE ALCANTARILLADO INTERIOR						
			Tipo de material	Sist. transporte	Estado	Tipo de red	Titular	Gestión	Longitud
	Código INE	CI	CI	CI	CI	CI	CI	m	
2021	1	1	HORMIGÓN	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	MUNICIPAL	48
2021	1	1	HORMIGÓN	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	PRIVADA	10566
2021	1	1	HORMIGÓN	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	AGUAS PLUVIALES	EMPRESA PÚBLICA NO MUNICIPAL	EMPRESA PÚBLICA NO MUNICIPAL	15
2021	1	1	HORMIGÓN	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	AGUAS PLUVIALES	MUNICIPAL	MUNICIPAL	5044
2021	1	1	HORMIGÓN	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	AGUAS RESIDUALES	EMPRESA PÚBLICA NO MUNICIPAL	EMPRESA PÚBLICA NO MUNICIPAL	16
2021	1	1	HORMIGÓN	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	AGUAS RESIDUALES	MUNICIPAL	MUNICIPAL	7891
2021	1	1	HORMIGÓN	CONDUCCIONES POR IMPULSIÓN	BUENO	AGUAS RESIDUALES	MUNICIPAL	MUNICIPAL	2
2021	1	1	OTROS	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	AGUAS PLUVIALES	MUNICIPAL	MUNICIPAL	215
2021	1	1	OTROS	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	AGUAS RESIDUALES	MUNICIPAL	MUNICIPAL	618
2021	1	1	PVC	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	MUNICIPAL	121
2021	1	1	PVC	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	AGUAS PLUVIALES	MUNICIPAL	MUNICIPAL	2511
2021	1	1	PVC	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	AGUAS PLUVIALES	MUNICIPAL	PRIVADA	321
2021	1	1	PVC	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	AGUAS	MUNICIPAL	MUNICIPAL	7742

PERIODO	NÚCLEO DE POBLACIÓN		CARACTERÍSTICAS DE LA RED DE ALCANTARILLADO INTERIOR						
	Código INE	Tipo de material	Sist. transporte	Estado	Tipo de red	Titular	Gestión	Longitud	
		CI	CI	CI	CI	CI	CI	CI	m
				GRAVEDAD		RESIDUALES			
2021	1	1	PVC	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	AGUAS RESIDUALES	MUNICIPAL	PRIVADA	83
2021	1	1	PVC	CONDUCCIONES POR IMPULSIÓN	BUENO	AGUAS RESIDUALES	MUNICIPAL	MUNICIPAL	54
2021	1	1	POLIETILENO	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	AGUAS RESIDUALES	MUNICIPAL	MUNICIPAL	104
2021	1	1	POLIETILENO	CONDUCCIONES POR IMPULSIÓN	BUENO	AGUAS RESIDUALES	MUNICIPAL	MUNICIPAL	140
2021	1	2	HORMIGÓN	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	AGUAS RESIDUALES	MUNICIPAL	MUNICIPAL	10862
2021	1	2	PVC	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	AGUAS PLUVIALES	MUNICIPAL	MUNICIPAL	1191
2021	1	2	PVC	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	AGUAS RESIDUALES	MUNICIPAL	MUNICIPAL	4559
2021	1	2	PVC	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	AGUAS RESIDUALES	MUNICIPAL	PRIVADA	8
2021	1	2	POLIETILENO	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	AGUAS RESIDUALES	MUNICIPAL	MUNICIPAL	185
2021	1	3	HORMIGÓN	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	AGUAS PLUVIALES	MUNICIPAL	MUNICIPAL	176
2021	1	3	HORMIGÓN	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	AGUAS RESIDUALES	MUNICIPAL	MUNICIPAL	1993
2021	1	3	OTROS	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	AGUAS RESIDUALES	PRIVADA	PRIVADA	3334
2021	1	3	OTROS	CONDUCCIONES POR IMPULSIÓN	BUENO	AGUAS RESIDUALES	EMPRESA PÚBLICA NO MUNICIPAL	EMPRESA PÚBLICA NO MUNICIPAL	781
2021	1	3	PVC	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	AGUAS PLUVIALES	MUNICIPAL	MUNICIPAL	254
2021	1	3	PVC	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	AGUAS RESIDUALES	MUNICIPAL	MUNICIPAL	1547
2021	1	5	HORMIGÓN	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	AGUAS PLUVIALES	MUNICIPAL	MUNICIPAL	416
2021	1	5	HORMIGÓN	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	AGUAS RESIDUALES	MUNICIPAL	MUNICIPAL	2180
2021	1	5	PVC	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	AGUAS PLUVIALES	MUNICIPAL	MUNICIPAL	329
2021	1	5	PVC	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	AGUAS RESIDUALES	MUNICIPAL	MUNICIPAL	652

Tabla 17: Red de alcantarillado interior municipal en 2021.

Fuente: EIEL.

Para cerrar con el ciclo del agua, cabe destacar que Peñíscola cuenta con una estación depuradora de aguas residuales (EDAR), por lo que se da lugar al saneamiento autónomo en el término municipal.

2.4.5. Consumos energéticos. Patrones de consumo

El desarrollo económico y de la sociedad, la forma de vida, el aumento de la población, desarrollo territorial, etc., hacen que cada vez haya un mayor consumo de energía eléctrica. Esto conlleva importantes preocupaciones ambientales debido a los impactos en el medio ambiente y en la salud humana.

El municipio de Peñíscola no cuenta con un Plan de Acción de Energía Sostenible (PAES), necesario para conocer los patrones de consumo energéticos locales, por lo que se recomienda la elaboración del mismo con objeto de poder conocer el estado actual, y se concrete así unos objetivos de reducción en un horizonte 2030.

En este sentido, como se ha visto anteriormente, parte del parque edificatorio se encuentra envejecido, donde de esta manera, se hace obvio la necesidad de aplicar medidas directas enfocadas a la eficiencia energética, pero también a la descarbonización y la seguridad energética, principalmente en este sector, más todavía con la característica de si existe un grado de desarrollo urbano disperso.

En un contexto de cambio climático, favorecer el desarrollo de las energías renovables es clave, no obstante, conviene elaborar correctamente estos proyectos con objeto de no dañar el patrimonio natural del territorio. Por tanto, por ejemplo, el impulso de comunidades energéticas capaces de gestionar su propia energía de manera sostenible supone un reto más acorde con los retos de la Agenda Urbana Española y los ODS, una alternativa que fomenta a su vez la gobernanza, la participación ciudadana y la toma de decisiones de abajo hacia arriba.

2.4.6. Calidad del aire y contaminación acústica

La legislación básica que se encarga de regular la calidad del aire y la protección atmosférica se formaliza mediante la **Ley 34/2007, de 15 de noviembre**, de calidad del aire y protección de la atmósfera, cuyo objetivo consiste en inspirar principios, enfoques y directrices que definen y orientan la vigente política ambiental y de protección de la atmósfera para el ámbito de la Unión Europea.

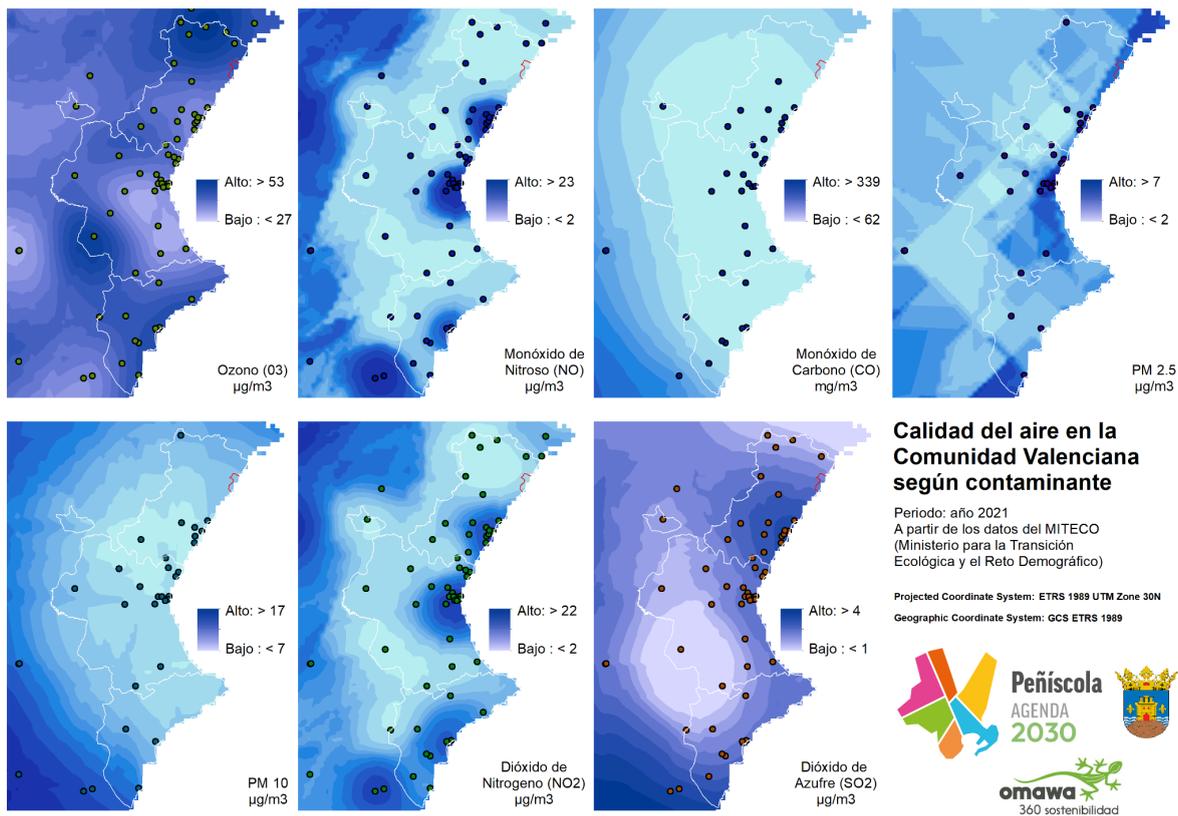
Peñíscola no dispone de un estudio de contaminación atmosférica local. En la siguiente tabla se muestra el actual Índice de Calidad del Aire (ICA) en el municipio de Peñíscola a fecha de 2 de agosto de 2023, cuya catalogación se define como moderada, esto significa que es aceptable, sin embargo, para algunos contaminantes puede haber un problema de salud moderado para un número muy pequeño de personas que son excepcionalmente sensibles a la contaminación del aire y que deben considerar la limitación de esfuerzos físicos excesivos al aire libre.

Indicador	Resultado ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	Índice de calidad del aire
O ₃	34	15
PM _{2.5}	13	54
PM ₁₀	27	25
CO	422	4
NO ₂	12	6
SO ₂	11	6

Tabla 18: Índice de calidad del aire (ICA) en Peñíscola.
Fuente: E.P. a partir de los datos del ICA.

La escala para evaluar el índice de calidad del aire es la siguiente: excelente (0-19), buena (20-49), mala (50-99), poco saludable (100-149), muy poco saludable (150-249) y peligrosa (>250).

En este sentido, el siguiente plano presenta la evaluación detallada de los distintos contaminantes que afectan a Peñíscola según el grado de contaminación, donde la pequeña área sombreada en rojo representaría el término municipal:



Plano 11: Calidad del aire en la Comunidad Valenciana: Evaluación por contaminante en Peñíscola.
Fuente: E.P. a partir de los datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2021.

2.4.7. Sistema de recogida y tratamiento de Residuos Urbanos

El servicio público de gestión de residuos y limpieza viaria es de competencia municipal, a excepción del vidrio, cuya empresa que lo gestiona es ECOVIDRIO. En 2021 y según recoge la EIEL, se contabilizaban 564 contenedores. La producción de ese mismo año fue de 7,528,3 toneladas, por lo que se observa disminución respecto al año anterior del que se tiene registro (2020), cuando se generaron 10.243,5 toneladas de residuos. En la siguiente tabla queda detallada la cantidad, tipología y disponibilidad de los contenedores para recogida:

NÚCLEO DE POBLACIÓN		RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS			
Código INE		Tipo de recogida	Periodicidad	Producción	Contenedores
		CI	CI	Tm	nº
1	1	RECOGIDA ORGANICA	QUINCENAL	500.00	34
1	1	PAPEL Y CARTÓN	SEMANTAL	89.60	30
1	1	PILAS	OTROS	0.40	5
1	1	ENVASES Y PLÁSTICOS	SEMANTAL	76.30	37
1	1	NO SELECTIVA	DIARIO	3211.00	235
1	1	VIDRIO	SEMANTAL	158.50	61
1	2	NO SELECTIVA	DÍAS ALTERNOS	470.00	72
1	2	VIDRIO	QUINCENAL	17.90	2
1	3	PAPEL Y CARTÓN	QUINCENAL	45202	1
1	3	ENVASES Y PLÁSTICOS	QUINCENAL	2.60	2
1	3	NO SELECTIVA	DÍAS ALTERNOS	107.00	30
1	3	VIDRIO	QUINCENAL	5.40	3
1	4	PAPEL Y CARTÓN	QUINCENAL	2.30	2
1	4	ENVASES Y PLÁSTICOS	QUINCENAL	2.00	2
1	4	NO SELECTIVA	DÍAS ALTERNOS	100.00	16
1	4	VIDRIO	QUINCENAL	45203	2
1	5	PAPEL Y CARTÓN	QUINCENAL	45202	2
1	5	ENVASES Y PLÁSTICOS	QUINCENAL	2.60	2
1	5	NO SELECTIVA	DÍAS ALTERNOS	121.00	18
1	5	VIDRIO	QUINCENAL	5.40	2
1	6	NO SELECTIVA	DÍAS ALTERNOS	10.00	6

Tabla 19: Recogida de residuos urbanos en Peñíscola, 2021.

Fuente: EIEL.

En este sentido, en la Comunidad Valenciana, la legislación en materia de recogida y tratamiento de residuos urbanos está regida por diferentes normativas y leyes, tanto a nivel estatal como autonómico. A continuación, se proporciona la información sobre la legislación más relevante en este ámbito:

1. Ley 5/2020, de 29 de abril, de Residuos de la Comunidad Valenciana: establece el marco normativo para la prevención y gestión de residuos en la región, definiendo responsabilidades, fomentando la economía circular y promoviendo la sostenibilidad ambiental.
2. Decreto 14/2018, de 2 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de la Comunidad Valenciana. Este reglamento desarrolla aspectos más específicos de la Ley de Residuos y establece los procedimientos y requisitos para la gestión, transporte, tratamiento y eliminación de los residuos urbanos.
3. Plan Integral de Residuos de la Comunidad Valenciana (PIRCV): Este plan es el instrumento de planificación y gestión de los residuos de la Comunidad Valenciana, estableciendo las directrices y objetivos a seguir para la mejora en la recogida y tratamiento de los distintos tipos de residuos.
4. Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados: ley principal que regula la prevención y gestión de residuos en España. Establece la jerarquía de residuos, la responsabilidad ampliada del productor, los planes de residuos y los procedimientos para el tratamiento y eliminación de residuos.
5. Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. Este real decreto establece las condiciones y requisitos para el traslado de residuos entre comunidades autónomas dentro de España.
6. Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula la hoja de ruta para la transición hacia una economía circular. Este real decreto promueve la transición hacia una economía circular y fomenta la reducción, reutilización y reciclaje de residuos.
7. Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos: normativa que regula la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y establece las obligaciones de los productores y distribuidores en su tratamiento.
8. Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos: Este real decreto regula la gestión de pilas y acumuladores, estableciendo responsabilidades para los productores y distribuidores.

9. Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero: Esta normativa establece las condiciones para la eliminación de residuos en vertederos y promueve alternativas más sostenibles.
10. Real Decreto 653/2003, de 30 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación: Aunque no específicamente centrado en residuos urbanos, este reglamento incluye disposiciones sobre la prevención y gestión de residuos en instalaciones industriales.

Por su parte, la normativa estatal y autonómica pone de manifiesto la necesidad de realizar cambios en la gestión de residuos municipales para poder afrontar con éxito los retos de alcanzar una economía circular. En este sentido se aconseja la redacción y ejecución de un Plan Local de Gestión de Residuos que defina entre otras cosas el sistema de recogida más óptimo para favorecer el reciclaje y reutilización. Del mismo modo, se pueden llevar a cabo proyectos de aprovechamiento de la fracción orgánica de los residuos para la generación de compost para los jardines municipales, agricultura o uso doméstico, a modo de abono natural.

2.4.8. Resiliencia

La resiliencia es la capacidad para afrontar proactiva y reactivamente las situaciones desfavorables. A nivel institucional, supone una importante misión para que se plantee una manera de gobernar cabal ante escenarios de gran complejidad que requieren previsión y adaptación para afrontarlos.

El papel de la resiliencia como cualidad de las administraciones locales debe comprenderse como buena gobernanza municipal, haciendo un apropiado reparto de recursos y gestión anticipatoria ante los posibles escenarios futuros.

La información expuesta anteriormente muestra la necesidad de lograr que Peñíscola se convierta en un municipio sostenible, inclusivo y resiliente. Por ende, es fundamental regularizar el territorio, hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo, fortalecer el municipio y, sin duda, mitigar y adaptarse al cambio climático aumentando su resiliencia.

A escala local y con el objetivo de lograr un municipio resiliente, se tiene experiencia con la redacción de planes estratégicos que van en la línea de la sostenibilidad urbana, y por tanto se aproximan a la definición de urbanismo resiliente, este es la Agenda 21 Local. No obstante, se deben intensificar esfuerzos en la adopción de medidas específicas de adaptación a los efectos directos o indirectos del cambio climático. De manera complementaria, resulta óptima la redacción y ejecución del Plan Municipal contra el Cambio Climático y de un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible, principalmente.

Naciones Unidas, en su *Manual para Líderes de los Gobiernos Locales*, recoge las distintas ventajas que incluyen la resiliencia de un municipio, poniendo atención en mejorar las condiciones socioeconómicas y medioambientales.

- **Legado de liderazgo.** Mediante el fortalecimiento de la confianza y legitimidad de la autoridad, oportunidades para optimizar recursos, o la conformidad con los patrones y prácticas internacionales.
- **Beneficios sociales y humanos.** Con la protección de vidas y propiedades en caso de desastres y situaciones de emergencia, reduciendo el número de víctimas, participación ciudadana en el desarrollo local, y protección de los logros y patrimonios de la comunidad.
- **Desarrollo económico y creación de empleo.** Confianza en las inversiones y aumento de las mismas de capitales de infraestructuras, incluyendo el reforzamiento, la renovación y el reemplazo, junto al aumento de las oportunidades de negocio, del crecimiento económico y el empleo.
- **Comunidades más habitables.** Con ecosistemas equilibrados que aportan beneficios como agua potable o actividades de ocio, sin aumento de la contaminación, mejorando además la educación en las escuelas, la salud y el bienestar.
- **Ciudades interrelacionadas que cuentan con destrezas y recursos nacionales e internacionales.** Acceso a una red cada vez más extensa de ciudades participantes comprometidas en generar resiliencia, compartiendo buenas prácticas y herramientas, junto a una base de conocimientos y ciudadanos mejor informados.

Las ventajas definidas se congregan en la siguiente ilustración adaptada para Peñíscola:

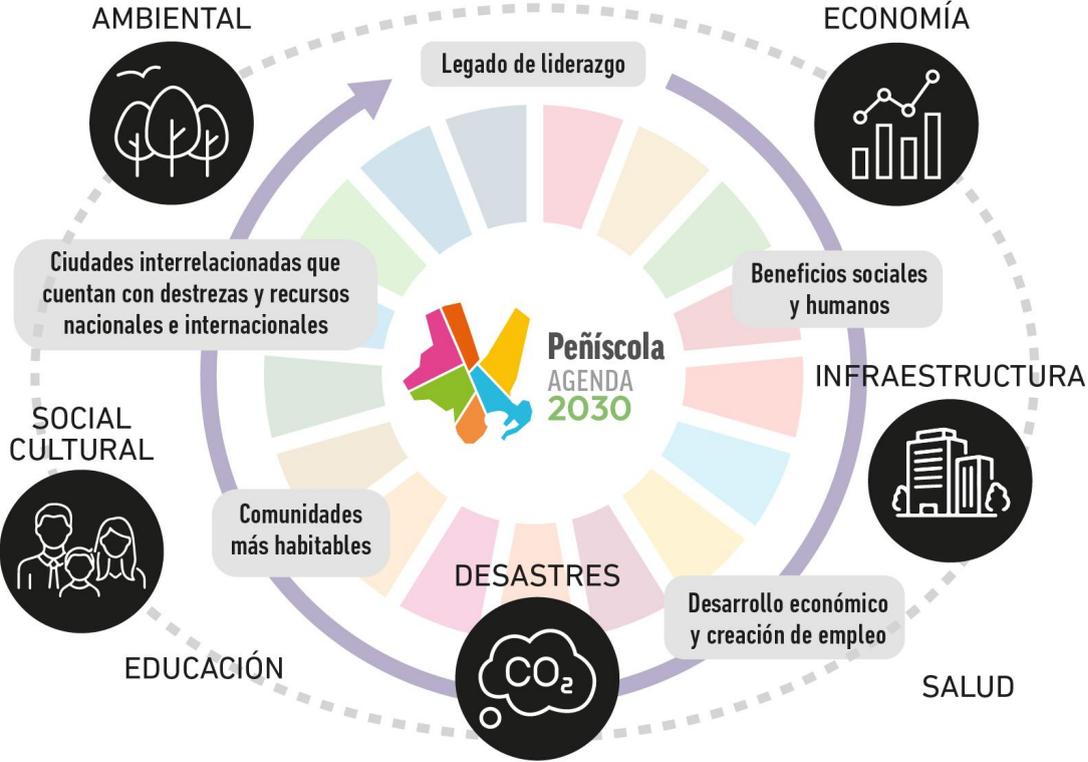


Ilustración 3: Peñíscola resiliente.
Fuente: E.P.

2.5. Análisis DAFO

Tomando en consideración el diagnóstico presentado previamente, que ha dado a conocer cuál es la realidad de Peñíscola, se realiza el análisis DAFO municipal. Este análisis supone una metodología que se utiliza, entre otros usos, para los estudios de la situación de una ciudad o sector, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades), representándolo de forma más visual en una matriz cuadrada.



Ilustración 4: DAFO.
Fuente: EP.

- Las **debilidades** se refieren a todos aquellos elementos que tiene el municipio y que constituyen barreras para lograr su progreso. Por tanto, las debilidades son problemas internos que, una vez identificados y desarrollando una adecuada estrategia, pueden y deben corregirse.
- Las **fortalezas** son todos aquellos elementos urbanos, internos y positivos, que diferencian al territorio de otro de igual clase y que deben mantenerse.
- Las **amenazas** son situaciones negativas, externas al territorio, que pueden atentar contra ésta, por lo que, llegado al caso, puede ser necesario diseñar una estrategia adecuada para poder afrontarlas.
- Las **oportunidades** son aquellos factores positivos, que se generan en el entorno urbano y que, una vez identificados, pueden ser explotados.



2.5.1. DAFO-ÁMBITO SOCIAL

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.11. Amplio margen de desarrollo de mecanismo de gobernanza multinivel.</p> <p>D. 12. Carencias en la integración social de la elevada población inmigrante.</p> <p>D.13. Vulnerabilidad laboral más acentuada en mujeres.</p> <p>D.14. Brecha digital entre generaciones.</p> <p>D.15. Escaso ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito local.</p> <p>D.16. Población envejecida.</p>	<p>A.11. Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares.</p> <p>A.12. Aumento de la vulnerabilidad social por el contexto socioeconómico global cambiante.</p> <p>A.13. Efectos de determinadas explotaciones agrícolas intensivas en el perfil socioeconómico de la población, con importante presencia de extranjeros o minorías étnicas.</p> <p>A.14. Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que conlleva un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de importante brecha digital.</p> <p>A.15. Incremento de la dependencia de la tercera edad y reducción de la población joven.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.11. Índice de maternidad elevado.</p> <p>F.12. Dotación de servicios básicos adecuados.</p> <p>F.13. Existencia de un Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y de un Plan de Infancia y Adolescencia.</p> <p>F.14. Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana.</p>	<p>O.11. Creación de un Consejo Local de Participación Ciudadana.</p> <p>O.12. Desarrollo del trabajo de los cuidados.</p> <p>O.13. Revisión y actualización del Plan Municipal de Infancia y Adolescencia.</p> <p>O.14. Creación de una nueva residencia de ancianos.</p> <p>O.15. Uso de las TIC para la mejora de la gobernanza y la participación ciudadana, para mejorar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana.</p>



2.5.2. DAFO-ÁMBITO TERRITORIAL Y PATRIMONIAL

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.21. Algunos tramos de carretera en regular o mal estado.</p> <p>D.22. Existen tramos de infraestructura viaria en mal estado o por pavimentar.</p> <p>D.23. Modelo de ciudad disperso, trama urbana que no facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, así como el desarrollo y viabilidad de los servicios locales.</p> <p>D.24. Escaso parque de vehículos eléctricos.</p> <p>D.25. Parque edificatorio antiguo.</p> <p>D.26. Inexistencia de un Plan Municipal de Vivienda y Suelo.</p>	<p>A.21. Mejora de la red de carreteras que incentive el uso del vehículo privado.</p> <p>A.22. Disminución del tamaño medio del hogar, un fenómeno demográfico global que tiene importantes implicaciones en el modelo de ciudad y la adecuación del parque de vivienda.</p> <p>A.23. Zonas en declive o estancamiento demográfico, en un fenómeno de alcance territorial de pérdida de población y hogares, y una elevada tasa de envejecimiento</p> <p>A.24. Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.21. Las distancias son cortas, lo que facilita los desplazamientos a pie o en bicicleta.</p> <p>F.22. Multiculturalidad y diversidad de los barrios, como un factor enriquecedor que puede servir de base para constituir una comunidad urbana integrada.</p> <p>F.23. El modelo urbano existente fomenta la movilidad blanda (a pie, bicicleta).</p> <p>F.24. Suficiente proporción de infraestructura verde por habitante.</p> <p>F.25. Mayor compra de vivienda libre o de segunda mano.</p> <p>F.26. Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de municipio más sostenible.</p> <p>F.27. Existencia de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible.</p>	<p>O.21. Impulso de un desarrollo urbanístico equilibrado y sostenible.</p> <p>O.22. Ejecución del Plan de Movilidad Urbana Sostenible.</p> <p>O.23. Fomento del transporte público comarcal.</p> <p>O.24. Rehabilitación edificatoria con criterios de eficiencia energética.</p> <p>O.25. Puntos de recarga de vehículos eléctricos.</p> <p>O.26. Elaboración y ejecución del Plan Municipal de Vivienda y Suelo.</p> <p>O.26. Aumento continuo del precio de los carburantes, lo que impulsa a su vez el cambio a otras fuentes de energía.</p> <p>O.27. Planes supramunicipales de transporte sostenible, que mejoren la conexión interurbana con el transporte público sostenible y con medios de transporte blandos.</p> <p>O.28. Potenciación de las vías pecuarias con criterios de infraestructura verde y de movilidad sostenible.</p>



2.5.3. DAFO-ÁMBITO ECONÓMICO E INNOVACIÓN DIGITAL

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.31. Mayor número de contratos temporales, sobre todo en mujeres.</p> <p>D.32. Brecha de género laboral.</p> <p>D.33. Mayor tasa de desempleo en población mayor de 50 años.</p> <p>D.34. Escasa innovación y valor añadido en la economía local, con una escasa presencia de empresas y trabajadores en ámbitos de actividad densos en conocimiento.</p> <p>D.35. Falta de vocación empresarial entre los jóvenes y de la población de la ciudad, en un contexto de insuficientes oportunidades y medios para el emprendimiento.</p>	<p>A.31. Pérdida de población cualificada por escasas oportunidades laborales de la población con grado universitario.</p> <p>A.32. Retraso en la emancipación de los jóvenes por precariedad laboral de la población menor de 25 años.</p> <p>A.33. Pérdida de poder adquisitivo de la población por la situación económica actual, con encarecimiento de la vida por el contexto global.</p> <p>A.34. Carencia del sector empresarial por adaptar las actuales áreas de negocio a las nuevas tecnologías, lo que podría repercutir en su capacidad de adaptación.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.31. Buen nivel de renta familiar.</p> <p>F.32. Apuesta del gobierno municipal por desarrollar políticas de desarrollo económico.</p> <p>F.33. Diversificación sectores económicos.</p> <p>F.34. Importancia de la agricultura y ganadería local.</p> <p>F.35. Creciente interés y valoración social y del sector empresarial del patrimonio natural y paisajístico, favorable a un desarrollo más sostenible.</p> <p>F.36. Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo.</p>	<p>O.31. Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación y eficiencia edificatoria. Programas o planes enfocados en esta línea: PIREP.</p> <p>O.32. Inversiones públicas y privadas y programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora.</p> <p>O.33. Estrategias de potenciación de la industria agroalimentaria y del sector logístico, para diversificar y fomentar la actividad económica con los recursos del entorno rural.</p> <p>O.34. Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, sobre todo vinculado al reciclaje, el Agro Food o el Agroturismo.</p>



2.5.4. DAFO-ÁMBITO MEDIOAMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.41. Alto consumo energético fósil, principalmente en edificios y en transporte, lo que tiene importantes repercusiones en el medio ambiente y la calidad de vida.</p> <p>D.42. Existen zonas vulnerables a la contaminación de los recursos hídricos por nitratos agrarios.</p> <p>D.43. Los estudios y medidas de adaptación al cambio climático son insuficientes.</p> <p>D.44. Elevado consumo energético y elevadas emisiones de CO2 del sector residencial.</p> <p>D.45. Escasa infraestructura de energías renovables.</p> <p>D.46. Patrones de movilidad y energéticos no sostenibles, así como dependencia de la energía de origen fósil.</p> <p>D. 47. No existe un Plan de Verde Urbano que mejore la resiliencia del casco urbano ante el cambio climático.</p>	<p>A.41. Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad.</p> <p>A.42. Incremento en número y virulencia de los riesgos naturales por efecto del cambio climático: inundaciones, sequías, olas e islas de calor, etc.</p> <p>A.43. Planificación territorial con margen de mejora para mejorar su visión estratégica de un desarrollo urbano supramunicipal.</p> <p>A. 44. Deterioro ambiental de determinados entornos por el cambio climático que puedan acarrear una pérdida de la biodiversidad y/o un deterioro del paisaje y de la calidad de vida urbana. Así como un cambio en la distribución de especies y expansión de especies invasoras.</p> <p>A.45. Problemas de salud y calidad de vida vinculados a los efectos del cambio climático o la contaminación atmosférica, así como por los riesgos y efectos de la actividad agrícola, el turismo incontrolado, la contaminación hídrica, edáfica o acústica.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.41. Riqueza agrícola, que contribuye al desarrollo económico de la ciudad y ofrece un elemento de vinculación entre lo urbano y lo rural.</p> <p>F.42. Potencial en economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático. Clima aprovechable para el fomento de la energía renovable.</p> <p>F.43. Escasa presencia de riesgos naturales de gran magnitud.</p> <p>F.44. Riqueza ganadera del entorno, que contribuye al desarrollo económico de la ciudad y ofrece un elemento de vinculación entre lo urbano y lo rural.</p> <p>F.43. Acuíferos en buen estado.</p> <p>F.44. Moderada calidad del aire.</p>	<p>O.41. Planes de prevención y actuación de riesgos naturales.</p> <p>O.42. Fomentar la economía verde con un uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>O.43. Reducción de consumos hídricos: reutilización de aguas grises, reutilización de aguas pluviales o diseño de jardines con menor consumo de agua.</p> <p>O.44. Aumento y mejora de la infraestructura verde para mejorar la resiliencia del casco urbano al cambio climático, con objeto de reducir las islas de calor.</p> <p>O.45. Mejorar la eficiencia energética de los edificios.</p> <p>O.46. Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático.</p> <p>O.47. Elevado potencial de desarrollo de energías renovables gracias a su situación geográfica.</p> <p>O.48. Revisión y actualización de medidas de adaptación al cambio climático.</p> <p>O.49. Elaborar un PACES como estrategia en materia de sostenibilidad.</p>

2.6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.6.1. Planteamiento General

2.6.2. Difusión en medios de comunicación y redes sociales.

2.6.3. Mesas/Talleres Transversales y Sectoriales

2.6.4. Cuestionarios

2.7. Análisis de políticas y recursos locales

Peñíscola tiene aprobados una serie de instrumentos de intervención de aplicabilidad directa sobre el modelo de ciudad, con el objetivo de revertir ciertas tendencias o proteger el municipio. En estos, se ha tenido en cuenta aspectos medioambientales, económicos, sociales y espaciales, prevalecen los siguientes:

- **Plan General de Ordenación Urbanística de Peñíscola (PGOU), 1977.** Constituye uno de los instrumentos de planificación más importantes a nivel municipal, pues define la regulación en materia urbanística estableciendo los límites al desarrollo socioeconómico a la vez que protege elementos naturales y patrimoniales. Ha sido tenido en cuenta para el análisis territorial, ya que dirige el impulso del desarrollo social y económico municipal.
- **Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible de Peñíscola, 2019.** Se trata de una herramienta de planificación que tiene como objetivo mejorar la movilidad en áreas urbanas de manera sostenible y eficiente. Se centra en promover modos de transporte más limpios, seguros y eficientes, reducir la dependencia del automóvil privado y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Busca, por ende, abordar los desafíos asociados con el aumento del tráfico, la congestión, la contaminación del aire, los accidentes de tráfico y la falta de accesibilidad en las ciudades. Contemplado también en el análisis del ámbito espacial, en el apartado de movilidad.
- **Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos Pioneros, Peñíscola, septiembre de 2020.** Documento de planificación que establece objetivos y estrategias para el desarrollo turístico de un destino. Su propósito es impulsar el turismo de manera sostenible, fortalecer la economía local y mejorar la experiencia de los visitantes. Incluye un análisis de la situación actual, definición de objetivos, segmentación de mercado, acciones concretas y seguimiento para evaluar el progreso. Por tanto, es una guía para el desarrollo turístico que busca aprovechar los recursos, mejorar la competitividad y brindar una experiencia enriquecedora. Estudiado para el ámbito económico.
- **I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Peñíscola, 2022-2025.** Instrumento de planificación y gestión que busca promover los derechos y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes en un ámbito local, a través de

estrategias y acciones específicas. Su objetivo principal es asegurar que los derechos de la infancia sean respetados y garantizados, fomentando su participación activa en la toma de decisiones que les afectan. Contemplado en el ámbito social, también en el apartado de vulnerabilidad social.

- **Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades Entre Mujeres y Hombres, Ayuntamiento de Peñíscola, 2021.** Se trata de un documento que funciona como herramienta estratégica que busca garantizar la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida local. Busca eliminar las barreras y desigualdades existentes, promoviendo la participación plena y equitativa de mujeres y hombres en la sociedad y contribuyendo a la construcción de una comunidad más justa e inclusiva. El plan aborda diversas áreas de acción, como el empleo, la educación, la participación política, la violencia de género, la conciliación entre la vida laboral y familiar, la salud, la cultura y el deporte. Busca identificar y abordar las barreras que impiden la plena igualdad de género y establecer medidas concretas para superarlas. Contemplado en el ámbito social, más concretamente, en el apartado de vulnerabilidad social.

AGENDA 2030	INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN MUNICIPAL				
	PGOU	PMUS	PSTD	PMIA	PMIOMH
Objetivos para el Desarrollo Sostenible					
ODS 1: Fin de la pobreza					
ODS 2: Hambre cero					
ODS 3: Salud y bienestar					
ODS 4: Educación de calidad					
ODS 5: Igualdad de género					
ODS 6: Agua limpia y saneamiento					
ODS 7: Energía asequible y no contaminante					
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico					
ODS 9: Industria, innovación e infraestructura					
ODS 10: Reducción de las desigualdades					
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles					
ODS 12: Producción y consumos responsables					
ODS 13: Acción por el clima					
ODS 14: Vida submarina					
ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres					
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas					
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos					

Además, existen en elaboración los siguientes:

- Agenda Urbana de Peñíscola.

2.8. Identificación de Brechas y Retos

Derivados del diagnóstico cuantitativo y cualitativo del municipio, los análisis DAFO y el análisis de las políticas y recursos existentes, se han definido las siguientes brechas y retos.

BRECHAS 2030 Peñíscola	
1. ÁMBITO SOCIAL	2. ÁMBITO ESPACIAL
<p>B.11. Orientar políticas de empleo a nuevas demandas sociales (envejecimiento poblacional).</p> <p>B.12. Creación de centros enfocados a la tercera edad y a la población inmigrante.</p> <p>B.13. Fomento de iniciativas de atracción y fijación de población joven en materia de empleo, vivienda, servicios y fortalecimiento de la gobernanza.</p> <p>B.14. Digitalización de los servicios públicos.</p>	<p>B.21. Flexibilizar el planeamiento general a las necesidades cambiantes del territorio.</p> <p>B.22. Proyectos que fomenten la movilidad sostenible de la población.</p> <p>B.23. Optimización energética edificatoria.</p> <p>B.24. Aprovechar las ayudas directas y los fondos europeos en materia de vivienda.</p>
3. ÁMBITO ECONÓMICO	4. ÁMBITO MEDIOAMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA
<p>B.31. Impulsar la búsqueda de nuevos nichos de ocupación complementarios al turismo.</p> <p>B.32. Reorientación de la agricultura a partir del fomento de prácticas alternativas y financiación europea.</p> <p>B.33. Fomento de la economía circular capaz de generar puestos de trabajo.</p> <p>B.34. Impulsar la economía urbana: favorecer la economía social, espacios de trabajo flexibles, coordinar la ordenación territorial con la planificación sectorial, etc.</p>	<p>B.41. Fomento de los atractivos naturales y culturales capaz de promover un turismo sostenible que fomente las peculiaridades locales con el respeto al medio ambiente.</p> <p>B.42. Promover la infraestructura verde en el municipio.</p> <p>B.43 . Mejorar la resiliencia del territorio frente a los riesgos naturales.</p> <p>B.44. Diseñar la ciudad teniendo presentes la biodiversidad y los recursos naturales, así como su conservación.</p> <p>B.45. Lograr un territorio resiliente frente al cambio climático.</p> <p>B.46. Lograr una mayor eficiencia energética controlando los consumos energéticos de todos los sectores.</p> <p>B.46. Optimizar y reducir los consumos hídricos, y reducir la contaminación de los cursos de agua.</p> <p>B.47. Impulsar una gestión de los residuos circular.</p>

Dicha identificación permite una primera aproximación a los ODS a trabajar en el municipio de Peñíscola a partir de unas metas locales que permitan el logro de unos objetivos concretos. Se define, por tanto, una correlación directa entre la realidad municipal, las brechas en un horizonte 2030 y las metas locales que respondan a estas e impulsen la mejora del municipio en línea con la sostenibilidad. A continuación, se muestra la relación entre las brechas y desafíos 2030 y la consecución de los ODS:

RETOS 2030 Peñíscola	OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE																
	ODS 1: Fin de la pobreza	ODS 2: Hambre cero	ODS 3: Salud y bienestar	ODS 4: Educación de calidad	ODS 5: Igualdad de género	ODS 6: Agua limpia y saneamiento	ODS 7: Energía asequible y no contaminante	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	ODS 10: Reducción de las desigualdades	ODS 11: Ciudades y comunidad es sostenibles	ODS 12: Producción y consumo responsables	ODS 13: Acción por el clima	ODS 14: Vida submarina	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos
ÁMBITO SOCIAL																	
R.11. Orientar políticas de empleo a nuevas demandas sociales (envejecimiento poblacional).																	
R.12. Creación de centros enfocados a la tercera edad y a la población inmigrante.																	
R.13. Fomento de iniciativas de atracción y fijación de población joven en materia de empleo, vivienda, servicios y fortalecimiento de la gobernanza																	
R.14. Digitalización de los servicios públicos.																	

RETOS 2030 Peñíscola	OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE																
	ODS 1: Fin de la pobreza	ODS 2: Hambre cero	ODS 3: Salud y bienestar	ODS 4: Educación de calidad	ODS 5: Igualdad de género	ODS 6: Agua limpia y saneamiento	ODS 7: Energía asequible y no contaminante	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	ODS 10: Reducción de las desigualdades	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	ODS 12: Producción y consumo responsables	ODS 13: Acción por el clima	ODS 14: Vida submarina	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos
ÁMBITO ESPACIAL																	
R.21. Flexibilizar el planeamiento general a las necesidades cambiantes del territorio.																	
R.22. Proyectos que fomenten la movilidad sostenible de la población.																	
R.23. Optimización energética edificatoria.																	
R.24. Aprovechar las ayudas directas y los fondos europeos en materia de vivienda.																	

RETOS 2030 Peñíscola	OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE																
	ODS 1: Fin de la pobreza	ODS 2: Hambre cero	ODS 3: Salud y bienestar	ODS 4: Educación de calidad	ODS 5: Igualdad de género	ODS 6: Agua limpia y saneamiento	ODS 7: Energía asequible y no contaminante	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	ODS 10: Reducción de las desigualdades	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	ODS 12: Producción y consumo responsables	ODS 13: Acción por el clima	ODS 14: Vida submarina	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos
ÁMBITO ECONÓMICO																	
R.31. Impulsar la búsqueda de nuevos nichos de ocupación complementarios al turismo.																	
R.32. Reorientación de la agricultura a partir del fomento de prácticas alternativas y financiación europea.																	
R.33. Fomento de la economía circular capaz de generar puestos de trabajo.																	
R.34. Impulsar la economía urbana: favorecer la economía social, espacios de trabajo flexibles, coordinar la ordenación territorial con la planificación sectorial, etc.																	

RETOS 2030 Peñíscola	OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE																
	ODS 1: Fin de la pobreza	ODS 2: Hambre cero	ODS 3: Salud y bienestar	ODS 4: Educación de calidad	ODS 5: Igualdad de género	ODS 6: Agua limpia y saneamiento	ODS 7: Energía asequible y no contaminante	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	ODS 10: Reducción de las desigualda des	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	ODS 12: Producción y consumo responsables	ODS 13: Acción por el clima	ODS 14: Vida submarina	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos
ÁMBITO MEDIOAMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA																	
R.41. Fomento de los atractivos naturales y culturales capaz de promover un turismo sostenible que fomente las peculiaridades locales con el respeto al medio ambiente.																	
R.42. Promover la infraestructura verde en el municipio.																	
R.43 . Mejorar la resiliencia del territorio frente a los riesgos naturales.																	
R.44. Diseñar la ciudad teniendo presentes la biodiversidad y los recursos naturales, así como su conservación.																	
R.45. Lograr un territorio resiliente frente al cambio																	

RETOS 2030 Peñíscola	OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE																
	ODS 1: Fin de la pobreza	ODS 2: Hambre cero	ODS 3: Salud y bienestar	ODS 4: Educación de calidad	ODS 5: Igualdad de género	ODS 6: Agua limpia y saneamiento	ODS 7: Energía asequible y no contaminante	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	ODS 10: Reducción de las desigualdades	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	ODS 12: Producción y consumo responsables	ODS 13: Acción por el clima	ODS 14: Vida submarina	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos
climático.																	
R.46. Lograr una mayor eficiencia energética controlando los consumos energéticos de todos los sectores.																	
R.47. Optimizar y reducir los consumos hídricos, y reducir la contaminación de los cursos de agua.																	
R.48. Impulsar una gestión de los residuos circular.																	

3. PLAN DE LOCALIZACIÓN

3.1. Visión, misión y valores

VISIÓN:

Planificación y gestión urbana que implique la consecución de unos objetivos alineados con la sostenibilidad, la resiliencia y la digitalización, aprovechando en todo momento los recursos existentes endógenos y exógenos, que al fin y al cabo mejoren la calidad de vida de los habitantes de Peñíscola, así como el tejido empresarial y la sostenibilidad ambiental con la localización y aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

MISIÓN:

Alcanzar una mejora continua en los ámbitos de la agenda urbana y los ODS, siendo el gobierno local correa de transmisión de la voluntad de la sociedad hacia un mejor municipio. Conseguir este objetivo involucrando a todos y todas (población civil, empresas y autónomos, agentes sociales, educativos, ...), como piezas claves en la construcción de este modelo de ciudad y llevando a cabo alianzas con instituciones supramunicipales, nacionales y europeas, públicas y privadas.

VALORES:

- **Gobernanza:** La entidad local facilitará una gobernanza multinivel, abrazando al diálogo entre empresas, instituciones públicas y privadas, para los temas relacionados con la Agenda 2030 de Peñíscola, su planificación y desarrollo.
- **Interlocución:** Aglutinará y dará voz al tejido social y toda la cadena de valor empresarial.
- **Transparencia:** Manteniendo a la sociedad constantemente informada sobre las decisiones y actuaciones municipales en materia ODS.
- **Innovación:** Peñíscola cree que las nuevas soluciones tecnológicas son claves para lograr la competitividad y el éxito, además de ser una solución para mejorar las condiciones de vida y la integración de aquellos más vulnerables, reduciendo distancias y siendo más eficientes en los recursos.

- **Sostenibilidad y resiliencia:** El compromiso de Peñíscola con la sostenibilidad es integral (ambiental, económica y social), pues los retos a los que se enfrenta la actual sociedad así lo requieren, pues no se puede dar la espalda al reto del cambio climático o a los objetivos para el desarrollo sostenible, por ello hay que cambiar la forma de hacer las cosas para garantizar el desarrollo socioeconómico y el progreso en el municipio.
- **Marca de identidad:** Peñíscola está comprometida con el diseño y ejecución del mejor proyecto posible que no deje atrás la localidad frente al avance continuo, poniendo en valor el patrimonio cultural material e inmaterial y promocionando al exterior nuestros valores y recursos.

3.2. Definición del Plan de Localización

El Plan de Localización de la Agenda 2030 Peñíscola, ha sido planteado a partir de tres procesos previos, basados en la participación ciudadana y el análisis técnico-cuantitativo donde se han tratado y definido las necesidades, teniendo en cuenta diferentes puntos de vista:

- Identificación de necesidades mediante las reuniones técnicas municipales.
- Diagnóstico cualitativo y cuantitativo a partir del proceso participativo y del contexto municipal a partir de fuentes de información oficiales, mediante el cual se ha identificado la realidad actual del municipio.
- Análisis de los recursos locales con los que se cuenta y definición de brechas y desafíos en un horizonte 2030.

Una vez analizada la realidad actual, se plantea el Plan de Localización de los ODS en la localidad. En consonancia con la Agenda 2030, Peñíscola ha adoptado como propios los objetivos de desarrollo sostenible de la Naciones Unidas en el horizonte 2030. Estos, giran en torno a la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y la prosperidad en general. A continuación se muestran los 17 ODS:



De forma paralela, la **Agenda Urbana** se trata de un documento de carácter estratégico y no normativo que busca orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles con objetivos sociales, ambientales y económicos.

Desde ese punto de vista, pretende ser un instrumento al servicio de todas la Administraciones Públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias y principalmente de los Ayuntamientos, para propiciar mejoras en los ámbitos de la normativa y la planificación, la financiación, la gobernanza, el conocimiento, la transparencia y la participación. A continuación se muestran los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española:

- 
Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional de suelo, conservarlo y protegerlo.
- 
Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersion urbana y revitalizar la ciudad existente.
- 
Objetivo Estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- 
Objetivo Estratégico 4: Hacer un gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
- 
Objetivo Estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
- 
Objetivo Estratégico 6 : Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- 
Objetivo Estratégico 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.
- 
Objetivo Estratégico 8: Garantizar el acceso a la vivienda.
- 
Objetivo Estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.
- 
Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y de gobernanza.

Se establece una clara relación en la consecución de los ODS con la consecución de los Objetivos Estratégicos (OE) de la Agenda Urbana Española, en la siguiente tabla se muestra la relación existente de cada ODS con los OE:

AGENDA 2030	AGENDA URBANA ESPAÑOLA
Objetivos para el Desarrollo Sostenible	Objetivos Estratégicos
ODS 1: Fin de la pobreza	OE2, OE6 y OE7
ODS 2: Hambre cero	OE1 y OE7
ODS 3: Salud y bienestar	OE2, OE3 y OE5
ODS 4: Educación de calidad	OE6 y OE10
ODS 5: Igualdad de género	OE6, OE7 y OE9
ODS 6: Agua limpia y saneamiento	OE1 y OE4
ODS 7: Energía asequible y no contaminante	OE4

AGENDA 2030	AGENDA URBANA ESPAÑOLA
Objetivos para el Desarrollo Sostenible	Objetivos Estratégicos
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	OE7
ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	OE2, OE5, OE7 y OE9
ODS 10: Reducción de las desigualdades	OE6
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	OE1, OE2, OE3, OE4, OE5, OE6, OE8 y OE10
ODS 12: Producción y consumos responsables	OE4, OE7 y OE10
ODS 13: Acción por el clima	OE3
ODS 14: Vida submarina	OE1
ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	OE1
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	OE10
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	OE10

Una vez definido en qué documento y acuerdos se basa el plan de localización y su coordinación con la Agenda Urbana Española, es remarcable poner en valor el proceso de localización de los ODS en el municipio de Peñíscola. Siguiendo la estructura propuesta por el Gobierno de España en la que colabora la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) esta contará con 3 fases distintas, que configuran su metodología de trabajo.

En primer lugar se prioriza en qué ODS y metas globales se va a trabajar conforme a sus necesidades locales y las brechas y retos definidos, seguidamente se determinan las metas locales a modo de encaje de las metas globales a una escala local y se determinan los indicadores de seguimiento, finalmente se definen las políticas palanca, entendidas como los grandes ejes de trabajo del Ayuntamiento en los próximos años en relación a la Agenda 2030, en el que se incluirán distintas medidas tractoras o planes para cada una con sus respectivas actuaciones, estas en su esencia serán las que posibilitaron una ejecución eficaz de los ODS en Peñíscola.

3.3. Priorización ODS y Metas Globales

Con la intención de incorporar los ODS de manera integrada y correcta a un municipio como Peñíscola se van a precisar aquellos en los que se va a trabajar a modo de seguir una metodología ordenada de inclusión de estos a escala municipal. Esta priorización se hace en base a las brechas y retos identificados en el diagnóstico local a partir del contexto municipal actual y las conclusiones de la participación ciudadana.

Por tanto, estamos hablando de definir ODS primarios que guardan estrecha relación con el municipio y se establecen como estratégicos a la hora de medir la contribuciones en base a los indicadores, y ODS secundarios que guardan una relación menos intensa con el municipio debido a sus características o porque son de carácter más global.

A continuación se muestra la justificación de los ODS priorizados y las metas globales con las que se va a trabajar.



ODS 1 FIN DE LA POBREZA

Se prioriza el ODS 1 y más concretamente la meta global 1.4 de "Garantía de acceso a servicios básicos y recursos financieros", con la intención de cubrir toda la población de Peñíscola bajo un paraguas de servicios básicos ofrecidos por la administración local adaptada a las necesidades reales de la población, que mejore la calidad de vida de los propios habitantes y reduzca el riesgo de vulnerabilidad de sufrir pobreza.

METAS GLOBAL AGENDA 2030

1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.



ODS 2 HAMBRE CERO

En un contexto de cambio climático y globalización del sector agrícola que implica cierta dependencia, se pretende establecer metas que aseguren la seguridad y soberanía alimentaria de la población, impulsar una agricultura más sostenible con el medio ambiente y posibilitar unos beneficios dignos para los agricultores.

METAS GLOBAL AGENDA 2030

2.4. Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra



ODS 3 SALUD Y BIENESTAR

En línea con el objetivo global de reducir la contaminación y paliar el cambio climático, se impulsa la meta global ODS 3.9. con la finalidad de realizar un seguimiento de la calidad del aire para reducir la contaminación y que se traduzca en una mejora de la salud de los habitantes de Peñíscola.

METAS GLOBAL AGENDA 2030

3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo



ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

Con la intención de reducir la brecha digital para adaptarse a un mundo cada vez más digital e impulsar la formación de trabajadores en nichos de empleo demandados, se debe localizar el ODS 4.4 con la intención de aumentar las competencias de la ciudadanía de Peñíscola.

METAS GLOBAL AGENDA 2030

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento



ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO

Este objetivo promueve el desarrollo de políticas de igualdad, apoyar e incentivar el empoderamiento de mujeres y niñas a nivel personal, colectivo, social y político, implicar a todos los agentes para garantizar los derechos y contribuir a un modelo social más sostenible e igualitario. Además, incluye la prevención y atención de forma integral a víctimas de violencia contra las mujeres.

METAS GLOBAL AGENDA 2030

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública



ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Se prioriza el ODS 6 y concretamente las metas globales 6.3 y 6.4, para trabajar con la eficiencia en el uso de los recursos hídricos locales y establecer alternativas de captación potable, además de reducir el riesgo de contaminación con la finalidad de mejorar la calidad de la misma. Se trata de un ODS global para todos los municipios ante un escenario de emergencia climática y su relación directa con la presión sobre este recursos esencial para la vida (aún más en municipios que dependen principalmente del turismo), además hay que incidir en los problemas cualitativos y cuantitativos que presenta la masa de agua subterránea Plana de Vinarós.

METAS GLOBAL AGENDA 2030

6.3. De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua



ODS 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

La consecución de este objetivo es prioritario por el encarecimiento del precio de la energía y la necesidad de lograr una verdadera transición energética en línea con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Los edificios y el sector residencial en general son grandes consumidores de energía a escala local y emisores de gases CO2 junto al sector servicios, por tanto se enfatizará en esto.

METAS GLOBAL AGENDA 2030

7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética



ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Se trabajará el ODS 8 y concretamente las metas globales 8.4 y 8.9 con el objetivo de conseguir en 2030 un municipio con variedad y calidad laboral principalmente a partir de la dinamización del impulso del emprendimiento asociado a la economía urbana y circular y el turismo como complemento.

METAS GLOBAL AGENDA 2030

8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales



ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

En este ODS se trabajará en la meta global 9.b con la intención de innovar de manera global en el municipio de Peñíscola, automatizando servicios y mejorando en estos y logrando la sostenibilidad de las infraestructuras.

METAS GLOBAL AGENDA 2030

9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas



ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

La meta global 10.3 dentro del ODS 10 es prioritaria desde el punto de vista social y de reducción de las desigualdades en todas sus formas. Engloba tanto la no discriminación por razón de edad, origen o religión. Además, se complementa con la meta global 10.2 enfocada a la inclusión de las personas inmigrantes.

METAS GLOBAL AGENDA 2030

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto



ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

El ODS 11 es uno de los más prioritarios por su visión holística o general de la realidad urbana de Peñíscola y por tener un trasfondo territorial. En este se establecen metas de mejora en los ámbitos de la vivienda, la movilidad, la regeneración del espacio público, la protección del patrimonio y de infraestructura verde, todos relacionados con la sostenibilidad y resiliencia urbana.

METAS GLOBAL AGENDA 2030

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad



ODS 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

En el ODS 12 se trabajará en línea con lograr un municipio donde se consiga una mejora gestión de los residuos, reduciendo los mismos e innovando para lograr una verdadera economía circular de los mismos dándoles otros usos.

METAS GLOBAL AGENDA 2030

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización



ODS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA

El ODS 13 se llevará a cabo desde el prisma de la necesidad de adaptar todos los municipios a los efectos directos o indirectos del cambio climático y conseguir un espacio urbano resiliente.

METAS GLOBAL AGENDA 2030

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países



ODS 14 VIDA SUBMARINA

La localización del ODS 14 y su submeta 14.5 en Peñíscola es una oportunidad imperativa para trazar un camino hacia la sostenibilidad, abordar los desafíos locales y promover un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación de los valiosos recursos marinos de este rincón del Mediterráneo.

METAS GLOBAL AGENDA 2030

14.5 De aquí a 2030, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible



ODS 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

En el ODS 15.4 se pretende trabajar para mejorar la gestión de los ecosistemas montañosos de Peñíscola, con la intención de mejorar la gestión, protegiendo la biodiversidad y el patrimonio local.



METAS GLOBAL AGENDA 2030

15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible



ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

También se trabajará dentro del ODS 16 las metas globales 16.6 y 16.7, con la finalidad de convertir la administración local de Peñíscola en una institución donde se fomente la gobernanza multinivel, la transparencia y la gestión eficaz de los recursos.

METAS GLOBAL AGENDA 2030

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades



ODS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Finalmente, Peñíscola puede contribuir a mantener y consolidar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible, reforzando además la coordinación con otras entidades y el trabajo en Red. Por otro lado, los municipios pueden fomentar la actividad solidaria, la promoción de acciones de cooperación internacional y el fomento de intercambios culturales, cooperativos y solidarios.

METAS GLOBAL AGENDA 2030

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas



ODS 2 HAMBRE CERO

META GLOBAL AGENDA 2030	META LOCAL PEÑÍSCOLA 2030	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTE	FECHA DATO	VALOR BASE	OBJETIVO PARA 2030
<p>2.4. Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra</p>	<p>M 2.4.1. Para 2030 incrementar el porcentaje de tierra agrícolas en las que se practica una agricultura sostenible con el medio ambiente y resiliente a los efectos del cambio climático</p>	<p>I 2.4.1.1. Número de cursos de formación impartidos anualmente sobre agricultura regenerativa en Peñíscola</p>	Ayuntamiento	2023	Pendiente de información oficial	2



ODS 1 FIN DE LA POBREZA

META GLOBAL AGENDA 2030	META LOCAL PEÑÍSCOLA 2030	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTE	FECHA DATO	VALOR BASE	OBJETIVO PARA 2030
1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.	M 1.4.1. Adaptar los servicios sanitarios, educativos, deportivos, culturales o de bienestar social a la demanda en cantidad y calidad.	I 1.4.1.1. Proporción de centros de bienestar social por cada 1000 habitantes	PEI Argos	2016	0.27	0.5
		I 1.4.1.2. Valoración de los servicios sanitarios, educativos, deportivos o culturales	Encuesta ciudadana	2023	Sin datos	5/5
	M 1.4.2. Asegurar el acceso a los servicios básicos a la población vulnerable	I 1.4.2.1. Presupuesto destinado en ayudas directas a población en riesgo de sufrir exclusión social para acceder a servicios sanitarios, educativos, deportivos o culturales.	Ayuntamiento	2023	Pendiente de información oficial	Incremento tendencial



ODS 2 HAMBRE CERO

META GLOBAL AGENDA 2030	META LOCAL PEÑÍSCOLA 2030	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTE	FECHA DATO	VALOR BASE	OBJETIVO PARA 2030
<p>2.4. Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra</p>	<p>M 2.4.1. Para 2030 incrementar el porcentaje de tierra agrícolas en las que se practica una agricultura sostenible con el medio ambiente y resiliente a los efectos del cambio climático</p>	<p>I 2.4.1.1. Número de cursos de formación impartidos anualmente sobre agricultura regenerativa en Peñíscola</p>	Ayuntamiento	2023	Pendiente de información oficial	2



ODS 3 SALUD Y BIENESTAR

META GLOBAL AGENDA 2030	META LOCAL PEÑÍSCOLA 2030	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTE	FECHA DATO	VALOR BASE	OBJETIVO PARA 2030
3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo	M 3.9.1. En 2030 reducir los días en los que se supera el umbral de 120 µg/m ³ de Ozono (valor objetivo para la protección de la salud)	I 3.9.1.1. Días del año en el que se supera el umbral de 120 µg/m ³ de Ozono.	Red valenciana de vigilancia y control de la contaminación atmosférica	2022	2	0
	M 3.9.2. Tener un seguimiento continuado de los valores de calidad del aire en el propio municipio de Peñíscola	I 3.9.2.1. Días del año en el que se mide la calidad del aire de Peñíscola	Red valenciana de vigilancia y control de la contaminación atmosférica	2022	0	6



ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

META GLOBAL AGENDA 2030	META LOCAL PEÑÍSCOLA 2030	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTE	FECHA DATO	VALOR BASE	OBJETIVO PARA 2030
4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	M 4.4.1. De aquí a 2030 incrementar la población de Peñíscola con competencias digitales y en TIC a un 75%	I 4.4.1.1. Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica.	Ayuntamiento	2023	Sin datos	85%
	M 4.4.2. En 2030 contar con una formación periódica específica en materia digital para la población de la tercera edad	I 4.4.2.1. Número de cursos de formación en materia digital para la población mayor de 65 años.	Ayuntamiento	2023	Pendiente de información oficial	3
	M 4.4.3. En 2030 contar con cursos de formación en nuevas economías y oficios tradicionales	I 4.4.3.1. Número de convenios con centros especializados en formación en TIC, transición energética, trabajo a las curas, oficios tradicionales u otros	Ayuntamiento	2023	Pendiente de información oficial	4



ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO

META GLOBAL AGENDA 2030	META LOCAL PEÑÍSCOLA 2030	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTE	FECHA DATO	VALOR BASE	OBJETIVO PARA 2030
5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	M 5.2.1. Entre 2027 y 2030 reducir a 0 el número de casos violencia de género en Peñíscola	I 5.2.1.1. Número de talleres de sensibilización y prevención de violencia de género para niños y población en general.	Ayuntamiento	2023	Pendiente de información oficial	3
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	M 5.5.1. Para 2030 contar con una hoja de ruta de concienciación y prevención sobre la violencia de género	I 5.5.1.1. Existencia de un Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres	Ayuntamiento	2023	Si	Si, actualizado.



ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

META GLOBAL AGENDA 2030	META LOCAL PEÑÍSCOLA 2030	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTE	FECHA DATO	VALOR BASE	OBJETIVO PARA 2030
6.3. De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	M 6.3.1. Abordar la problemática de la sobreexplotación y contaminación de los acuíferos mediante actuaciones de concienciación ciudadana entre otras actuaciones	I 6.3.1.1. Número de actuaciones de información y concienciación sobre el estado de los acuíferos	Ayuntamiento	2023	0	6
6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	M 6.4.1. Lograr una red de agua regenerada e incrementar el número de usos y el volumen utilizado respecto al agua potable con la finalidad de ahorrar en el consumo de agua	I 6.4.1.1. Relación de consumo, en porcentaje, de recursos hídricos alternativos en el consumo de agua potable.	Empresa encargada de la gestión de agua potable y EDAR	2023	Pendiente de información oficial	30%



ODS 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

META GLOBAL AGENDA 2030	META LOCAL PEÑÍSCOLA 2030	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTE	FECHA DATO	VALOR BASE	OBJETIVO PARA 2030
7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	M 7.2.1. Aumentar la cuota de energía renovable para 2030 en un 27%	I 7.2.1.1. Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía	PACES	2023	Sin datos	27%
	M 7.2.2. Haber creado al menos 3 comunidades energéticas locales que proporcionan energía renovable a la población de Peñíscola	I 7.2.2.1. Número de comunidades energéticas locales existentes.	Ayuntamiento	2023	0	3
	M 7.2.3. Favorecer el acceso a beneficios fiscales en el IBI a los inmuebles que utilizan energías renovables	I 7.2.3.1. Número de inmuebles que acceden a bonificación en el IBI por tener instalados sistemas de aprovechamiento basados en energías renovables	Ayuntamiento	2022	Pendiente de información oficial	25

META GLOBAL AGENDA 2030	META LOCAL PEÑÍSCOLA 2030	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTE	FECHA DATO	VALOR BASE	OBJETIVO PARA 2030
7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	M 7.3.1. Reducir sustancialmente en un 30% las emisiones de CO2 de los equipamientos públicos e infraestructura pública de Peñíscola a partir de la mejora de la eficiencia energética	I 7.3.1.1. Emisiones de CO2 de edificios e instalaciones municipales y alumbrado público.	PACES	2023	Sin datos	Reducción del 30 %
	M 7.3.2. Mejora de la calificación energética de los edificios e instalaciones municipales	I 7.3.2.1. Porcentaje de edificios e instalaciones municipales que tienen una calificación energética A o B.	Ayuntamiento	2023	Pendiente de información oficial	80%

ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

META GLOBAL AGENDA 2030	META LOCAL PEÑÍSCOLA 2030	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTE	FECHA DATO	VALOR BASE	OBJETIVO PARA 2030
<p>8.4. Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados</p>	<p>M 8.4.1. Para 2030 haber iniciado un programa de fomento de la economía urbana y economía circular para impulsar el consumo y producción sostenible en Peñíscola</p>	<p>I 8.4.1.1. Número de espacios o plataformas creadas para el fomento de los Canales Cortos de Comercialización (cooperativas de consumo, mercados de la tierra, etc.)</p>	Ayuntamiento	2023	0	>6
		<p>I 8.4.1.2. Número de startups impulsadas en línea con la economía circular, economía social, canales cortos de comercialización, transición energética y/o gestión del agua</p>	Ayuntamiento	2023	0	2 - 3

META GLOBAL AGENDA 2030	META LOCAL PEÑÍSCOLA 2030	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTE	FECHA DATO	VALOR BASE	OBJETIVO PARA 2030
		I 8.4.1.3. Porcentaje de empresas locales que han calculado su huella de carbono y/o huella hídrica para mejorar la sostenibilidad de la misma	Tejido empresarial	2023	Sin datos	30%
8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	M 8.9.1. Para 2030 haber aplicado el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino con el objetivo de mejorar en la planificación y gestión sostenible del sector	I 8.9.1.1. Porcentaje de acciones implementadas del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Peñíscola	Ayuntamiento	2023	0	85%



ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

META GLOBAL AGENDA 2030	META LOCAL PEÑÍSCOLA 2030	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTE	FECHA DATO	VALOR BASE	OBJETIVO PARA 2030
9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas	M 9.b.1. En 2030 haber iniciado una transformación digital hacia el concepto de Peñíscola inteligente con la automatización de ciertos servicios y la implantación de infraestructura digital en diferentes ámbitos municipales (movilidad, medio ambiente, trámites administrativos, etc.)	I 9.b.1.1. Número de acciones desarrolladas dentro del Plan Director Smart City Peñíscola (smart governance, smart mobility, smart tourism, smart living, smart environment, smart people y smart platform).	Ayuntamiento	2023	0	10
	M 9.b.2. Para 2030 gestionar el 80% de los trámites administrativos mediante la sede electrónica del Ayuntamiento de Peñíscola	I 9.b.2.1. Proporción de trámites administrativos gestionados online	Ayuntamiento	2023	Pendiente de información oficial	80%



ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

META GLOBAL AGENDA 2030	META LOCAL PEÑÍSCOLA 2030	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTE	FECHA DATO	VALOR BASE	OBJETIVO PARA 2030
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	M 10.2.1. De aquí a 2030 incrementar los programas, eventos y campañas destinados a la integración social plena de la población extranjera.	I 10.2.1.1. Número de actividades enmarcadas dentro del programa de inclusión social de extranjeros llevadas a cabo	Ayuntamiento	2023	0	4
10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	M 10.3.1. Para 2030 contar con una hoja de ruta para la promoción de los derechos y el bienestar de los niños y adolescentes del ámbito local.	I 10.3.1.1 Existencia de un Plan Municipal de Juventud	Ayuntamiento	2023	Si	Si, actualizado.



ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

META GLOBAL AGENDA 2030	META LOCAL PEÑÍSCOLA 2030	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTE	FECHA DATO	VALOR BASE	OBJETIVO PARA 2030
11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	M 11.1.1. Incrementar el parque de vivienda de protección oficial	I 11.1.1.1. Número de viviendas de protección oficial.	Ayuntamiento	2022	0	5
11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	M 11.2.2. En 2030 contar con un plan local que fomente la movilidad sostenible.	I 11.2.2.1. Existencia de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible.	Ayuntamiento	2023	Si	Si, aplicado

META GLOBAL AGENDA 2030	META LOCAL PEÑÍSCOLA 2030	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTE	FECHA DATO	VALOR BASE	OBJETIVO PARA 2030
11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	M 11.3.1. En 2030 haber llevado a cabo actuaciones en materia de remodelación urbana mejorado la accesibilidad de los espacios públicos, la regeneración urbana y la mejora y conservación de los equipamientos existentes	I 11.3.2.1. Actuaciones urbanas en materia de accesibilidad, regeneración y mejora y mantenimiento de los equipamientos públicos.	Ayuntamiento	2023	Pendiente de información oficial	12
11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	M 11.4.1. Para 2030 haber impulsado un programa de puesta en valor del patrimonio cultural	I 11.4.1.1. Número de acciones llevadas a cabo en dentro del programa de puesta en valor del patrimonio cultural	Ayuntamiento	2023	0	8
11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	M 11.7.1. De aquí a 2030 incrementar las zonas verdes de la localidad con criterios de conectividad en red.	I 11.7.1.1. Promedio de m2 de infraestructura verde por habitante.	EIEL	2022	17.1 m2/habitante	30 m2/habitante

ODS 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

META GLOBAL AGENDA 2030	META LOCAL PEÑÍSCOLA 2030	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTE	FECHA DATO	VALOR BASE	OBJETIVO PARA 2030
12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	M 12.5.1. Para 2030 aumentar la capacidad de producción de compost local a partir del aprovechamiento de los biorresiduos en línea con la economía circular.	I 12.5.1.1. Islas de compostaje en la localidad	Ayuntamiento	2023	0	2
		I 12.5.1.2. Viviendas participantes en compostaje doméstico	Ayuntamiento	2023	0	50
		I 12.5.1.3. Porcentaje de centros educativos participantes en compostaje en centros educativos.	Ayuntamiento	2023	0%	100%
	M 12.5.2. De aquí a 2030 reducir considerablemente el total de residuos generados en el municipio mediante innovaciones en los sistemas de gestión de residuos.	I 12.5.2.1. Generación de residuos por habitante anualmente	EIEL	2021	961,96 kg/habitante	800 kg/habitante



ODS 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

META GLOBAL AGENDA 2030	META LOCAL PEÑÍSCOLA 2030	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTE	FECHA DATO	VALOR BASE	OBJETIVO PARA 2030
15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	M 15.4.1. Fomentar el asociacionismo ambiental y proyectos de custodia del territorio para la conservación y protección de los espacios naturales locales.	I 15.4.1.1. Número de asociaciones ambientales establecidas y proyectos de custodia del territorio implementados.	Ayuntamiento	2023	Sin datos	Al menos 3 asociaciones ambientales y desarrollar 2 proyectos de custodia del territorio.
	M 15.4.2. Crear una bolsa de trabajo para la gestión forestal sostenible y promover el empleo en el sector ambiental.	I 15.4.2.1. Número de empleos creados a través de la bolsa de trabajo en el sector de gestión forestal y ambiental.	Ayuntamiento	2023	Sin datos	Al menos 15 puestos de trabajo



ODS 15 VIDA SUBMARINA

META GLOBAL AGENDA 2030	META LOCAL PEÑÍSCOLA 2030	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTE	FECHA DATO	VALOR BASE	OBJETIVO PARA 2030
14.5. De aquí a 2030, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible	M 14.5.1. Para 2030 reducir la captura incidental de especies no deseadas en la pesca local y promover prácticas de pesca sostenible.	I 14.5.1.1. Porcentaje de especies no deseadas en la captura total de la pesca local.	Registro de capturas de la flota pesquera local.	2023	Sin datos	Reducción del 50 %
	M 14.5.2. En 2030 haber restaurado hábitats marinos dañados a través de proyectos de reforestación de praderas de posidonia.	I 14.5.2.1. Superficie total de praderas de posidonia restauradas en el municipio.	Informes de proyectos de restauración y monitoreo de praderas de posidonia.	2023	Sin datos	Al menos 6 hectáreas restauradas
	M 14.5.3. Sensibilizar a la comunidad local y a los visitantes sobre la importancia de la vida submarina y los ecosistemas marinos a través de programas educativos y de sensibilización.	I 14.5.3.1. Número de participantes en programas educativos y eventos de sensibilización sobre la vida submarina y los ecosistemas marinos.	Registros de asistencia y evaluación de programas educativos y eventos.	2023	Sin datos	70 % población local. 50 % de los visitantes.



ODS 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

META GLOBAL AGENDA 2030	META LOCAL PEÑÍSCOLA 2030	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTE	FECHA DATO	VALOR BASE	OBJETIVO PARA 2030
15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	M 15.4.1. Fomentar el asociacionismo ambiental y proyectos de custodia del territorio para la conservación y protección de los espacios naturales locales.	I 15.4.1.1. Número de asociaciones ambientales establecidas y proyectos de custodia del territorio implementados.	Ayuntamiento	2023	Sin datos	Al menos 3 asociaciones ambientales y desarrollar 2 proyectos de custodia del territorio.
	M 15.4.2. Crear una bolsa de trabajo para la gestión forestal sostenible y promover el empleo en el sector ambiental.	I 15.4.2.1. Número de empleos creados a través de la bolsa de trabajo en el sector de gestión forestal y ambiental.	Ayuntamiento	2023	Sin datos	Al menos 15 puestos de trabajo



ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

META GLOBAL AGENDA 2030	META LOCAL PEÑÍSCOLA 2030	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTE	FECHA DATO	VALOR BASE	OBJETIVO PARA 2030
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	M. 16.6.1. Para 2030 contar con plataforma de gestión administrativa única, abierta y simple	I 16.6.2.1. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos	Encuesta ciudadana	2023	Sin Datos	85%
	M 16.6.2. Contar antes de 2030 con un ente encargado de captar la financiación europea capaz de llevar a cabo los proyectos	I 16.6.2.1. Proporción de proyectos locales financiados por fondos europeos	Ayuntamiento	2023	Sin Datos	75%
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	M 16.7.1. Incrementar la participación de la ciudadanía de Peñíscola a través de distintas plataformas	I 16.7.1.1. Proporción de la población de Peñíscola que considera que la toma de decisiones de abajo a arriba a partir de mecanismos de gobernanza es eficaz	Encuesta ciudadana	2023	Sin Datos	75%

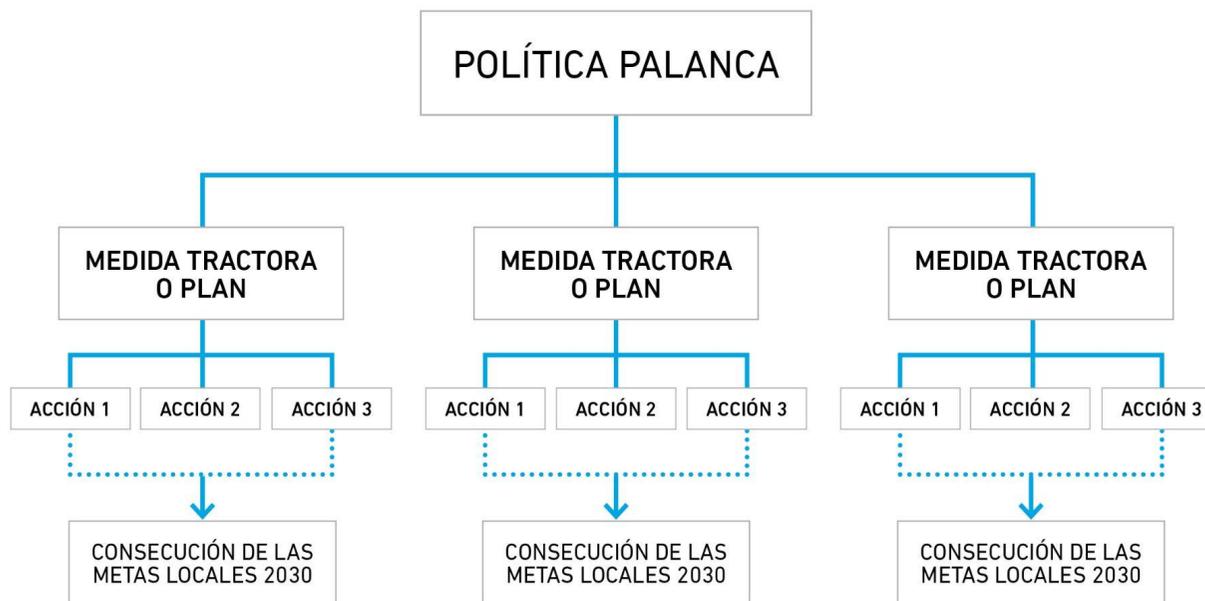
META GLOBAL AGENDA 2030	META LOCAL PEÑÍSCOLA 2030	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTE	FECHA DATO	VALOR BASE	OBJETIVO PARA 2030
	M 16.7.2. Para 2030 que la mayoría de la población de Peñíscola conozca los Objetivos de Desarrollo Sostenible para su aplicación doméstica.	I 16.7.2.1. Porcentaje de población Peñíscola que conoce los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Encuesta Agenda 2030 Peñíscola	2023	-	80%

ODS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

META GLOBAL AGENDA 2030	META LOCAL PEÑÍSCOLA 2030	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTE	FECHA DATO	VALOR BASE	OBJETIVO PARA 2030
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	M 17.17.1. Incrementar la participación del Ayuntamiento de Peñíscola en redes, alianzas y proyectos multinivel	I 17.17.1.1. Número de participación en redes, alianzas y proyectos multinivel	Ayuntamiento	2023	0	4
		I 17.17.1.2. Número de buenas prácticas en materia de Agenda 2030 difundidas a otros territorios o adoptadas de los mismos	Ayuntamiento	2023	0	3

3.5. Definición de Políticas Palanca, Medidas Tractoras o Planes y Acciones

La definición de las medidas tractoras y planes con sus consiguientes acciones es el paso último de localización de los ODS en un municipio, siendo la herramienta que permitirá la consecución de las metas locales predefinidas. Estas medidas tractoras o planes deben estar enmarcados dentro de Políticas palanca que respondan al carácter multidimensional del desarrollo sostenible de la Agenda 2030, pero debidamente interrelacionadas entre sí, otorgando valor a la articulación multinivel del Plan.



Por tanto, las Políticas palanca han de ser los ejes de trabajo del Ayuntamiento de Peñíscola en los próximos años para la implementación de la Agenda 2030 en la localidad, ejecutando progresivamente las medidas tractoras o planes a partir de las acciones propuestas que permitirán lograr las metas locales y por ende las metas globales priorizadas, que son las que se han incluido en las tablas. En este sentido, se han definido **6 Políticas palanca** que faciliten el progreso de los ODS en la localidad:

- Desarrollo Territorial y Espacio Urbano Sostenible
- Cambio Climático y Resiliencia
- Competitividad y Nuevas Economías
- Innovación Social
- Smart City
- Gobernanza

De esta manera, estos planes y medidas tractoras se han estructurado en torno a las 20 brechas y desafíos municipales y están incluidas dentro de las 6 Políticas palanca, desarrollando un total de 169 acciones o actuaciones municipales.

En las siguientes tablas se detalla el esquema estratégico dividido por las Políticas palanca, que se deberá incluir en el futuro Plan de Implementación trianual que desarrolle el presente Plan de Localización, estableciendo una hoja de ruta dotada con presupuesto y concreción a las actuaciones y sus indicadores de seguimiento:



DESARROLLO TERRITORIAL Y ESPACIO URBANO SOSTENIBLE



Política Palanca: Desarrollo Territorial y Espacio Urbano Sostenible

ODS PRIORIZADO	META GLOBAL PEÑÍSCOLA 2030	MEDIDAS TRACTORAS O PLANES	ACCIONES
	<p>ODS 6.3. Mejorar la calidad del agua. Reducir la contaminación y aguas residuales</p>	<p>Programa de información y concienciación sobre la contaminación de acuíferos.</p>	<p>Planificación de una serie de actuaciones informativas sobre el estado de la masa de agua subterránea Plana de Vinarós para agricultores, sector industrial, sector servicios, población en general y turistas residenciales con el objetivo de concienciar en su ahorro y eliminación de contaminantes.</p> <p>Difusión de medidas para el ahorro de agua y la disminución de la contaminación.</p>
	<p>ODS 6.4. Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce)</p>	<p>Programa para la mejora de la gestión y abastecimiento de agua</p>	<p>Mantenimiento y conservación de la EDAR.</p> <p>Unidad de detección de fugas en redes de abastecimiento. Gestión de fugas y estado de la red mediante la realización de una campaña de planificación preventiva, con su correspondiente elaboración de un informe sobre el estado de la red.</p> <p>Implantación de la telegestión del ciclo integral del agua. Conocimiento del estado de las instalaciones y poder prevenir situaciones de emergencia como averías y falta de recursos hídricos, y aumentar la eficiencia de los servicios.</p> <p>Control de agua no registrada: ejecución de las actuaciones necesarias para la reducción del agua no registrada</p>

Política Palanca: Desarrollo Territorial y Espacio Urbano Sostenible

ODS PRIORIZADO	META GLOBAL PEÑÍSCOLA 2030	MEDIDAS TRACTORAS O PLANES	ACCIONES
			<p>producida en las redes de abastecimiento explotadas por el municipio.</p> <p>Proyectos de aprovechamiento y reutilización de aguas grises.</p> <p>Proyectos de automatización del agua de riego de los jardines públicos</p> <p>Proyectos de reutilización de agua en los tejados urbanos.</p> <p>Implantación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible en zonas con riesgo de inundación. Almacenamiento y reutilización del agua.</p> <p>Campañas de sensibilización al uso racional en hogares y negocios. Difusión de buenas prácticas y técnicas aplicables.</p> <p>Normativa de racionalización del uso de agua para uso lúdico.</p> <p>Normativa de control de contaminantes del agua en sector agrícola y sector industrial.</p>
	<p>ODS 7.2. Aumento de las energías renovables</p> <p>ODS 7.3. Duplicar la tasa de eficiencia energética</p>	<p>Programa de fomento de las comunidades energéticas locales</p> <p>Mejora de la eficiencia energética de los equipamientos e infraestructura</p>	<p>Elaboración de una estrategia de fomento a la constitución de Comunidades Energéticas Locales (CEL).</p> <p>Creación de oficina de asesoramiento energético.</p> <p>Instalación de placas solares en edificios públicos.</p>

Política Palanca: Desarrollo Territorial y Espacio Urbano Sostenible

ODS PRIORIZADO	META GLOBAL PEÑÍSCOLA 2030	MEDIDAS TRACTORAS O PLANES	ACCIONES
		pública	<p>Renovación completa del alumbrado público por tecnología LED y sistemas de control inteligentes.</p> <p>Actuaciones encaminadas a la eficiencia energética de los edificios públicos (envolvente térmica).</p> <p>Campañas de sensibilización para el uso de energías renovables.</p>
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>ODS 11.1. Asegurar el acceso a la vivienda</p>	<p>Promover la vivienda de protección oficial</p> <p>Programa de vivienda joven</p>	<p>Actuaciones en materia de suelo (gestión urbanística, intervención interesada)</p> <p>Promoción de viviendas de protección pública (promoción de viviendas protegidas, gestión de promociones de viviendas protegidas)</p> <p>Otras actuaciones no relacionadas y contempladas en el objeto social, tales como la redacción de proyectos y dirección de obra pública.</p> <p>Creación de oficina de viviendas.</p> <p>Estudio de la situación local en cuanto al estado de entrada a la vivienda de los jóvenes.</p> <p>Programa de actuación con medidas concretas a escala municipal y ejecución de las propuestas de manera coordinada con los programas de ayudas a escala nacional y estatal.</p>

Política Palanca: Desarrollo Territorial y Espacio Urbano Sostenible

ODS PRIORIZADO	META GLOBAL PEÑÍSCOLA 2030	MEDIDAS TRACTORAS O PLANES	ACCIONES
	ODS 11.2. Proporcionar el acceso a transporte público	Plan de Movilidad Urbana Sostenible	Ejecución de las actuaciones enmarcadas en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Peñíscola.
	ODS 11.3. Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible	Mejora de la accesibilidad urbana	Proyectos de actuación para la accesibilidad universal de los espacios públicos urbanizados, según Infraestructura de Datos Espaciales Valenciana.
			Otras actuaciones que se puedan desprender de mejora de la accesibilidad.
			Estrategia de Rehabilitación del Entorno Construido.
	ODS 11.4. Protección del patrimonio cultural y natural	Programa de mantenimiento del espacio público	Mantenimiento y mejora del equipamiento urbano.
			Mantenimiento y mejora de la infraestructura pública.
			Mejora de la accesibilidad de los edificios públicos.
			Creación de aparcamientos disuasorios.
	ODS 11.4. Protección del patrimonio cultural y natural	Programa de rehabilitación y puesta en valor del patrimonio cultural	Actuaciones de mantenimiento en la conservación de los elementos patrimoniales de excelencia.
			Actuaciones de puesta en valor y contextualización de dichos elementos patrimoniales.
ODS 11.7. Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos	Mejora de la infraestructura verde municipal	Actuaciones de renaturalización de zonas verdes existentes.	

Política Palanca: Desarrollo Territorial y Espacio Urbano Sostenible

ODS PRIORIZADO	META GLOBAL PEÑÍSCOLA 2030	MEDIDAS TRACTORAS O PLANES	ACCIONES
	seguros		<p>Creación de nuevos parques urbanos, jardines o zonas verdes.</p> <p>Mejora de la gestión y mantenimiento del arbolado urbano mediante técnicas de arboricultura moderna.</p> <p>Otras actuaciones que se puedan desprender.</p>

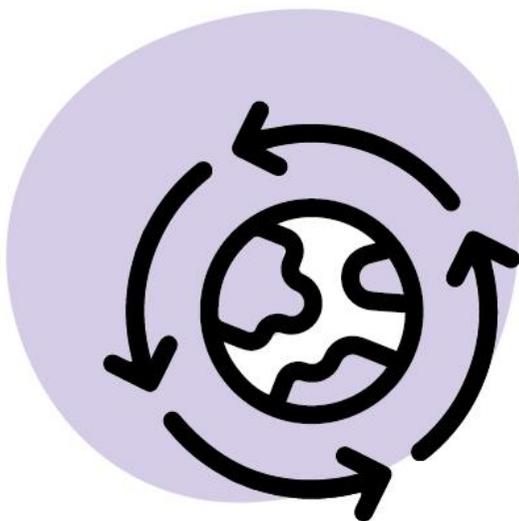


CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

Política Palanca: Cambio Climático y Resiliencia			
ODS PRIORIZADO	META GLOBAL PEÑÍSCOLA 2030	MEDIDAS TRACTORAS O PLANES	ACCIONES
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>ODS 3.9. Reducción de muertes por contaminación química y polución</p>	<p>Red de calidad del aire municipal y vigilancia climática</p>	<p>Control de la calidad ambiental: detección y asistencia técnica en el control de la contaminación ambiental para el desarrollo de políticas y acciones técnicas orientadas a la mejora de la calidad de vida y al cumplimiento de las obligaciones y competencias municipales en materia de medio ambiente.</p>
			<p>Calidad del Aire mediante dos líneas de acción: Línea de Acción Técnica, para la medida de inmisiones en campañas con Unidad Móvil y asesoramiento en relación con su control y Línea de Acción Divulgativa. Sensibilización en temas de control de calidad del aire, a través de un programa de Educación Ambiental.</p>
 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p>ODS 13.1. Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación</p>	<p>Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible</p>	<p>Elaboración y ejecución del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible</p>
		<p>Programa de adaptación a la Emergencia Climática</p>	<p>Estudio de buenas prácticas para aumentar la resiliencia del sector turístico</p>
			<p>Reducción de las islas de calor urbano con el incremento y mejora de vegetación urbana.</p>
<p>Programa de sensibilización medioambiental y frente al Cambio</p>	<p>Otras acciones que se puedan desprender.</p>		
		<p>Acciones y jornadas de sensibilización medioambiental y frente al Cambio</p>	

Política Palanca: Cambio Climático y Resiliencia			
ODS PRIORIZADO	META GLOBAL PEÑÍSCOLA 2030	MEDIDAS TRACTORAS O PLANES	ACCIONES
		Climático	Climático
	ODS 14.5. Conservación zonas costeras y marinas	Programa de concienciación y conservación marina	Promover prácticas de pesca sostenible que eviten la sobreexplotación de recursos marinos y reduzcan la captura incidental de especies no deseadas.
			Realizar proyectos de restauración de hábitats marinos dañados, como la reforestación de praderas de posidonia.
			Desarrollar programas educativos y de sensibilización dirigidos a la comunidad local y a los visitantes para promover la importancia de la vida submarina y los ecosistemas marinos.
			Incentivar y apoyar la investigación científica sobre los ecosistemas marinos locales para comprender mejor su funcionamiento y las amenazas que enfrentan.
			Implementar regulaciones que minimicen el impacto negativo de las actividades náuticas, como el buceo y la navegación, en los ecosistemas marinos.
			Investigar y promover el desarrollo de tecnologías de energías renovables marinas, como la energía de las olas, para reducir la dependencia de combustibles fósiles.

Política Palanca: Cambio Climático y Resiliencia			
ODS PRIORIZADO	META GLOBAL PEÑÍSCOLA 2030	MEDIDAS TRACTORAS O PLANES	ACCIONES
 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>ODS 15.4. Asegurar la conservación de ecosistemas montañosos</p>	<p>Programa de Reforestación y Restauración de áreas degradadas.</p>	<p>Actuaciones de plantación de árboles autóctonos, recuperación de áreas degradadas, rehabilitación de espacios naturales y promoción de prácticas sostenibles.</p>
			<p>Impulso al asociacionismo ambiental y a la constitución de proyectos de custodia del territorio.</p>
			<p>Creación de bolsa de trabajo para la gestión forestal</p>



COMPETITIVIDAD Y NUEVAS ECONOMÍAS



Política Palanca: Competitividad y nuevas economías

ODS PRIORIZADO	META GLOBAL PEÑÍSCOLA 2030	MEDIDAS TRACTORAS O PLANES	ACCIONES
 <p>2 HAMBRE CERO</p>	<p>ODS 2.4. Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes</p>	<p>Fomento de la agricultura regenerativa</p>	<p>Formación a los agricultores locales y población interesada en agricultura regenerativa.</p> <p>Campañas de sensibilización y concienciación sobre prácticas de agricultura sostenible.</p> <p>Ayudas a los agricultores a la obtención de subvenciones orientadas a la puesta en marcha de proyectos de agricultura regenerativa.</p> <p>Banco de tierras municipal.</p> <p>Comercialización en circuitos de canales cortos de comercialización.</p>
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>ODS 4.4. Aumento de las competencias para acceder al empleo</p>	<p>Programa de formación en nuevas economías y nichos de empleo</p>	<p>Cursos de formación en trabajo a las curas. Convenios con centros especializados.</p> <p>Cursos de formación en trabajos relacionados con la transición energética. Convenios con centros especializados.</p> <p>Cursos de formación relacionados con oficios tradicionales: herrero/a, carpintero/a, etc. Convenios con centros especializados.</p> <p>Cursos de formación en trabajos relacionados con las TIC o para aplicar las TIC en el trabajo. Convenios con Labora y centros especializados.</p>

Política Palanca: Competitividad y nuevas economías

ODS PRIORIZADO	META GLOBAL PEÑÍSCOLA 2030	MEDIDAS TRACTORAS O PLANES	ACCIONES
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>ODS 8.4. Mejorar la producción y consumo eficiente y respetuoso</p>	<p>Programa de economía urbana y circular</p>	<p>Otras actuaciones que se puedan desprender.</p>
			<p>Impulso a los canales cortos de comercialización en el municipio, habilitando espacios físicos y dando ayudas económicas para su puesta en marcha.</p>
			<p>Campañas de fomento de las cooperativas de consumo para estimular la compra de productos de proximidad.</p>
			<p>Impulsar Peñíscola Emprende para estimular el emprendedurismo de la población.</p>
			<p>Impulsar iniciativas de promoción y acompañamiento mediante startups. El objetivo es que mediante un concurso de ideas de negocio se fomente el emprendimiento de la población asociado a la economía circular, economía social, los canales cortos de comercialización, transición energética y/o gestión del agua.</p>
			<p>Campañas de fomento destinadas al tejido empresarial local para el cálculo de su huella de carbono y huella hídrica.</p>
			<p>Convenios con centros Coworking. Otras actuaciones que se puedan desprender.</p>

Política Palanca: Competitividad y nuevas economías

ODS PRIORIZADO	META GLOBAL PEÑÍSCOLA 2030	MEDIDAS TRACTORAS O PLANES	ACCIONES
	ODS 8.9. Promoción del turismo sostenible.	Implementación de una Estrategia de Turismo Sostenible	<p>Aplicación del Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos Pioneros.</p> <p>Otras actuaciones que fomenten la sostenibilidad del sector turístico.</p>
 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	ODS 12.5. Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos	Fomento del compostaje doméstico y comunitario	Impulso a la creación de un proyecto de circularidad de los residuos.
			Islas de compostaje.
			Programa de compostaje en centros educativos municipales.



INNOVACIÓN SOCIAL

Política Palanca: Competitividad y nuevas economías

ODS PRIORIZADO	META GLOBAL PEÑÍSCOLA 2030	MEDIDAS TRACTORAS O PLANES	ACCIONES
	ODS 8.9. Promoción del turismo sostenible.	Implementación de una Estrategia de Turismo Sostenible	<p>Aplicación del Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos Pioneros.</p> <p>Otras actuaciones que fomenten la sostenibilidad del sector turístico.</p>
 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	ODS 12.5. Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos	Fomento del compostaje doméstico y comunitario	Impulso a la creación de un proyecto de circularidad de los residuos.
			Islas de compostaje.
			Programa de compostaje en centros educativos municipales.

Política Palanca: Innovación Social			
ODS PRIORIZADO	META GLOBAL PEÑÍSCOLA 2030	MEDIDAS TRACTORAS O PLANES	ACCIONES
	ODS 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades	Programa de igualdad desde la perspectiva de género, edad y origen	<p>Ejecución de las medidas descritas en el I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Peñíscola, 2022-2025.</p> <p>Campañas de concienciación ciudadana en materia de igualdad.</p> <p>Talleres para personas mayores.</p> <p>Talleres intergeneracionales.</p> <p>Otras actividades que se puedan desprender.</p>



SMART CITY

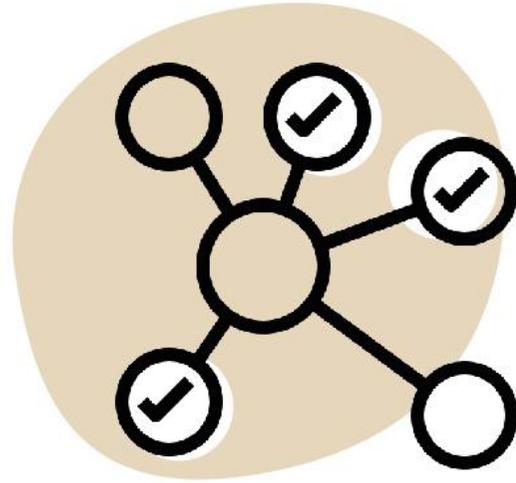
Política Palanca: Smart City			
ODS PRIORIZADO	META GLOBAL PEÑÍSCOLA 2030	MEDIDAS TRACTORAS O PLANES	ACCIONES
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>ODS 4.4. Aumento de las competencias para acceder al empleo</p>	<p>Programa local de alfabetización y reducción de brecha digital</p>	Organización de cursos relacionados con el uso de nuevas tecnologías.
			Formación para el uso de las nuevas tecnologías de los empleados públicos.
			Campañas de sensibilización y encuentro entre población joven y de la tercera edad.
			Otras actividades que se puedan desprender.
 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>ODS 9.B. Desarrollo de tecnología, investigación e innovación</p>	<p>Plan Director Smart City Peñíscola</p>	Smart Governance: gestión ISO y ENS, incidencias urbanas, sistema de gestión de citas, portal de transparencia, cajero/tarjeta ciudadana, etc.
			Smart Mobility: puntos de recarga de vehículos eléctricos, carriles bici, etc.
			Smart Tourism: sistema de gestión de información turística.
			Smart Living: gestión de instalaciones deportivas, reserva de instalaciones deportivas, gestión de emergencias, etc.
			Smart Environment: sistema gestión de flotas de recogida de basuras, telegestión de alumbrado público, eficiencia energética en edificios públicos, mapa de producción solar, gestión de datos medioambientales, monitorización distribución del agua, calidad del agua residual, Telelectura contadores de agua.

Política Palanca: Smart City

ODS PRIORIZADO	META GLOBAL PEÑÍSCOLA 2030	MEDIDAS TRACTORAS O PLANES	ACCIONES
			<p>control de fuentes, etc.</p> <p>Smart People: pantallas de información interactivas.</p> <p>Smart Platform: GIS Municipal, portal de Open Data, sistema de gestión Big Data, auditoría y monitorización, etc.</p>
		<p>Programa de impulso a la administración electrónica</p>	<p>Mejora del portal de transparencia municipal de la web de Peñíscola.</p> <p>Open-data</p> <p>Aplicaciones electrónicas de servicios administrativos</p> <p>Paneles informativos</p> <p>Software de control de servicios municipales y su comunicación (residuos, agua, alumbrado público...)</p> <p>Cartas de servicios</p> <p>Actualización, renovación e inclusión de información adicional en la página web municipal</p> <p>Creación de plataforma electrónica de comunicación con el ciudadano</p> <p>Renovación de la red electrónica del ayuntamiento para agilizar trámites administrativos.</p> <p>Cursos de formación en uso de la administración electrónica.</p>



Política Palanca: Smart City			
ODS PRIORIZADO	META GLOBAL PEÑÍSCOLA 2030	MEDIDAS TRACTORAS O PLANES	ACCIONES
			Seguimiento y difusión del Plan director Smart City Peñíscola.



GOBERNANZA

Política Palanca: Gobernanza			
ODS PRIORIZADO	META GLOBAL PEÑÍSCOLA 2030	MEDIDAS TRACTORAS O PLANES	ACCIONES
	ODS 16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes	Promover la simplificación y agilización de trámites administrativos.	Crear instrumentos adecuados para la intervención en las áreas consolidadas, mediante operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.
			Crear Ordenanzas municipales flexibles y adaptadas a la Agenda 2030.
			Digitalización de los trámites administrativos.
	ODS 16.7. Fomento de la participación ciudadana	Oficina Técnica de Proyectos Europeos para el Desarrollo Local: Seguimiento, Evaluación y Financiación Europea	Formación del equipo municipal en la búsqueda de fondos.
			Colaboración con centros tecnológicos y de investigación, universidades y empresas privadas en la búsqueda de financiación.
			Creación de Comisión Interdepartamental de Agenda 2030.
Programa de gobernanza multinivel	Creación de consejos de asociaciones.		
	Creación de procedimientos para el diseño participativo de espacios públicos.		
	Creación de espacios de encuentro entre técnicos municipales y ciudadanos.		
	Actividades participativas dinámicas para toda la población en relación a la Agenda 2030.		
			Creación de una estructura municipal de toma de decisiones de abajo hacia arriba

Política Palanca: Gobernanza

ODS PRIORIZADO	META GLOBAL PEÑÍSCOLA 2030	MEDIDAS TRACTORAS O PLANES	ACCIONES
			y transversal conformada población, técnicos municipales, sector privado y asociacionismo local.
		Programa de sensibilización en materia ODS	Campañas de sensibilización en materia ODS en el ámbito escolar.
			Jornadas y talleres dando a conocer los ODS y difundiendo buenas prácticas.
			Participación en proyectos demostrativos.
			Plan de formación y sensibilización en Agenda 2030.
			Otras actuaciones que se puedan desprender.
 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	ODS 17.17 Fomento de alianzas público-privadas.	Programa de participación en redes, alianzas y proyectos multinivel.	Participación en redes europeas.
			Mancomunar servicios para optimizar recursos.
			Participación en jornadas y talleres.
			Participación en proyectos demostrativos.
			Difusión de buenas prácticas en materia de Agenda 2030
			Inclusión de Peñíscola en la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030.

4. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

4.1. Implementación

La implementación se pondrá en marcha una vez aprobada en pleno municipal la Agenda 2030 de Peñíscola, se trata de hacer realidad lo planificado ejecutando el Plan de Localización. El gobierno local debe ser el responsable de planificar en el tiempo las Políticas Palanca, darles visibilidad y gestionar la puesta en marcha de las medidas tractoras y planes, siempre desde el enfoque de la gobernanza.

Algunos aspectos clave para tener en cuenta a la hora de implementar la Agenda 2030, para una correcta aplicación de la misma son:

- **Compromiso del grupo de trabajo encargado del diseño de la Agenda 2030:** implicación directa del grupo de trabajo conformado en el diseño de la presente Agenda 2030 durante la implementación de la misma.
- **Integración Interdepartamental:** se creará la Unidad de Planificación Estratégica con el objetivo de que haya una integración de todos los departamentos del Ayuntamiento de Peñíscola de manera coordinada y transversal.
- **Transversalidad de las medidas tractoras o planes:** garantizar la inclusión de los aspectos transversales en todos los programas y proyectos sectoriales desde la formulación y durante su implementación.
- **Enfoque desde la gobernanza:** establecer plataformas de gobernanza multinivel en el caso de competencias compartidas con otros niveles de gobierno y con la población, favoreciendo los encuentros participativos.
- **Definición Plan de Acción Trienal:** se priorizarán las medidas tractoras o planes incluidos en las Políticas Palanca, definiendo para cada 3 años vista cuáles serán los ejecutables según el grado de necesidad municipal.
- **Búsqueda de fondos:** se desarrollará la puesta en marcha de los proyectos dotándolos de partida presupuestaria municipal y buscando alineamientos con fondos europeos. Se establece el presupuesto real de cada acción y se busca la vía de financiación con fondos europeos o presupuestos municipales. En este punto cobra importancia la Oficina Técnica de Captación de Fondos Europeos.

4.2. Seguimiento

El seguimiento de la Agenda 2030 no solo debe velar por la implementación de las medidas tractoras o planes, sino también por si realmente se está contribuyendo a mejorar la vida de la población y la consecución de un municipio sostenible desde las diferentes esferas (económica, ambiental y social).

Supone un examen continuo que debe llevarse a cabo durante la implementación de los ODS priorizados a nivel local. En concreto, se ha de analizar en qué medida se están realizando las actuaciones previstas y si los resultados obtenidos están cumpliendo o no con las metas locales predefinidas para 2030. Sólo así se podrán detectar a tiempo eventuales diferencias, obstáculos o necesidades de ajuste en la planificación y ejecución.

Algunas tareas a realizar en este punto son:

- **Cálculo de indicadores anuales:** cubrirá la cuantificación anual del logro de los retos establecidos en la Agenda 2030 Peñíscola por parte de las medidas tractoras o planes del Plan de Localización, teniendo como finalidad lograr los valores objetivo para 2030 en cada uno de los indicadores de seguimiento propuestos.
- **Generación de capacidades:** verificar la disponibilidad de datos de los indicadores de seguimiento, así como, el tiempo y las capacidades necesarias para su recolección.
- **Involucración interdepartamental:** cada departamento/área involucrada en la implementación de las acciones es la responsable de la recolección de los datos relativos al intercambio de información.
- **Difusión del seguimiento:** validación de los informes de seguimiento y evaluación con todos los actores implicados y su amplia difusión (organizaciones de jornadas, redes sociales, medios de comunicación, etc.).
- **Evaluación de la Agenda 2030:** se realizará una valoración general de la implementación de la Agenda 2030 de Peñíscola conforme a lo establecido, flexibilizando y modificando el Plan de Localización en caso de necesidad conforme al contexto cambiante.

Listado de abreviaturas y definiciones

- **AEMA.** Agencia Europea de Medio Ambiente.
- **AEAT.** Agencia Tributaria.
- **Art.** Artículo.
- **AUE.** Agenda Urbana Española.
- **Ayto.** Ayuntamiento.
- **BIC.** Bien de Interés Cultural.
- **Caract.** Características.
- **CC.** Cambio Climático.
- **CCAA.** Comunidades Autónomas
- **CEAM.** Centro de Especializado de Atención a Mayores.
- **CEIP.** Colegio de Educación Infantil y Primaria.
- **CHX.** Confederación Hidrográfica del Xúquer.
- **CNAE.** Clasificación Nacional de Actividades Económicas.
- **CO₂.** Dióxido de Carbono.
- **COP21.** Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2015.
- **Crecimto. Veget.** Crecimiento Vegetativo.
- **DGT.** Dirección General de Tráfico..
- **EDAR.** Estación Depuradora de Aguas Residuales.
- **EIEL.** Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.
- **Energ.** Energética.
- **E.P.** Elaboración Propia.
- **EPSAR.** Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana.
- **ETCV.** Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana.
- **Evoluc.** Evolución.
- **FEMP.** Federación Española de Municipios y Provincias.
- **GEI.** Gases de Efecto Invernadero.
- **GLP.** Gas Licuado de Petróleo.
- **GV.** Generalitat Valenciana.
- **Ha.** Hectárea.
- **Hab.** Habitante.
- **IF.** Incendio Forestal.
- **INE.** Instituto Nacional de Estadística.
- **IVACE.** Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial.
- **kg.** Kilogramo.
- **km².** Kilómetros cuadrados.
- **kw.** Kilovatios.
- **L.** Litro.
- **m.** Metros.
- **m².** Metros cuadrados.
- **m³.** Metros cúbicos

- **MITMA.** Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- **Municip.** Municipio.
- **NCSR.** Normas de Construcción Sismorresistente.
- **NNSS.** Normas Subsidiarias.
- **NNUU.** Naciones Unidas.
- **Nº.** Número.
- **ODS.** Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **ONU.** Organización Naciones Unidas.
- **PACES.** Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible.
- **PAM.** Plan Acústico Municipal.
- **PATFOR.** Plan de Acción Territorial Forestal.
- **PATRICOVA.** Plan de Acción Territorial sobre Prevención del riesgo de inundación de la Comunitat Valenciana.
- **PEGV.** Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.
- **PEI.** Portal Estadístico de Información.
- **PG.** Plan General.
- **PLPIF.** Plan Local de Prevención de Incendios Forestales.
- **PMUS.** Plan de Movilidad Urbana Sostenible.
- **Pob.** Población.
- **Precip.** Precipitación.
- **Priv.** Privado.
- **PRR.** Paisaje de Relevancia Regional.
- **PTM.** Plan Territorial Municipal.
- **RCP.** Trayectorias de Concentración Representativas.
- **Resid.** Residencial.
- **RSU.** Residuos Solido Urbano.
- **Serv.** Servicios.
- **SIOSE.** Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España.
- **SIU.** Sistema de Información Urbana.
- **Sta.** Santa.
- **Temp.** Temperatura.
- **UE.** Unión Europea.
- **UNISDR.** Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- **Zonif.** Zonificación.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030

DIRECCIÓN GENERAL
DE AGENDA 2030



AGENDA
2030

Peñíscola

AGENDA 2030



www.omawa.es

